



---

**Estados  
financieros  
separados al  
31 de diciembre  
de 2019 y 2018  
e informe del  
Revisor **Fiscal****

---



**KPMG S.A.S.**  
Calle 90 No. 19C - 74  
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000  
57 (1) 6188100  
Fax 57 (1) 2185490  
57 (1) 6233403  
www.kpmg.com.co

## **INFORME DEL REVISOR FISCAL**

Señores Accionistas  
Scotiabank Colpatría S.A.:

### **Informe sobre la auditoría de los estados financieros**

#### **Opinión**

He auditado los estados financieros separados de Scotiabank Colpatría S.A. (el Banco), los cuales comprenden el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y los estados separados de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros separados que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera separada del Banco al 31 de diciembre de 2019, los resultados separados de sus operaciones y sus flujos separados de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior, excepto por la aplicación de la NIIF 16 – Arrendamientos que entró en vigencia a partir del 1º de enero de 2019.

#### **Bases para la opinión**

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección “Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados” de mi informe. Soy independiente con respecto a el Banco, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros separados establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

#### **Asuntos clave de auditoría**

Asuntos clave de auditoría son aquellos que, según mi juicio profesional, fueron de la mayor importancia en mi auditoría de los estados financieros del período corriente. Estos asuntos se abordaron en el contexto de mi auditoría de los estados financieros como un todo y al formar una opinión al respecto. No proporciono una opinión separada sobre esos asuntos.

He determinado que no hay asuntos claves de auditoría que comunicar en mi informe.



### **Otros asuntos**

Los estados financieros separados al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2018 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por otro contador público miembro de KPMG S.A.S., quien en su informe de fecha 22 de febrero de 2019 expresó una opinión sin salvedades sobre los mismos.

### **Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo del Banco en relación con los estados financieros separados**

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros separados de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros separados libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros separados, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad del Banco para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de el mismo y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar el Banco o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de el Banco.

### **Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados**

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros separados considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros separados.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros separados, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión,

falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.

- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evaluó lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros separados o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que el Banco deje de operar como un negocio en marcha.
- Evaluó la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros separados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros separados presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

Comunico a los encargados del gobierno del Banco, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría. También proporciono a los encargados del gobierno corporativo la confirmación de que he cumplido con los requerimientos éticos relevantes de independencia y que les he comunicado todas las relaciones y otros asuntos que razonablemente se pueda considerar que influyen en mi independencia y, cuando corresponda, las salvaguardas relacionadas.

A partir de los asuntos comunicados con los encargados del gobierno corporativo, determino los asuntos que fueron de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros consolidados del período actual y, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describo estos asuntos en mi informe del revisor fiscal a menos que la ley o regulación impida la divulgación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente excepcionales, determino que un asunto no debe ser comunicado en mi informe porque las consecuencias adversas de hacerlo serían razonablemente mayores que los beneficios al interés público de tal comunicación.


#### **Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios**

1. Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2019:
  - a) La contabilidad del Banco ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.

- b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- d) Se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la adecuada administración y provisión de los bienes recibidos en pago y con la implementación e impacto en el estado de situación financiera y en el estado de resultados y otro resultado integral de los sistemas de administración de riesgos aplicables.
- e) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- f) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. El banco no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1° y 3° del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 4 de marzo de 2020.

- 2. Efectúe seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la administración del Banco y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar mi opinión.



José Boris Forero Cardoso  
Revisor Fiscal de Scotiabank Colpatría S.A.  
T.R. 69813 -T  
Miembro de KPMG S.A.S.

4 de marzo de 2020





**KPMG S.A.S.**  
Calle 90 No. 19C - 74  
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000  
57 (1) 6188100  
Fax 57 (1) 2185490  
57 (1) 6233403  
www.kpmg.com.co

## **INFORME INDEPENDIENTE DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1º Y 3º DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO**

Señores Accionistas  
Scotiabank Colpatría S.A.:

### **Descripción del Asunto Principal**

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, debo reportar sobre el cumplimiento de los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por parte del Banco en adelante "la Sociedad" al 31 de diciembre de 2019, en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente, acerca de que los actos de los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de la Asamblea de Accionistas y que existen adecuadas medidas de control interno, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios indicados en el párrafo denominado Criterios de este informe:

- 1º) Si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las ordenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y
- 3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder.

### **Responsabilidad de la administración**

La administración de la Sociedad es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por diseñar, implementar y mantener medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados para la conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

### **Responsabilidad del revisor fiscal**

Mi responsabilidad consiste en examinar si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder y reportar al respecto en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente basado en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000, por sus siglas en inglés, traducida al español y emitida a abril de 2009 por el Consejo de Normas Internacionales

de Auditoría y Aseguramiento - International Auditing and Assurance Standard Board – IAASB, por sus siglas en inglés). Tal norma requiere que planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable acerca de si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, en todos los aspectos materiales.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y que me designó como revisor fiscal de la Sociedad, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema comprensivo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales legales y reglamentarias aplicables.

He cumplido con los requerimientos de independencia y ética del Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores – IESBA, por sus siglas en inglés, que se basa en principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Los procedimientos seleccionados dependen de mi juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los actos de los administradores no se ajusten a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y que las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder no estén adecuadamente diseñadas e implementadas, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia al 31 de diciembre de 2019. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Sociedad.
- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones de la Asamblea de Accionistas, documentadas en las actas.
- Lectura de las actas de la Asamblea de Accionistas y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.
- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Sociedad durante el período cubierto y validación de su implementación.



- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, lo cual incluye:
  - Pruebas de diseño, implementación y eficacia operativa sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero y los elementos establecidos por la Sociedad, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.
  - Evaluación del diseño, implementación y eficacia operativa de los controles relevantes, manuales y automáticos, de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.
  - Verificación del apropiado cumplimiento de las normas e instructivos sobre los sistemas de Administración de Riesgos y Atención al Consumidor aplicables a la Sociedad, Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - SARLAFT, Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez - SARL, Sistema de Administración del Riesgo de Mercado - SARM, Sistema de Atención al Consumidor Financiero - SAC y Sistema de Administración de Riesgo Operativo - SARO.

### **Limitaciones inherentes**

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición en futuros períodos, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas y porque la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

### **Criterios**

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo Descripción del Asunto principal comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la Asamblea de Accionistas y, b) los componentes del control interno implementados por la Sociedad, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.



### Conclusión

Mi conclusión se fundamenta con base en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

En mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que están en su poder, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.



Jose Boris Forero Cardoso  
Revisor Fiscal de Scotiabank Colpatría S.A.  
T.P/69813 -T  
Miembro de KPMG S.A.S.

4 de marzo de 2020

SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

Estado Separado de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2019

(con cifras comparativas con el año terminado al 31 de diciembre de 2018)

(Expresados en millones de pesos colombianos)

ACTIVOS	Nota	2019	2018 (1)
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	10	\$ 2.084.455	1.969.203
ACTIVOS FINANCIEROS DE INVERSIÓN	11	2.808.478	2.193.909
Inversiones negociables		709.487	274.012
Inversiones disponibles para la venta		1.466.901	1.228.402
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		632.090	691.495
INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS	12	222.776	115.416
Negociación		219.994	115.173
Cobertura		2.782	243
CARTERA DE CRÉDITO Y OPERACIONES DE LEASING FINANCIERO	13	27.248.275	25.849.175
Cartera comercial		11.095.932	10.596.315
Cartera consumo		12.886.379	12.714.314
Cartera vivienda		5.099.499	4.496.565
Menos: Provisión		(1.833.535)	(1.958.019)
OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETO	14	251.205	433.675
IMPUESTO SOBRE LA RENTA CORRIENTE		520.431	329.645
ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA, NETO	15	43.892	29.055
PROPIEDADES Y EQUIPO, NETO	16	707.319	397.172
PROPIEDADES DE INVERSIÓN, NETO	17	38.948	40.622
ACTIVOS INTANGIBLES, NETO	18	288.829	151.769
PLUSVALIA	18	112.974	111.350
INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS	20	79.071	85.795
OTROS ACTIVOS, NETO	21	228.792	338.687
Total Activos		\$ 34.635.445	32.045.473



SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

Estado Separado de Situación Financiera

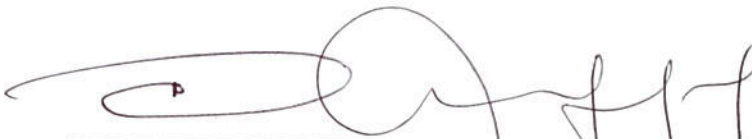
Al 31 de diciembre de 2019

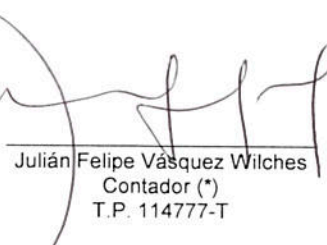
(con cifras comparativas con el año terminado al 31 de diciembre de 2018)


(Expresados en millones de pesos colombianos)

	Nota	2019	2018 (1)
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</b>			
DEPÓSITOS Y EXIGIBILIDADES	22	\$ 26.666.333	24.819.690
OBLIGACIONES FINANCIERAS	23	2.562.083	2.477.167
TÍTULOS DE INVERSIÓN EN CIRCULACIÓN	27	1.468.861	1.017.565
INSTRUMENTOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE DE NEGOCIACION	12	209.771	143.236
INSTRUMENTOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE DE COBERTURA	12	7.388	2.928
BENEFICIOS A EMPLEADOS	24	67.675	91.682
CUENTAS POR PAGAR Y OTROS PASIVOS	26	480.178	472.718
IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO, NETO		41.100	17.985
PROVISIONES	25	16.754	30.134
<b>Total Pasivos</b>		<b>31.520.143</b>	<b>29.073.105</b>
<b>PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</b>			
Capital emitido	28	322.079	322.079
Reservas	28	1.723.083	1.633.123
Prima en colocación de acciones		695.428	695.428
Otro resultado integral		140.713	133.035
Utilidades retenidas		233.999	188.703
<b>Total Patrimonio</b>		<b>3.115.302</b>	<b>2.972.368</b>
<b>Total Pasivos y Patrimonio de los accionistas</b>		<b>\$ 34.635.445</b>	<b>32.045.473</b>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros separados.

  
 Carlos Marcelo Brina  
 Representante Legal (\*)

  
 Julián Felipe Vásquez Wilches  
 Contador (\*)  
 T.P. 114777-T

  
 José Boris Forero Cardoso  
 Revisor Fiscal de Scotiabank Colpatría S.A.  
 T.P. 69813-T  
 Miembro de KPMG S.A.S  
 (Véase mi informe del 4 de marzo de 2020)

(1) El Banco adoptó la NIIF 16 a partir del 1 de enero de 2019 usando el enfoque retrospectivo modificado, bajo este enfoque la información comparativa no es reexpresada.

(\*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros separados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad del Banco.

SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

Estado Separado de Resultados


Por el año terminado al 31 de diciembre de 2019

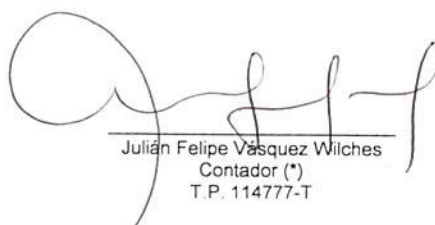
(con cifras comparativas con el año terminado al 31 de diciembre de 2018)

(Expresados en millones de pesos colombianos)

	Nota	2019	2018 (1)
<b>INGRESO POR INTERESES Y VALORACIÓN</b>		<b>\$ 3.688.780</b>	<b>3.276.674</b>
Cartera de créditos y leasing financiero		3.475.768	3.063.484
Utilidad en valoración de activos financieros de deuda, negociables y disponibles para la venta, neto		97.342	91.099
Valoración y liquidación de derivados, neto		64.342	55.215
Otros intereses, neto		37.977	53.432
Intereses de activos financieros de deuda mantenidas al vencimiento		13.351	13.444
<b>GASTO POR INTERESES Y VALORACIÓN</b>		<b>(1.243.027)</b>	<b>(1.138.642)</b>
Depósitos de clientes		(1.022.863)	(952.829)
Obligaciones financieras y títulos de inversión en circulación		(210.910)	(169.007)
Pérdida en venta de inversiones, neto		(9.254)	(16.806)
<b>INGRESOS POR INTERESES Y VALORACIÓN, NETO</b>		<b>2.445.753</b>	<b>2.138.032</b>
<b>PROVISIÓN DE CARTERA DE CRÉDITO Y CUENTAS POR COBRAR, NETO</b>	13	<b>(1.099.962)</b>	<b>(1.249.631)</b>
<b>INGRESOS POR INTERESES Y VALORACIÓN DESPUÉS DE PROVISIÓN, NETO</b>		<b>1.345.791</b>	<b>888.401</b>
<b>INGRESOS POR COMISIONES Y OTROS SERVICIOS</b>		<b>1.086.599</b>	<b>874.353</b>
<b>GASTOS POR COMISIONES Y OTROS SERVICIOS</b>		<b>(624.633)</b>	<b>(471.919)</b>
<b>INGRESOS POR COMISIONES, NETO</b>	29	<b>461.966</b>	<b>402.434</b>
<b>INGRESOS EN OPERACIONES UTILIZANDO EL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL, NETO</b>		<b>5.027</b>	<b>13.228</b>
<b>DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS FINANCIEROS</b>		<b>(59.541)</b>	<b>(56.348)</b>
<b>GASTO EN BENEFICIOS A EMPLEADOS</b>	31	<b>(613.113)</b>	<b>(488.704)</b>
<b>OTROS INGRESOS</b>	30	<b>292.364</b>	<b>304.182</b>
<b>OTROS GASTOS</b>	32	<b>(1.144.719)</b>	<b>(817.915)</b>
<b>UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA</b>		<b>287.775</b>	<b>245.278</b>
<b>IMPUESTO SOBRE LA RENTA</b>		<b>(94.678)</b>	<b>(95.396)</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>\$ 193.097</b>	<b>149.882</b>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros separados.

  
 Carlos Marcelo Brina  
 Representante Legal (\*)

  
 Julián Felipe Vasquez Wilches  
 Contador (\*)  
 T.P. 114777-T

  
 José Boris Forero Cardoso  
 Revisor Fiscal de Scotiabank Colpatría S.A.  
 T.P. 69813-T  
 Miembro de KPMG S.A.S  
 (Veáse mi informe del 4 de marzo de 2020)

(1) El Banco adoptó la NIIF 16 a partir del 1 de enero de 2019 usando el enfoque retrospectivo modificado, bajo este enfoque la información comparativa no es reexpresada.

(\*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros separados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad del Banco.




SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

Estado Separado de Otro Resultado Integral  
 Por el año terminado al 31 de diciembre de 2019  
 (con cifras comparativas con el año terminado al 31 de diciembre de 2018)  
 (Expresado en millones de pesos colombianos)

	2019	2018 (1)
<b>RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO</b>	<b>\$ 193.097</b>	<b>149.882</b>
<b>PARTIDAS QUE PUEDEN SER POSTERIORMENTE RECLASIFICADAS A RESULTADOS DEL EJERCICIO:</b>	<b>1.879</b>	<b>(14.959)</b>
Contabilidad de cobertura		
Diferencia en cambio de derivados en moneda extranjera	-	18.736
Impuesto diferido sobre diferencia en cambio de derivados en moneda extranjera	-	(6.932)
Pérdida no realizada en operaciones de cobertura de flujos de efectivo	(1.476)	(2.718)
Impuesto diferido de cobertura de derivados de flujos de efectivo	504	1.006
Diferencias en conversión de la inversión en subsidiaria del exterior	-	(35.756)
Impuesto diferido sobre diferencias en conversión de la inversión en la subsidiaria del exterior	-	8.148
Impuesto diferido sobre utilidad de la inversión en la subsidiaria del exterior	-	6.208
Utilidad (pérdida) no realizada por medición de activos financieros disponibles para la venta	4.351	(5.923)
Impuesto diferido sobre (pérdida) utilidad no realizada de activos financieros disponibles para la venta	(1.500)	2.272
<b>PARTIDAS QUE NO SERÁN RECLASIFICADAS A RESULTADOS DEL EJERCICIO:</b>	<b>5.799</b>	<b>(22.584)</b>
Revalorización de activos	(2.953)	(3.630)
Impuesto diferido de la revalorización de activos	872	1.164
Nuevas mediciones de instrumentos de patrimonio	8.624	1.361
Impuesto diferido de nuevas mediciones de instrumentos de patrimonio	(822)	(667)
Superávit método de participación	78	(20.812)
<b>TOTAL OTRO RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO, NETO DE IMPUESTOS</b>	<b>7.678</b>	<b>(37.543)</b>
<b>TOTAL CON RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO</b>	<b>\$ 200.775</b>	<b>112.339</b>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros separados.

  
 Carlos Marcelo Brina  
 Representante Legal (\*)

  
 Julián Felipe Vásquez Wilches  
 Contador (\*)  
 T.P. 114777-T

  
 José Boris Forero Cardoso  
 Revisor Fiscal de Scotiabank Colpatría S.A.  
 T.P. 69813-T  
 Miembro de KPMG S.A.S  
 (Veáse mi informe del 4 de marzo de 2020)

(1) El Banco adoptó la NIIF 16 a partir del 1 de enero de 2019 usando el enfoque retrospectivo modificado, bajo este enfoque la información comparativa no es reexpresada.

(\*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros separados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad del Banco.



SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

Estado Separado de Cambios en el Patrimonio

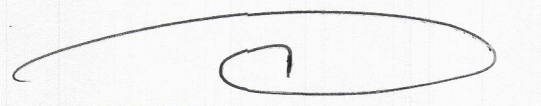
Por el año terminado al 31 de diciembre de 2019

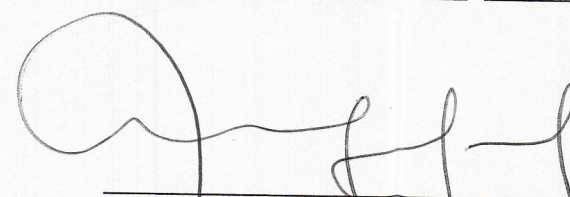
(con cifras comparativas con el año terminado al 31 de diciembre de 2018)

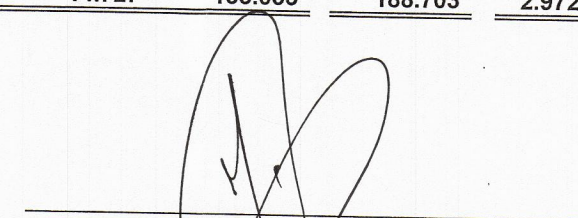
(Expresados en millones de pesos colombianos)

	Reservas			Otro Resultado Integral								Total
	Capital emitido	Reserva legal	Reservas ocasionales	Prima en colocación de acciones	Ganancias o pérdidas no realizadas	Revaluación de activos	Diferencia de conversión	Cobertura	Superávit método de participación	Otros resultados integrales	Utilidades retenidas	
<b>SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018</b>	\$ 322.079	1.629.873	3.250	695.428	15.041	104.978	-	(1.711)	14.727	133.035	188.703	2.972.368
Liberación de reserva para donaciones	-	-	(1.500)	-	-	-	-	-	-	-	1.500	-
Dividendos decretados durante 2019	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(59.922)	(59.922)
Constitución reserva para donaciones	-	-	1.500	-	-	-	-	-	-	-	(1.500)	-
Constitución reserva legal	-	89.960	-	-	-	-	-	-	-	-	(89.960)	-
<b>Otro resultado integral, neto de impuestos</b>												
Instrumentos financieros	-	-	-	-	10.653	-	-	-	-	-	-	-
Revalorización de activos	-	-	-	-	-	(2.081)	-	-	-	10.653	-	10.653
Participación en otro resultado integral por método de participación patrimonial	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(2.081)	2.081	-
Cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	-	-	-	-	-	78	78	-	78
<b>Total</b>	-	89.960	-	-	10.653	(2.081)	-	(972)	-	(972)	-	(972)
Resultado del período	-	-	-	-	-	-	-	(972)	78	7.678	(147.801)	(50.163)
<b>SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019</b>	\$ 322.079	1.719.833	3.250	695.428	25.694	102.897	-	(2.683)	14.805	140.713	233.999	3.115.302
<b>SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017</b>	\$ 233.886	1.485.886	3.250	133	17.998	107.444	21.400	(11.803)	35.539	170.579	183.309	2.077.043
Capitalización	88.193	-	-	695.295	-	-	-	-	-	-	(2.967)	780.521
Liberación de reserva para donaciones	-	-	(1.500)	-	-	-	-	-	-	-	1.500	-
Constitución reserva para donaciones	-	-	1.500	-	-	-	-	-	-	-	(1.500)	-
Constitución reserva legal	-	143.987	-	-	-	-	-	-	-	-	(143.987)	-
<b>Otro resultado integral, neto de impuestos</b>												
Instrumentos financieros	-	-	-	-	(2.957)	-	-	-	-	(2.957)	-	(2.957)
Diferencia en conversión de inversión extranjera	-	-	-	-	-	-	(21.400)	-	-	(21.400)	-	(21.400)
Revalorización de activos	-	-	-	-	-	(2.466)	-	-	-	(2.466)	2.466	-
Participación en otro resultado integral por método de participación patrimonial	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cobertura de inversión neta	-	-	-	-	-	-	-	-	(20.812)	(20.812)	-	(20.812)
Cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	-	-	-	-	11.804	-	11.804	-	11.804
<b>Total</b>	88.193	143.987	-	695.295	(2.957)	(2.466)	(21.400)	(1.712)	-	(1.712)	-	(1.712)
Resultado del período	-	-	-	-	-	-	-	10.092	(20.812)	(37.543)	(144.488)	745.444
<b>SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018</b>	\$ 322.079	1.629.873	3.250	695.428	15.041	104.978	-	(1.711)	14.727	133.035	188.703	2.972.368

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros separados.

  
Carlos Marcelo Brina  
Representante Legal (\*)

  
Julián Felipe Vásquez Wilches  
Contador (\*)  
T.P. 114777-T

  
José Boris Forero Cardoso  
Revisor Fiscal de Scotiabank Colpatría S.A.  
T.P. 69813-T  
Miembro de KPMG S.A.S  
(Veáse mi informe del 4 de marzo de 2020)

(1) El Banco adoptó la NIIF 16 a partir del 1 de enero de 2019 usando el enfoque retrospectivo modificado, bajo este enfoque la información comparativa no es reexpresada.

(\*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros separados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad del Banco.



SCOTIABANK COLPATRIA S.A.


Estado Separado de Flujos de Efectivo  
 Por el año terminado al 31 de diciembre de 2019  
 (con cifras comparativas con el año terminado al 31 de diciembre de 2018)  
 (Expresados en millones de pesos colombianos)

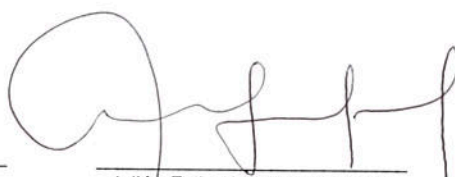
	Nota	2019	2018 (1)
<b>Flujos de efectivo de las actividades de operación</b>			
<b>Resultado del ejercicio</b>		<b>\$ 193.097</b>	<b>149.882</b>
Ajustes para conciliar la utilidad del ejercicio con el efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación			
Provisión para cartera de créditos y operaciones de leasing, neto	13	1.099.962	1.249.146
Provisión de otras cuentas por cobrar, neto	14	569	485
Provisión de activos no corrientes mantenidos para la venta		14.956	9.657
Provisión de propiedades de inversión	17	11.743	20.757
Depreciaciones	16	70.959	25.840
Amortizaciones de propiedades y equipo	16	8.774	9.188
Amortizaciones de intangibles	18	35.062	28.940
Perdida en venta de inversiones		9.254	16.806
Utilidad en valoración de inversiones		(110.693)	(104.543)
Utilidad por valoración de instrumentos derivados, neto		(64.342)	(55.215)
Ingresos método de participación, neto		(5.027)	(13.228)
Utilidad en venta de cartera de créditos, neto	30 y 32	(76.616)	(98.166)
Utilidad en venta de propiedades y equipo		(252)	(1.166)
Utilidad en venta de propiedades de inversión		(8.456)	(6.380)
Utilidad en venta de activos no corrientes disponibles para la venta, neto		(6.363)	(16.037)
Utilidad en venta de activos no corrientes disponibles para la venta (Subsidiaria)		-	(54.983)
Diferencia en cambio, neto	32	12.206	14.269
Gastos de intereses		1.233.773	1.121.836
Ingreso de intereses		(3.475.768)	(3.063.484)
Gasto de impuesto sobre la renta		94.678	95.396
		<b>(962.484)</b>	<b>(671.000)</b>
<b>Cambios en activos y pasivos operativos:</b>			
(Aumento) disminución en activos financieros de inversión		(527.555)	329.407
Disminución en derivados, neto		26.501	129.480
Aumento de cartera de crédito y operaciones de leasing		(2.390.124)	(2.165.519)
Disminución (aumento) en otras cuentas por cobrar, neto		181.901	(158.918)
(Aumento) disminución activos no corrientes mantenidos para la venta		(41.860)	124.463
Disminución (aumento) de otros activos		112.033	(92.343)
Aumento de depósitos y exigibilidades		1.832.813	2.693.600
(Disminución) aumento de beneficios a empleados		(23.868)	17.439
(Disminución) aumento de provisiones		(14.165)	4.807
Aumento de cuentas por pagar		73.724	80.127
Intereses recibidos de cartera de crédito		3.453.857	3.021.325
Intereses recibidos de activos de inversión		20.486	27.478
Intereses pagados depósitos y exigibilidades		(986.535)	(973.334)
Intereses pagados obligaciones financieras		(108.728)	(90.104)
Impuesto sobre la renta pagado		(262.762)	(223.574)
Dividendos recibidos en efectivo de inversiones en instrumentos de patrimonio		3.705	3.903
Dividendos recibidos en efectivo de filiales		11.830	15.106
<b>Efectivo neto provisto por actividades de operación</b>		<b>\$ 398.769</b>	<b>2.072.343</b>

Estado Separado de Flujos de Efectivo  
 Por el año terminado al 31 de diciembre de 2019  
 (con cifras comparativas con el año terminado al 31 de diciembre de 2018)  
 (Expresados en millones de pesos colombianos)

	Nota	2019	2018 (1)
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>			
Producto de la venta de propiedades y equipo	16	\$ 1.314	3.202
Compras de propiedades y equipo	16	(48.364)	(71.473)
Producto de la venta de propiedades de inversión		17.216	4.160
Adiciones de Intangibles	18	(172.122)	(65.380)
Adquisición de inversión		-	(28.470)
Efectivo pagado en la combinación de negocios	2	(66.163)	(1.661.668)
Efectivo recibido en combinación de negocios	2	-	145.055
<b>Efectivo neto usado en actividades de inversión</b>		<b>(268.119)</b>	<b>(1.674.574)</b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento</b>			
Adquisición de obligaciones financieras		45.630.318	42.141.566
Cancelación de obligaciones financieras		(45.862.878)	(42.942.786)
Pagos de arrendamientos		(48.252)	-
Dividendos pagados en efectivo		(59.922)	-
Gasto por intereses arrendamientos financieros		22.908	-
Recursos obtenidos por emisión de bonos		450.000	-
Intereses pagados de bonos		(104.766)	(78.961)
Capitalización		-	780.521
<b>Efectivo neto provisto por (usado en) actividades de financiamiento</b>		<b>27.408</b>	<b>(99.660)</b>
Efecto por diferencia en cambio sobre el efectivo y equivalentes de efectivo (Disminución) aumento, neto en efectivo y equivalentes de efectivo		(42.806)	4.562
<b>Efectivo y equivalentes del efectivo al comienzo del año</b>		<b>1.969.203</b>	<b>1.666.532</b>
<b>Efectivo y equivalentes del efectivo al cierre del año</b>	<b>\$</b>	<b>2.084.455</b>	<b>1.969.203</b>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros separados.

  
 Carlos Marcelo Brina  
 Representante Legal (\*)

  
 Julián Felipe Vásquez Wilches  
 Contador  
 T.P. 114777-T

  
 José Boris Forero Cardoso  
 Revisor Fiscal de Scotiabank Colpatría S.A.  
 T.P. 69813-T  
 Miembro de KPMG S.A.S  
 (Veáse mi informe del 4 de marzo de 2020)

(1) El Banco adoptó la NIIF 16 a partir del 1 de enero de 2019 usando el enfoque retrospectivo modificado, bajo este enfoque la información comparativa no es reexpresada.

(\*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros separados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad del Banco.



SCOTIABANK COLPATRIA S.A.  
Notas a los Estados Financieros Separados  
Al 31 de diciembre de 2019  
(Expresada en millones de pesos)

**1. Entidad Informante**

Scotiabank Colpatría S.A. antes Banco Colpatría Multibanca Colpatría S.A. (en adelante “el Banco”) es una sociedad de naturaleza privada que fue constituida el 7 de diciembre de 1972, según la escritura pública No. 4458 de la Notaría Octava de Bogotá D.C., como Corporación de Ahorro y Vivienda, convirtiéndose en banco comercial mediante Escritura Pública 03748 del 1 de octubre de 1998 de la Notaría Veinticinco de Bogotá D.C. El 05 de mayo de 2016 mediante Escritura Pública N° 8085 de la Notaría 29 de Bogotá D.C, se efectuó reforma de los estatutos. Tiene su domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C, Colombia en la carrera 7 N° 24 - 89 y opera a través de 199 oficinas en Colombia, al 31 de diciembre de 2019 ocupaba 7.189 empleados, (al 31 de diciembre de 2018 operaba con 229 oficinas en Colombia y ocupaba 7.626 empleados).

Con la Resolución 3352 del 21 de agosto de 1992 la Superintendencia Financiera de Colombia autorizó a la Corporación Colpatría UPAC Colpatría hoy Scotiabank Colpatría S.A., que la vigencia de la duración del Banco es hasta el 14 de junio de 2100.

El objeto principal del Banco es la celebración y ejecución de todos los actos, contratos y operaciones permitidas a los establecimientos bancarios, con sujeción a los requisitos, restricciones y limitaciones impuestas por las leyes y especialmente las consagradas en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero.

El 17 de enero de 2012 se perfeccionó la compra del 51% de Scotiabank Colpatría S.A. por parte de The Bank of Nova Scotia (en adelante: “Scotiabank”), domiciliado en Toronto, Canadá, motivo por el cual a partir de dicha fecha el Banco Scotiabank Colpatría S.A. y sus filiales pasaron a formar parte del Grupo Scotiabank, situación que se legalizó mediante documento privado de representante legal del 8 de febrero de 2012, inscrito el 2 de marzo de 2012, bajo el número 01612674 del Libro IX de la Cámara de Comercio de Bogotá, la sociedad matriz The Bank of Nova Scotia domiciliada en Toronto (Canadá) ha configurado una situación de control con Scotiabank Colpatría S.A., y las siguientes sociedades subordinadas: Fiduciaria Colpatría S.A., Scotia Securities (Colombia) S.A., Comisionista de Bolsa y Gestiones y Cobranzas S.A., entidad no financiera, domiciliadas en la ciudad de Bogotá D.C.

La controladora directa y última de Scotiabank Colpatría S.A. es The Bank of Nova Scotia.

Mediante escritura pública 10726 de la Notaría 29 de Bogotá del 15 de junio de 2018, inscrita el 19 de junio de 2018 bajo el número 02350394 del libro IX, el Banco cambió su nombre de Banco Colpatría Multibanca Colpatría S.A. por el de Scotiabank Colpatría S.A. y podrá utilizar cualquiera de los siguientes nombres abreviados o siglas: “Banco Colpatría Scotiabank”, “Scotiabank Colpatría”, “Colpatría Scotiabank”, “Colpatría Multibanca” y “Multibanca Colpatría”.

Se modificaron los estatutos sociales de la entidad, i) en la reunión de asamblea de accionistas del día 29 de marzo de 2019, mediante escritura pública número 8943 del 17 de mayo de 2019 de la Notaría 29 del Circulo de Bogotá, inscrita el 24 mayo de 2019 bajo el número 02469186, con el fin de aumentar el número de representantes legales y; ii) en la reunión de asamblea de accionistas del día 24 de octubre de 2019, con el fin de alinear las prácticas de gobierno corporativo del Banco con los estándares de mejores prácticas de gobierno corporativo de la Superintendencia Financiera de Colombia.

## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

**2. Asuntos Relevantes****a. Adquisición de negocios de consumo de Citibank Colombia S.A.**

El 31 de enero de 2018 el Scotiabank Colpatría S.A. anunció el acuerdo de compra del negocio de Banca de Consumo de Pequeñas y Medianas Empresas de Citibank Colombia S.A. El acuerdo suscrito entre (i) Citibank Overseas Investment Corporation, Citibank Colombia S.A., Citivalores S.A., Comisionista de Bolsa, y Citibank, N.A., a través de su división IBF (International Banking Facility), como cedentes, y (ii) Scotiabank Colpatría S.A., Scotia Securities (Colombia) S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa y The Bank of Nova Scotia - Scotiabank, como cesionarios, corresponde a la cesión de los activos, pasivos y contratos asociados al negocio de Consumo y de Pequeñas y Medianas Empresas de Citibank Colombia S.A. y Citivalores S.A. en Colombia.

La cesión del negocio de Banca de Consumo, de Tarjetas de crédito y de Pequeñas y Medianas Empresas de Citibank Colombia S.A., se llevó a cabo el 30 de junio de 2018, esta transacción fue previamente aprobada por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante Resolución No. 0771 de junio 18 de 2018. El objetivo de la transacción fue la cesión de activos, pasivos y contratos por parte de Citibank Colombia a Scotiabank Colpatría, correspondientes a la totalidad de estos segmentos desarrollado por Citibank en Colombia.

El 30 de junio de 2019 se cerró el periodo de ajustes de la transacción y por tanto a la fecha, se encuentra registrada al valor razonable de los activos adquiridos, los pasivos asumidos y los activos intangibles identificables adquiridos

**Consideración transferida**

La siguiente tabla resume el valor razonable de la consideración transferida:

	<b>30 de junio de 2018</b>	<b>Ajustes</b>	<b>30 de junio de 2019</b>
Valor pagado por la transacción:			
Prima Pagada	\$ 188.486	(915)	187.571
Activos netos pagados	1.405.182	135.077	1.540.259
<b>Total pagado por la transacción</b>	<b>\$ 1.593.668 (1)</b>	<b>134.162 (2)</b>	<b>1.727.830</b>

(1) Este valor incluye la retención en la fuente por \$6.963.

(2) El 7 de septiembre de 2018 se realizó un pago adicional de \$68.000 y el 28 de junio de 2019 se perfeccionó entre las partes involucradas el pago final en efectivo por parte del comprador de \$66.163, cuya cuantía fue el producto del análisis detallado de los activos adquiridos y pasivos asumidos según el contrato frente a lo efectivamente recibido y aceptado por el comprador.

## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

En el documento suscrito entre las partes se incluye una cláusula por indemnidad, la cual establece la existencia de contraprestaciones contingentes tanto para el comprador como para el vendedor, sin embargo, de acuerdo con el análisis realizado por la administración la probabilidad de que las situaciones que las generan se realicen es remota.

**Activos adquiridos identificables y pasivos asumidos identificables**

Los importes de los activos netos adquiridos y de los pasivos asumidos reconocidos a 30 junio de 2018 (valor en libros definido por el vendedor) y su correspondiente valor razonable estimado a la fecha de adquisición se detallan a continuación:

	<b>Valor adquirido</b>	<b>Valor razonable</b>
	<b>30 de junio de 2018</b>	<b>30 de junio de 2019 (1)</b>
<b>Activo</b>		
Efectivo	\$ 145.042	145.055
Inversiones y operaciones con derivados	99	99
Cartera de créditos, neta	4.211.898	4.227.729
Cuentas por cobrar, neto	62.279	52.939
Propiedades y equipo, neto	101.637	113.908
Intangibles	-	8.831
Otros activos	52.040	75.216
<b>Total activos identificables</b>	<b>\$ 4.572.995</b>	<b>4.623.777</b>
<b>Pasivo</b>		
Depósitos y exigibilidades	2.954.540	2.959.453
Instrumentos financieros a valor razonable	487	487
Cuentas por pagar	15.831	17.543
Provisiones	31.556	23.422
Otros pasivos	5.713	21.280
<b>Total pasivos identificables</b>	<b>\$ 3.008.127</b>	<b>3.022.185</b>
<b>Total activos netos identificables adquiridos</b>	<b>\$ 1.564.868</b>	<b>1.601.592</b>

(1) El 30 de junio 2019 finalizó la medición de los activos adquiridos y pasivos asumidos al valor razonable a la fecha de la transacción.



## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

**Medición de los valores razonables**

Las técnicas de valuación usadas para medir el valor razonable de los activos netos adquiridos se detallan a continuación:

<b>Activos adquiridos/pasivos asumidos</b>	<b>Técnica de valuación utilizada</b>
Cartera de créditos	<p>La técnica usada para determinar el valor razonable fue la de Flujo de Caja Descontado (FCD) usando el enfoque de ingresos. Bajo este enfoque todos los flujos de efectivo futuros generados por el activo (un préstamo) son estimados y descontados a su valor presente para llegar al valor razonable. Los tres componentes clave del FCD son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Flujos de caja esperados: Estos son ajustados por el promedio ponderado de probabilidad de incumplimiento en los pagos contractuales del crédito basada en la evaluación de las pérdidas futuras de crédito.</li> <li>• Oportunidad de los pagos: Está es determinada con base en el programa de pagos incluido en los términos del contrato de préstamo y en la evaluación de los patrones de pago de tarjetas de crédito y préstamos resolventes.</li> <li>• Tasa de descuento: Una vez el monto y la oportunidad de los flujos de caja son determinados, estos son descontados a la tasa de interés prevaleciente al momento de la adquisición (para créditos con similares términos y vencimiento) para arribar al valor razonable del portafolio adquirido.</li> </ul> <p>Las incertidumbres respecto de los futuros incumplimientos son reflejadas en los flujos de caja esperados.</p>
Propiedades y equipo	<p>Técnica de comparación de valor de mercado y técnica del costo: El modelo de valuación considera precios cotizados de mercado para elementos similares cuando éstos están disponibles, y costo depreciado de reemplazo cuando es apropiado. El costo depreciado de reemplazo refleja ajustes por deterioro físico así como de obsolescencia funcional y económica.</p>
Depósitos Core	<p>La metodología usada para determinar este intangible fue la de <i>flujo de caja descontado (fcd)</i>. Este intangible representa los ahorros en costos generado por un costo de fondeo más bajo que el mercado. Fue estimado basado en la diferencia entre el costo de fondeo de los depósitos asumidos de citibank en comparación con el costo promedio de fondeo del mercado. Adicionalmente, el banco deduce los gastos necesarios para manejar estos depósitos y los ahorros de impuestos que estos costos adicionales pudiesen generar. Finalmente, los resultados</p>

## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

<b>Activos adquiridos/pasivos asumidos</b>	<b>Técnica de valuación utilizada</b>
	proyectados son descontados al valor presente a la tasa interna de retorno estimada de la transacción.
Intangible Ventas Cruzadas	Este intangible fue valorado utilizando el método de exceso de ganancias de múltiples períodos. Este enfoque valora el intangible utilizando los flujos de efectivo netos después de impuestos (ingresos menos gastos) identificados con una base de clientes en particular (colocación de cartera hipotecaria a la base de clientes comprada). Los flujos de efectivo se ajustan para reflejar el crecimiento en los ingresos, así como la tasa de salida de los clientes existentes. Finalmente, los resultados proyectados son descontados al valor presente a la tasa interna de retorno estimada de la transacción.
Depósitos y exigibilidades	El Banco ha considerado que el costo amortizado de los depósitos y exigibilidades asumidos es el mejor estimado del valor razonable de estos pasivos a la fecha de adquisición. En consideración a lo anterior no se ha registrado ningún ajuste por este concepto.
Contingencias legales	Corresponde al mejor estimado de desembolso futuro por cada uno de los procesos asumidos en la transacción los cuales fueron evaluados por los asesores legales internos y en concordancia con la NIC 37.
Provisión por desmantelamiento	Corresponde al mejor estimado de desembolso futuro por desmantelamiento de las oficinas en arrendamiento recibidas en la transacción cuyo monto fue determinado en concordancia con la NIC 37.
Beneficios a empleados	Los beneficios a empleados a largo plazo asumidos en la transacción, corresponden a una prima de antigüedad (quinquenios) y un auxilio en el momento en que se alcanza la pensión (único pago), que fueron medidos utilizando cálculos actuariales, realizados por un externo y aplicando los requerimiento de la NIC 19.

Los activos adquiridos y pasivos asumidos incluyen entre otros los siguientes: las relaciones contractuales con los clientes, los contratos de arrendamiento de las propiedades donde operaban las oficinas de Citibank Colombia; los inmuebles, ciertos bienes tangibles, créditos originados en préstamos personales, tarjetas de crédito y otras financiaciones y derechos accesorios a los mismos (tales como hipotecas, garantías, prendas, etc.), efectivo en caja, contratos (distintos a contratos con clientes, considerados otros activos) incluyendo aquellos con proveedores, archivos exclusivamente relacionados con los clientes , 47 oficinas (sucursales y agencias), depósitos a la vista y depósitos a plazo, pasivos relacionados con los contratos con clientes, pasivos relacionados con los beneficios de los 2.194 empleados transferidos, cuentas por pagar y otros pasivos.

## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

**Plusvalía**

La plusvalía resultante de la adquisición ha sido reconocida como sigue:

	<b>30 de junio de 2019 (1)</b>
Diferencia entre el valor de los activos adquiridos y el precio (prima)	\$ 187.571
Ajustes a valor razonable de los activos netos adquiridos	(61.332)
Impuesto diferido de los ajustes a valor razonable de los activos netos adquiridos	(13.265)
<b>Plusvalía</b>	<b>\$ <u>112.974</u></b>

(1) Al 30 de junio de 2019, los ajustes de precio y las mediciones finales de valor razonable de los activos adquiridos y los pasivos asumidos modifican el valor de la plusvalía.

La Plusvalía reconocida es atribuida principalmente a las sinergias operativas, comerciales y de la fuerza de trabajo que se puedan obtener de la integración del segmento de Consumo, Tarjetas de Crédito y de Pequeñas y Medianas Empresas desarrollado por Citibank Colombia S.A., con las operaciones ejecutadas en este mismo segmento por Scotiabank Colpatría S.A. La plusvalía reconocida no es deducible fiscalmente.

**b. Emisión de bonos subordinados**

El 28 de junio de 2019 el banco emitió y colocó bonos subordinados de contenido crediticio por \$450.000, de valor nominal \$1.000 por cada bono. La emisión se hizo mediante oferta privada presentada a las sociedades Scotiabank Caribbean Treasury Limited y Mercantil Colpatría S.A., la cual fue aceptada.

Estos bonos están denominados en pesos colombianos y se emitieron con vencimiento de 10 años, devengan intereses fijos del 10,50% pagadero semestralmente, período vencido y el capital será redimido totalmente al vencimiento de los mismos.

La emisión privada de bonos subordinados obtuvo la calificación AA, emitida por la firma calificadora Value & Risk en su comité técnico de 04 de junio de 2019.

La totalidad de los recursos obtenidos a través de la emisión y colocación serán destinados a ampliar las fuentes de recursos disponibles para el desarrollo de operaciones activas de crédito y para el desarrollo de otras actividades enmarcadas dentro del objeto social del banco, buscando adicionalmente, una mejor relación de plazos entre el activo y el pasivo con el fin de obtener una mejor volatilidad del pasivo.

Estos bonos cuentan con las condiciones de pertenencia al patrimonio adicional (pre pago, subordinación, permanencia, pagos del mismo, no financiación y mecanismos de absorción de pérdidas) que establece el artículo 2.1.1.1.9 del decreto 2555 de 2010.

Los costos de la emisión y colocación de la emisión son reconocidos en el resultado del período.



## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

**c. Acuerdo de colaboración Enel - Codensa**

A partir del 01 de noviembre de 2019, el Banco inicio la operación de un nuevo acuerdo de colaboración empresarial con Codensa S. A., con el objetivo de desarrollar las actividades de promoción, originación, administración, facturación y recaudo de créditos de consumo y de seguros directamente relacionados con el crédito, frente a los usuarios del servicio público de energía de Codensa. El Banco posee el control del acuerdo considerando lo establecido en la NIIF 10 “Estados financieros consolidados”, y por tanto reconoce la totalidad de los activos, pasivos, ingresos y gastos generados en la operación del acuerdo. Este contrato enmarca un nuevo inicio en la relación con Codensa cuyo contrato anterior finalizó del 31 de Octubre de 2019.

**d. Beneficios a empleados**

El Banco al 30 de junio de 2019 cambió el plan de beneficios definidos de largo plazo para los empleados del segmento oficial e integral, el cual es otorgado bajo el modelo de prima de antigüedad y determinado con base en el valor presente de los pagos futuros estimados que se realizarán a los empleados. Este plan es calculado con base en estudio actuarial preparado por el método de unidad de crédito proyectada.

El Banco modificó el plan de prima de antigüedad – Quinquenio por un beneficio de contribución definida en un plan de ahorro inmediato, en el cual existen condiciones de antigüedad para acceder al beneficio. El aporte del Banco se realiza de forma mensual a un fondo independiente (Fondo de Pensiones y Cesantías) en la modalidad de Plan institucional voluntario a pensiones nominativo condicionado.

Bajo este plan el Banco realiza las aportaciones definidas mensualmente al fondo de pensiones voluntarias nominativas condicionado a una cuenta de ahorro individual a nombre del empleado, el cual tendrá el derecho a los recursos de la cuenta de ahorro individual cuando cumpla el tiempo de antigüedad definido (cada 5 años desde su fecha de ingreso).

Durante el tiempo en el que el banco realiza los pagos a las cuentas individuales y los empleados no han cumplido el tiempo requerido para ganar el beneficio, el Banco define el portafolio en el que serán invertidos los recursos. En caso en que los empleados no cumplan los requisitos para obtener el beneficio, el valor de los aportes más los rendimientos ganados serán reintegrados al Banco. Por las razones anteriores el banco reconoce un activo de uso restringido por el valor de las aportaciones realizadas.

**e. Integración plataforma tecnológica**

El 01 de noviembre de 2019 el Banco realizo la integración a una sola plataforma tecnológica y transaccional de los clientes de la red Scotiabank provenientes de la compra del negocio de banca de Consumo y medianas empresas de Citibank Colombia S.A.

### 3. **Bases de preparación de los estados financieros separados**

#### a. **Declaración de cumplimiento con las normas de contabilidad de información aceptadas en Colombia.**

Los estados financieros separados han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018 y 2270 de 2019.

Las NCIF aplicables en 2019 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base incluyen las modificaciones y adiciones traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB en el 2018.

Adicionalmente, el Banco aplica los siguientes lineamientos de acuerdo con leyes y otras normas vigentes en Colombia:

- Excepciones contempladas en el Título 4 “Regímenes especiales” del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015, respecto del tratamiento de la cartera y su deterioro, la clasificación y la valoración de las inversiones, para estos casos continúa aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Excepciones establecidas en la Circular Externa 036 del 12 de diciembre de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia, para vigilados y controlados en lo relacionado con el reconocimiento de la provisión de bienes recibidos en dación de pago (BRDP) o restituidos independientemente de su clasificación contable, para los cuales se aplican las disposiciones contables emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia incluidas en la Circular Básica Contable y Financiera 100/95.
- El Decreto 2420 de 2015 (incluidos en el artículo 3 del decreto 2131 de 2016) establece la aplicación del artículo 35 de la Ley 222 de 1995, las participaciones en subsidiarias deben reconocerse en los estados financieros individuales (separados) de acuerdo con el método de participación, tal como se describe en la NIC 28, en lugar de la aplicación de la NIC 27.
- El Decreto 2496 de 2015 incluye la excepción para el cálculo actuarial de pensiones de jubilación, el cual se medirá según lo dispuesto en el Decreto 2783 de 2001 y 2131 de 2016, en vez de los requerimientos determinados de acuerdo a la NIC 19.
- El Banco realiza el cálculo de pensiones siguiendo los lineamientos de los decretos 2131 de 2016 y 1625 de 2016.

Estos estados financieros separados, fueron preparados para cumplir con las disposiciones legales a las que está sujeto el Banco como entidad legal independiente, algunos principios contables pueden diferir con relación a los aplicados en los estados financieros consolidados. Adicionalmente, no incluyen los ajustes ni eliminaciones necesarias para la presentación de la situación financiera consolidada y los resultados integrales consolidados del Banco y sus

## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

subordinadas. Por consiguiente, los estados financieros separados deben leerse conjuntamente con los estados financieros consolidados del Banco y sus subordinadas.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros separados.

Los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2019 incluyen la adopción de la NIIF 16 "Arrendamientos". Los cambios a las políticas significativas están descritos en la Nota 4 de políticas contables.

**b. Bases de medición**

Los estados financieros separados han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de algunas partidas importantes incluidas en el estado separado de situación financiera:

Instrumentos financieros a valor razonable: La base de medición es el valor razonable con cambios en el resultado.

Instrumentos financieros designados en el reconocimiento inicial a valor razonable: La base de medición es el valor razonable con cambios en el otro resultado integral.

Instrumentos financieros derivados: Medidos a valor razonable con cambios en el estado separado de resultados.

Los activos no corrientes mantenidos para la venta: Medidos al valor razonable menos costo de ventas cuando este valor es menor al costo.

Inversiones en subsidiarias: Método de participación patrimonial.

Beneficios a empleados exceptuando los definidos a corto plazo o por indemnización: Unidad de crédito proyectada.

**c. Moneda funcional y de presentación**

Las partidas incluidas en los estados financieros separados del Banco se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos). Los estados financieros separados se presentan "en pesos colombianos", que es la moneda funcional y la moneda de presentación del Banco. Por lo tanto, todos los saldos y transacciones denominados en otras monedas diferentes al peso colombiano son considerados como moneda extranjera.

Toda la información es presentada en millones de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.



## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

**d. Bases de presentación de estados financieros**

Los estados financieros separados se presentan de acuerdo con los siguientes parámetros:

- Estado separado de situación financiera: Los activos y pasivos se presentan ordenados atendiendo su liquidez o exigibilidad, respectivamente, por considerar que para una entidad financiera esta forma de presentación proporciona una información fiable más relevante. Consecuentemente en las notas a los estados financieros separados se revela para los activos y pasivos financieros, el importe que se espera recuperar o pagar dentro de los doce meses siguientes y posterior a los doce meses.
- Estado separado de resultados del año y otros resultados integrales: Se presentan por separado en dos estados. Además el estado de resultados se presenta discriminado por naturaleza de los gastos, este modelo proporciona información más apropiada y relevante.
- Estado separado de flujos de efectivo: Se presenta por el método indirecto, en el cual el flujo neto por actividades de operación se determina corrigiendo la ganancia antes de impuestos sobre la renta, por los efectos de las partidas que no generan flujo de caja, los cambios netos en los activos y pasivos derivados de las actividades de operación y por cualquier otra partida cuyos efectos monetarios se consideran flujos de efectivo de inversión o financiación. Los ingresos y gastos por intereses recibidos y pagados forman parte de las actividades de operación.

Para la elaboración del estado separado de flujos de efectivo se toman en consideración los siguientes conceptos:

- Actividades de operación: Son las actividades que constituyen la fuente principal de ingresos del Banco.
- Actividades de inversión: Corresponden a la adquisición, enajenación o disposición por otros medios, de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalente de efectivo.
- Actividades de financiación: Las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no formen parte de las actividades operacionales ni de inversión.
- El banco lleva sus registros contables de acuerdo con lo establecido en el catálogo único de información financiera (CUIF), con fines de supervisión establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia. Para propósitos de presentación de acuerdo con las normas de contabilidad e información financiera aceptadas en Colombia (NCIF), algunas cifras han sido reclasificadas.

**e. Uso de estimaciones y juicios con efecto significativo en el estado separado de situación financiera**

La preparación de los estados financieros separados del Banco de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF) requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las

## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

políticas contables y los montos de activos, pasivos y contingentes en la fecha del estado separado de situación financiera, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre juicios críticos y estimaciones en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante en los estados financieros separados, se describe en las siguientes notas:

- Nota 17: Clasificación de propiedades de inversión neto.
- Nota 16: Arrendamientos.

Las variables utilizadas en la determinación de los valores del activo y pasivo por derecho de uso en contratos de arrendamiento, plazos y tasa de interés, corresponden a las mejores estimaciones que ha realizado el Banco respecto al tiempo de uso de los activos y a la tasa de financiación que utilizaría para un activo en condiciones similares.

- Nota 6: Estimación del valor razonable de los instrumentos financieros.

La información sobre los valores razonables de instrumentos financieros de nivel 2 y nivel 3, distintos de los precios cotizados, incluidos en el nivel 1 que son observables para los activos o pasivos directa o indirectamente, son revelados en la nota 6.

Los valores razonables y la valoración de los instrumentos financieros se determinan de acuerdo a la jerarquía de valor razonable.

El Banco considera datos observables aquellos datos del mercado que están disponibles, son verificables y reflejan los supuestos que los participantes del mercado utilizarán al fijar el precio del activo o pasivo.

- Nota 18: Deterioro de la Plusvalía

La evaluación del deterioro de la plusvalía requiere la determinación del importe recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) que la contiene, identificada como el segmento Consumo del Banco y calculada con la metodología de flujo de caja libre descontado a la tasa del costo de capital (principal fuente de financiación del Banco). El Banco para determinar las variables a incluir en el flujo de caja descontado y la tasa a utilizar, usa la mejor información disponible a la fecha de la evaluación.

- Nota 19: Impuesto sobre la renta corriente y diferido.

El Banco evalúa la realización en el tiempo del impuesto sobre la renta diferido activo, el cual representa impuestos sobre las ganancias los cuales son registrados en el estado separado de situación financiera.

## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

En la medida que los beneficios tributarios sean probables, los impuestos diferidos activos son recuperables.

Los ingresos y beneficios futuros probables se estiman con base en el plan de negocios del Banco, el cual se soporta en expectativas que de acuerdo con las circunstancias se consideran razonables.

- Nota 11: Provisión activos financieros de inversión

El Capítulo I-1 de la Circular Básica Contable y Financiera 100/95 establece la metodología para la determinación de las provisiones de los activos financieros de inversión, el Banco sigue estos lineamientos de forma periódica, realizando juicios sobre la calificación del emisor del título y sobre cuando existe evidencia objetiva sobre la ocurrencia presente o futura de incurrir en una pérdida de valor de estos activos.

- Nota 13: Provisiones de cartera de crédito.

Siguiendo lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia en el capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera 100/95, el banco evalúa periódicamente su portafolio de cartera de crédito y leasing financiero y determina si hay lugar a registrar deterioro con cargo a los resultados del período contable.

En la evaluación de la cartera comercial el Banco hace juicios para determinar la calificación de riesgo de crédito considerando la evaluación de la capacidad de pago del cliente, con base en la información financiera del mismo y la respectiva evaluación de las garantías para evaluar un posible incumplimiento en los flujos de caja estimados.

En el proceso de otorgamiento de la cartera de consumo, los modelos internos establecen una calificación por riesgo, la cual puede ser afectada por las garantías que respaldan estos créditos, por la calificación por nivel de riesgo del cliente en el sector, la información financiera y la tendencia del comportamiento de los créditos.

Las provisiones se establecen por la clasificación de los portafolios, siguiendo los parámetros establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia para cada clase de crédito.

- Nota 25: Estimaciones para provisiones de procesos legales.

Para cubrir las posibles pérdidas por los procesos laborales, fiscales y civiles, el Banco estima y reconoce una provisión según las circunstancias, utilizando la opinión de la gerencia con base en los conceptos de los asesores legales externos. Estas estimaciones y juicios tienen en algunos casos incertidumbre originando que se presenten diferencias entre los desembolsos efectivamente realizados y los estimados, estas diferencias son reconocidas en el período.

- Nota 24: Beneficios a empleados.

La medición de las obligaciones por beneficios post-empleo (pensiones de jubilación) y otras obligaciones de largo plazo (primas de antigüedad) dependen de premisas y supuestos a



## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

largo plazo determinados sobre bases actuariales, incluyendo estimados del valor presente de los pagos futuros proyectados de los beneficios, considerando la probabilidad de eventos futuros potenciales, tales como incrementos en el salario mínimo y experiencia demográfica. Estas premisas y supuestos pueden tener un efecto en el monto y en las contribuciones futuras, de existir alguna variación. Lo anterior, según los requerimientos de la NIC 19 "Beneficios a empleados".

La tasa de descuento permite establecer flujos de caja futuros a valor presente a la fecha de medición. El Banco determina una tasa a largo plazo que represente la tasa de mercado de inversiones para bonos del Gobierno que son denominados en la moneda en la cual el beneficio será pagado, y considera la oportunidad y montos de los pagos de beneficios futuros, para los cuales el Banco ha seleccionado la tasa de los bonos del Gobierno.

Las variaciones en el pasivo por cambios en los supuestos actuariales son registradas en el estado separado de resultados.

- Nota 2 a: Determinación de los valores razonables de los activos adquiridos en la Combinación de negocios.

La medición del valor razonable de todos los activos y pasivos identificados como resultado de la combinación de negocios con Citibank Colombia S.A. requiere de supuestos y premisas dependiendo del activo o pasivo a valorar.

f. **Moneda extranjera**

- **Transacciones en moneda extranjera**

Las transacciones en moneda diferente a la moneda funcional son convertidas a pesos colombianos y son reconocidas a la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos no monetarios denominados en monedas extranjeras que son medidos a valor razonable, son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias que son medidas al costo histórico en una moneda extranjera no se convierten.

Los activos y pasivos no monetarios denominados en moneda extranjera que se mide a costo histórico se reconocen a la tasa de cambio de la fecha de transición.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 las tasas de cambio utilizadas por dólar fueron de \$3.277,14 (en pesos) y \$3.249,75 (en pesos), respectivamente.

- **Operaciones en el extranjero**

En el proceso de conversión de estados financieros a la moneda funcional del Banco, los activos y pasivos de operaciones en el extranjero, son convertidos a pesos a las tasas de cambio a la fecha del estado separado de situación financiera, los ingresos y gastos de las operaciones en el extranjero son convertidos a pesos a las tasas de cambio a la fecha de las transacciones, las diferencias en moneda extranjera son reconocidas en otro resultado integral.

#### **4. Principales políticas contables**

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros separados, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF) incluida cualquier instrucción contable de la Superintendencia Financiera de Colombia, excepto por la adopción de la NIIF 9.

##### **a. Cambios en políticas contables**

El Banco ha adoptado los siguientes cambios en la preparación de los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2019 en cumplimiento con el marco técnico normativo aplicable.

Debido a los métodos de transición elegidos por el Banco en la aplicación de estos estándares, la información comparativa en estos estados financieros no ha sido re-expresada.

##### **NIIF 16. Arrendamientos**

###### **Como arrendatario**

La NIIF 16 – Arrendamientos emitida en enero de 2016 reemplaza las guías sobre arrendamientos existentes incluyendo la NIC 17 Arrendamientos, la CINIIF 4 Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento, la SIC-15 Arrendamientos operativos – Incentivos y la SIC 27 Evaluación de la esencia de las transacciones que adoptan la forma legal de un arrendamiento.

La NIIF 16 introduce un modelo de arrendamiento contable único para los arrendatarios. El arrendatario reconoce un activo por derecho de uso que representa su derecho a usar el activo subyacente y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de hacer pagos por arrendamiento. Existen exenciones de reconocimiento para los arrendamientos de corto plazo y los arrendamientos de partidas de bajo valor. La contabilidad del arrendador permanece similar a la de la norma actual, es decir, los arrendadores continúan clasificando los arrendamientos como financieros u operativos.

El Banco aplicó la NIIF 16 a partir del 1 de enero de 2019, usando el enfoque retroactivo (modificado) con el efecto acumulado reconocido en la fecha de la aplicación inicial sin reexpresión de la información comparativa del 2018, esta es presentada bajo la NIC 17 y sus interpretaciones.

Los siguientes son los cambios en la política:

###### **Definición de arrendamiento**

Anteriormente, el Banco determinaba al inicio del contrato si un acuerdo era o contenía un contrato de arrendamiento según el CINIF 4 Determinación de si un acuerdo contiene un Arrendamiento. Ahora el Banco evalúa si un contrato es o contiene un arrendamiento basado en la nueva definición de arrendamiento. Bajo la NIIF 16, un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato o parte de un contrato transmite el derecho a controlar el uso de

## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

un activo identificado (el activo subyacente) por un período de tiempo a cambio de una contraprestación.

El Banco define si el acuerdo es o contiene un contrato de arrendamiento si cumple con las siguientes características:

- El activo está explícitamente especificado en el contrato o el activo está implícitamente especificado en el momento en el que se pone a disposición del Banco para su uso.
- El Banco tiene el derecho a obtener sustancialmente los beneficios económicos derivados del activo durante el período de uso.
- El Banco tiene el derecho a dirigir cómo y para qué el activo es usado durante el período de uso.
- El Banco tiene el derecho a operar el activo durante el período de uso, sin que el proveedor tenga derecho a cambiar esas instrucciones de operación.
- Contractualmente las reparaciones y/o mantenimientos del activo están a cargo del Banco.
- El Banco reconoce un derecho de uso del activo y un pasivo al inicio del contrato de arrendamiento.
- El derecho de uso es inicialmente medido al costo y subsecuentemente al costo menos cualquier depreciación acumulada y deterioro.

**Cambios contables**

El Banco como arrendatario previamente clasificaba los arrendamientos como financieros u operativos basados en la evaluación de si el arrendamiento transfería sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad. Bajo la NIIF 16 el Banco reconoce en la fecha de comienzo del contrato de arrendamiento un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento.

El Banco presenta el activo por derecho de uso como propiedad planta y equipo, debido a que los bienes arrendados corresponden a este tipo de elementos y no existen intangibles en contratos que contengan arrendamientos.

El Banco ha optado por no separar los componentes sin arrendamiento y, en su lugar, contabilizará los componentes de arrendamiento y no arrendamiento como un solo componente de arrendamiento.

**Medición inicial del activo por derecho de uso**

En la fecha de comienzo el Banco medirá un activo por derecho de uso al costo el cual comprenderá:

- El importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento.

## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

- Los pagos por arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de comienzo menos los incentivos de arrendamiento recibidos.
- Los costos directos iniciales incurridos por el arrendatario; y
- Una estimación de los costos a incurrir por el arrendatario al dismantelar y eliminar el activo subyacente, restaurar el activo a las condiciones requeridas por los términos y condiciones del arrendamiento. El Banco reconocerá estos costos como parte del costo del activo por derecho de uso si incurre en una obligación a consecuencia de estos.

**Medición inicial del pasivo por arrendamiento**

A la fecha de comienzo, el Banco medirá el pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado a esa fecha. Los pagos por arrendamiento se descontarán usando la tasa incremental de préstamos del Banco.

En la fecha de comienzo, los pagos por arrendamientos incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento comprenden los pagos siguientes por el derecho de usar el activo subyacente durante el plazo del arrendamiento que no se paguen en la fecha de comienzo:

- Pagos fijos menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar.
- Pagos por arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa inicialmente medidos usando el índice o tasa a la fecha de comienzo.
- Valor que espera pagar el arrendatario como garantía de valor residual.
- Precio de ejercicio de una opción de compra si el Banco está razonablemente seguro de ejercerla.
- Pagos de penalizaciones por terminar el arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja que el Banco ejercerá la opción para terminar el arrendamiento.

**Medición posterior****Medición posterior del activo por derecho de uso**

Después de la fecha de inicio el Banco medirá su activo por derecho de uso aplicando el modelo de costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro del valor y ajustado por cualquier nueva medición del pasivo por arrendamiento.

**Medición posterior del pasivo por arrendamiento**

Después de la fecha de inicio el Banco medirá el pasivo por arrendamiento:

- Incrementando el valor en libros para reflejar el interés sobre el pasivo por arrendamiento.
- Disminuyendo el valor en libros por los pagos por arrendamiento realizados; y



## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

- Midiendo nuevamente el valor en libros por nuevas mediciones o modificaciones del arrendamiento y los pagos por arrendamiento fijos que hayan sido revisados. El Banco realizará esta nueva medición descontando los pagos por arrendamiento modificados usando la tasa de descuento modificada si se produce un cambio en el plazo del arrendamiento o se produce un cambio en la evaluación de una opción de compra del activo subyacente.

Después de la fecha de inicio el Banco reconoce en el resultado del período el interés sobre el pasivo por arrendamiento y los pagos por arrendamiento variables no incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento en la fecha en la que se originan las condiciones que dan lugar a estos pagos.

El Banco ha aplicado su juicio para determinar el plazo de los contratos en los cuales se incluyen cláusulas de prórroga. La evaluación de si el Banco está razonablemente seguro de ejercer tales opciones tiene un impacto en el plazo del arrendamiento, lo que afecta significativamente el valor de los pasivos por arrendamiento y los activos por derecho de uso reconocidos.

**Transición**

En el período de transición a NIIF 16, el Banco eligió la solución práctica de evaluación de los contratos de arrendamiento, aplicando el contenido de NIIF 16 a los arrendamientos previamente clasificados como arrendamientos operativos bajo la NIC 17 y la CINIF 4. Por lo tanto, la definición de arrendamiento bajo la NIIF 16 ha sido aplicada a los contratos celebrados o modificados a partir del 1 de enero de 2019.

Antes el Banco clasificaba los arrendamientos de inmuebles, activos tecnológicos y otros como operativos bajo la NIC 17. Estos contratos tenían un promedio de vigencia de 10 años, considerando los términos de los contratos y las prórrogas. En algunos contratos se pactaba la opción de renovación por un período adicional después de la fecha de terminación. Los contratos también presentan modificaciones en el valor del canon basadas en los índices de precios.

En la transición, para los arrendamientos clasificados como operativos bajo la NIC 17, el pasivo por arrendamiento fue medido como el valor presente de los pagos por arrendamiento que no se han pagado a la fecha de aplicación. Los pagos por arrendamiento de descontaron usando la tasa de interés incremental de financiamiento de un arrendamiento, definida como la tasa de interés a la que un arrendador tendría que financiar un activo en condiciones similares en el mercado en un plazo similar en que se estima para el arrendamiento.

Utilizando la definición de tasa de interés incremental, en el escenario en el que el Banco tenga que pedir prestados recursos por un plazo similar y con una seguridad semejante, para obtener los fondos necesarios para financiar los inmuebles que posee en arriendo, utilizó como fuente de recursos la emisión de bonos ordinarios a un plazo de 10 años. (7,31%)

El Banco optó para los arrendamientos clasificados anteriormente como arrendamiento operativo utilizando la NIC 17, medir el derecho de uso igual al pasivo por arrendamiento.

## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

El Banco ha considerado la exención sugerida en la NIIF 16 relacionada con activos de bajo valor y reconocer los pagos de arrendamiento para estos como un gasto en forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento, el Banco ha definido en la política de NIIF 16 los activos que son considerados de bajo valor. El valor del activo se evaluó en función del valor del activo cuando nuevo, independientemente de la antigüedad del mismo.

El Banco utilizó las siguientes definiciones prácticas al aplicar la NIIF 16:

- Aplico la exención para no reconocer los activos y pasivos de derecho de uso para arrendamientos con duración menor de un año.
- Determinar el plazo del arrendamiento como el período no cancelable de un arrendamiento junto con los períodos cubiertos por una opción de ampliar el arrendamiento si se espera ejercer con razonable certeza esta opción y los períodos cubiertos por una opción para terminar el arrendamiento si el arrendatario no va a ejercer con razonable certeza esa opción.

De acuerdo con la definición anterior y en base a la expectativa de uso que el Banco espera dar a los activos en los diferentes contratos de arrendamiento, se definió un plazo de diez (10) años, este análisis considera el plazo en el que se espera utilizar el activo y la experiencia histórica de los contratos. Sin embargo, para aquellos acuerdos que, por razones comerciales, el Banco espera finalizar de antemano o consideren un término diferente, el plazo fue establecido de manera específica para determinar el valor inicial del pasivo por arrendamiento y el activo por derecho de uso.

### Como arrendador

Como arrendador, no se requiere que el Banco realice ajustes contables por los contratos de arrendamiento y los continuará clasificando como arrendamientos operativos o arrendamientos financieros. El Banco clasificará como financiero un arrendamiento cuando transfiera sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo subyacente y clasificará un arrendamiento como operativo si no transfiere los riesgos y beneficios.

### Impacto de la aplicación en los estados financieros condensados

**Impacto en la transición:** El 01 de enero de 2019 se reconoció un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento por el mismo valor de \$366.087. No se generó ningún ajuste contra el resultado acumulado, debido a la alternativa utilizada de medir el activo por el valor del pasivo (sin ajustes adicionales al activo por pagos anticipados o devengados antes de la fecha de aplicación inicial).

Activo por derecho de uso – propiedades y equipo	\$ 366.087
Pasivo por arrendamiento	\$ 366.087

El Banco utilizó la exención para los arrendamientos en los que el activo subyacente es de bajo valor y para los arrendamientos a corto plazo, estos contratos se reconocen directamente en el resultado del periodo como gastos de arrendamiento, que para el año ascienden a \$16.898.

## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

A continuación se presenta la conciliación de los saldos iniciales del pasivo reconocido bajo la nueva política de arrendamientos – NIIF 16 con el valor de los compromisos de arrendamientos operativos aplicando la NIC 17:

<b>Arrendamientos operativos al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>\$ 125.789</b>
Valor descontado usando la tasa de interés incremental al 01 de enero de 2019	\$ 107.066
Excepción al reconocimiento de NIIF 16 contratos inferiores a 12 meses	(3.970)
Contratos revaluados como acuerdos de servicios	(4.735)
Opción de renovación que será ejercida con razonable certeza	267.726
<b>Pasivo por arrendamiento reconocido al 01 de enero de 2019 - NIIF 16</b>	<b>\$ <u>366.087</u></b>

**Impacto en el periodo:** El impacto en el resultado del año 2019 está dado por el gasto de amortización por valor de \$34.518 y el gasto de intereses por \$22.908. El movimiento del período de los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamiento es el siguiente:

**Activo de derecho de uso**

Registro inicial	\$ 366.087
Adiciones por nuevos contratos	15.204
Incrementos por ajustes en canon	9.170
Retiros	(14.050)
Amortización del periodo	(34.518)
Ajuste por cambio de plazos en contratos	(33.833)
	<b>\$ <u>308.060</u></b>

**Pasivo por arrendamiento**

Registro inicial	\$ 366.087
Adiciones por nuevos contratos	15.204
Incrementos por ajustes en canon	9.170
Retiros	(14.281)
Pago cánones	(48.252)
Causación de Intereses	22.908
Ajuste por cambio de plazos en contratos	(32.992)
	<b>\$ <u>317.844</u></b>

**b. Efectivo y equivalentes al efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye los saldos en efectivo, los fondos interbancarios ordinarios y los depósitos a la vista en Banco de la República y otras instituciones financieras con vencimientos originales de tres (3) meses o menos desde la fecha de adquisición que están sujetos a riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable y son usados por el Banco en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

**Fondos interbancarios ordinarios**

Los fondos interbancarios corresponden a aquellos que coloca o recibe el Banco de otra entidad financiera en forma directa, sin que medie un pacto de transferencia de inversiones o de cartera de créditos. Son operaciones conexas al objeto social que se pactan a un plazo no mayor a treinta (30) días comunes, siempre y cuando con ella se busque aprovechar excesos o suplir defectos de liquidez. Igualmente, comprenden las transacciones denominadas overnight realizadas con bancos del exterior utilizando fondos del Banco.

Los rendimientos por intereses generados de la operación se registran en el estado separado de resultados.

**c. Instrumentos financieros**

Un instrumento financiero es cualquier contrato que dé lugar a un activo financiero y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio de otra entidad.

En el reconocimiento inicial el Banco medirá un activo financiero o pasivo financiero por su valor razonable. En el caso de un activo financiero o un pasivo financiero no se contabilice al valor razonable en periodos posteriores, los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión del activo o pasivo financiero se adicionaran o disminuirán según corresponda.

**Activos financieros de inversión**

El Banco clasifica como inversiones las operaciones de mercado monetario en operaciones repo y simultáneas.

El Banco clasifica sus inversiones en negociables, para mantener al vencimiento y disponibles para la venta, a su vez, las inversiones negociables y las inversiones disponibles para la venta se clasifican en valores de deuda o valores participativos, lo anterior siguiendo el modelo de negocio que la gerencia ha definido para gestionar sus inversiones financieras para generar flujos de efectivo y aprobado por la Junta Directiva y con las disposiciones establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia en el capítulo I-1 de la Circular Básica Contable y Financiera 100/95 relacionadas con clasificación, valoración y contabilización de inversiones para estados financieros separados.

En inversiones se reconocen los instrumentos financieros adquiridos con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, adquirir el control directo o indirecto de cualquier sociedad del sector financiero o de servicios, cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, o con el objeto exclusivo de eliminar o reducir el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros separados.

**Operaciones de reporto o repo**

Una operación repo se presenta cuando el Banco adquiere valores a cambio de la entrega de una suma de dinero, asumiendo en dicho acto y momento el compromiso de transferir nuevamente la propiedad a su "contraparte" el mismo día o en una fecha posterior y a un precio determinado, de valores de la misma especie y características.



## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

El monto inicial podrá ser calculado con un descuento sobre el precio de mercado de los valores objeto de la operación; podrá establecerse que durante la vigencia de la operación, se sustituyan los valores inicialmente entregados por otros y podrán colocarse restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación.

Los rendimientos que se registran en este rubro, se calculan exponencialmente durante el plazo de la operación y se reconocen en el estado separado de resultados.

Los valores transferidos objeto de la operación repo deben registrarse en cuentas fuera de balance.

**Operaciones simultáneas**

Se presentan cuando el Banco adquiere a cambio de la entrega de una suma de dinero, asumiendo en el mismo acto el compromiso de transferir nuevamente la propiedad, el mismo día o en una fecha posterior y por un precio determinado, valores de la misma especie y características.

No podrá establecerse que el monto inicial sea calculado con un descuento sobre el precio de mercado de los valores objeto de la operación, ni que durante la vigencia de la operación, se sustituyan los valores inicialmente entregados por otros; tampoco se colocan restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación.

En esta cuenta se registran los rendimientos causados por el adquirente y que el enajenante le paga como costo de la operación durante el plazo de la misma.

La diferencia entre el valor presente (entrega de efectivo) y el valor futuro (precio final de transferencia) constituye un ingreso a título de rendimientos financieros que se calcula exponencialmente durante el plazo de la operación y se reconoce en el estado separado de resultados.

Los valores transferidos objeto de la operación simultánea se registran en cuentas contingentes deudoras o acreedoras para posiciones activas o pasivas, respectivamente.

**Activos de inversión**

Las inversiones se reconocen inicialmente al valor razonable y su medición posterior depende de su clasificación.

El Banco valora las inversiones según modelos regulatorios establecidos para inversiones; a partir de los insumos de valoración entregados por el proveedor oficial de precios (PRECIA Proveedor de Precios para Valoración S.A.) Siguiendo los lineamientos de valoración dados por la Superintendencia Financiera de Colombia en el capítulo I-1 de la Circular Básica Contable y Financiera 100/95.

PRECIA suministra los insumos para la valoración (precios, tasas, curvas, márgenes, etc.), las metodologías de valoración de inversiones usadas por el proveedor de precios son aprobadas de acuerdo a lo previsto en el Decreto 2555 de 2010, así como las instrucciones previstas en la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia. La valoración y

## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

contabilización de las inversiones de acuerdo a su clasificación y el modelo de negocio del Banco, es la siguiente:

<b>Negociables</b>		
<b>Características</b>	<b>Valoración</b>	<b>Contabilización</b>
Portafolio para gestionar inversiones en títulos de deuda de renta fija y renta variable con el objetivo de obtener utilidades por las fluctuaciones en el valor de mercado a corto plazo de diferentes instrumentos y en la actividad de compra y venta de estos títulos.	<p>Los títulos de deuda se valoran a valor razonable.</p> <p>Para la valoración se utilizan los precios determinados por el proveedor de precios.</p> <p>Para los casos en que no exista, para el día de la valoración valor razonable determinado, se deberá efectuar la valoración diaria en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno. El valor o precio justo de intercambio de mercado del respectivo valor se debe calcular mediante la sumatoria del valor presente de los flujos futuros por concepto de rendimientos y capital.</p>	<p>La contabilización se debe realizar en las cuentas de Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados” del Catálogo Único de Información Financiera con Fines de Supervisión.</p> <p>La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior se registra diariamente como mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del periodo.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>

<b>Para mantener hasta el vencimiento</b>		
<b>Características</b>	<b>Valoración</b>	<b>Contabilización</b>
<p>Títulos respecto de los cuales el Banco tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención. Teniendo en cuenta que la estructura de instrumentos financieros elegibles para este portafolio implica únicamente pagos de principal e intereses.</p> <p>Sobre estas inversiones no se pueden hacer operaciones de liquidez, como tampoco operaciones de mercado monetario (reporto o repo simultáneas o de transferencia</p>	<p>En forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra, sobre la base de un año de 365 días.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p> <p>Para las inversiones de renta fija a tasa variable, la Tasa Interna de Retorno se recalcula cada vez que cambie el valor del indicador facial.</p>	<p>La contabilización se efectúa en las cuentas de Inversiones a “Costo Amortizado” del Catálogo Único de Información Financiera.</p> <p>El valor presente se contabiliza como un mayor valor de la inversión y su contrapartida se registra en los resultados del periodo.</p> <p>Los rendimientos exigibles no recaudados se registran como un mayor valor de la inversión y su recaudo se contabiliza como menor valor de la misma.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>

## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

<b>Para mantener hasta el vencimiento</b>		
<b>Características</b>	<b>Valoración</b>	<b>Contabilización</b>
<p>temporal de valores), salvo que se trate de las inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y siempre que la contraparte de la operación sea el Banco de la República, la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional o las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.</p> <p>De igual manera, podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación y/o en garantía de operaciones de mercado monetario.</p>		

<b>Disponibles para la venta – Títulos de deuda</b>		
<b>Características</b>	<b>Valoración</b>	<b>Contabilización</b>
<p>Títulos que no clasifiquen como inversión negociable o para mantener hasta el vencimiento.</p> <p>De acuerdo con el modelo de negocio, en este portafolio se gestionan las inversiones de renta fija con el propósito de obtener los flujos contractuales y realizar ventas cuando las circunstancias lo requieran, para mantener una combinación óptima de rentabilidad, liquidez y cobertura que proporcione un soporte de rentabilidad relevante al balance del Banco.</p>	<p>Las inversiones representadas en títulos de deuda se valoran a valor razonable con base en los precios determinados por el proveedor de precios designado como oficial de acuerdo con las instrucciones establecidas en el Capítulo IV, Título IV, Parte III de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.</p> <p>Para los casos en que no exista el día de la valoración, valor razonable, se deberá efectuar la valoración en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno.</p>	<p>La contabilización se debe realizar en las cuentas de Inversiones a “Valor Razonable con Cambios en Otros Resultados Integrales ORI” del Catálogo Único de Información Financiera con Fines de Supervisión</p> <p>La diferencia entre el valor presente del día de la valoración y el inmediatamente anterior (calculados a partir de la Tasa Interna de Retorno, calculada en la fecha de compra sobre la base de un año de 365 días) se registra como un mayor o menor valor de la inversión con abono o cargo a cuentas de resultados.</p>

## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

<b>Disponibles para la venta – Títulos de deuda</b>		
<b>Características</b>	<b>Valoración</b>	<b>Contabilización</b>
<p>Los valores clasificados como inversiones disponibles para la venta podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación.</p> <p>Con estas inversiones de igual manera, se pueden realizar operaciones de mercado monetario (operaciones de reporto o repo simultáneas o de transferencia temporal de valores) y entregar en garantía de este tipo de operaciones.</p>	<p>Este procedimiento se realiza diario.</p>	<p>La diferencia entre el valor de mercado y el valor presente se registra en la cuenta de ganancia o pérdida acumulada no realizada, (ORI).</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>

<b>Disponibles para la venta – Títulos participativos</b>		
<b>Características</b>	<b>Valoración</b>	<b>Contabilización</b>
<p>Forman parte de esta categoría, las inversiones en subsidiarias, filiales, asociadas y participaciones en asociadas y que otorgan al Banco la calidad de copropietario del emisor.</p>	<p>Las inversiones en subordinadas deben contabilizarse en los libros de la matriz o controlante por el método de participación patrimonial, en los estados financieros separados.</p> <p>En los casos en los cuales las normas del Código de Comercio o demás disposiciones legales no prevean el tratamiento contable de las inversiones en subsidiarias, filiales, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, deben cumplir con lo establecido en la NIC 27, NIC 28 y NIC 11, según corresponda.</p> <p>La valoración de títulos participativos en el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE), se valoran de acuerdo</p>	<p>Estas inversiones se registran inicialmente al costo y posteriormente son ajustadas en función de los cambios patrimoniales de la participación de acuerdo con el porcentaje de participación.</p> <p>El efecto de la valoración de la participación que le corresponde al inversionista, se contabiliza en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas no Realizadas (ORI), con cargo o abono a la inversión. La participación en el resultado del período de la subsidiaria es reconocida en estado separado de resultados, los dividendos que se recibieron en especie o en efectivo se registran afectando el valor de la inversión.</p>



## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

<b>Disponibles para la venta – Títulos participativos</b>		
<b>Características</b>	<b>Valoración</b>	<b>Contabilización</b>
	<p>con el precio determinado por el proveedor de precios oficial.</p> <p>Las participaciones en los fondos de inversión colectiva y los valores emitidos en desarrollo de procesos de titularización se valoran teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la sociedad administradora al día inmediatamente anterior a la fecha de valoración.</p> <p>Las inversiones de renta variable con cambios en Otro Resultado Integral (ORI), se valoran aumentando o disminuyendo el costo de adquisición en el porcentaje de participación que corresponde al inversionista sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor.</p>	<p>Las inversiones en asociadas se registran inicialmente al costo y posteriormente son ajustadas en función de los cambios que presentan de acuerdo al porcentaje de participación y estos cambios se reconocen en el otro resultado integral (ORI).</p> <p>Los dividendos que se repartan en especie o en efectivo se deben registrar como ingreso, ajustando la correspondiente cuenta de Ganancias o Pérdidas no Realizadas (máximo hasta su valor acumulado) y, si es necesario, también el valor de la inversión en la cuantía del excedente sobre aquella cuenta.</p>

**Reclasificación de inversiones**

Las inversiones se pueden reclasificar de conformidad con las siguientes disposiciones:

**De inversiones para mantener hasta el vencimiento a inversiones negociables.**

Hay lugar a su reclasificación cuando ocurra una cualquiera de las siguientes circunstancias:

- Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subordinadas o de sus vinculadas.
- Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión.
- Procesos de fusión que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio previamente establecida por la entidad resultante.
- Otros sucesos no previstos, previa autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia.

**De inversiones disponibles para la venta a inversiones negociables o a inversiones para mantener hasta el vencimiento.**

Hay lugar a su reclasificación cuando:

Se redefina la composición de las actividades significativas del negocio, derivada de circunstancias tales como, variaciones en el ciclo económico o del nicho de mercado en el cual está actuando el Banco en su apetito de riesgo.

- Se materialicen los supuestos de ajuste en la gestión de las inversiones que el modelo del negocio haya definido previamente.
- El inversionista pierda su calidad de matriz o controlante, y dicha circunstancia implique igualmente la decisión de enajenar la inversión en el corto plazo a partir de esa fecha.
- Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subordinadas o de sus vinculadas.
- Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión.
- Procesos de fusión que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio previamente establecida por la entidad resultante.

Cuando las inversiones disponibles para la venta se reclasifiquen a inversiones negociables, el resultado de la reclasificación de inversiones deberá reconocerse y mantenerse en el otro resultado integral ORI como ganancias o pérdidas no realizadas, hasta tanto no se realice la venta de la correspondiente inversión. Los valores o títulos que se reclasifiquen con el propósito de formar parte de las inversiones negociables, no pueden volver a ser reclasificados. A partir de la fecha de reclasificación se debe valorar a valor razonable con base en el precio determinado por el proveedor o a falta de este a la tasa interna de retorno del día anterior a la reclasificación.

Cuando las inversiones disponibles para la venta se reclasifiquen a inversiones para mantener al vencimiento, las ganancias o pérdidas no realizadas, que se encuentren reconocidas en ORI, se deben cancelar contra el valor registrado de la inversión, toda vez que el efecto del valor razonable ya no se realizará, dada la decisión de reclasificación a la categoría de mantener hasta el vencimiento. La inversión se registra como si siempre se hubiese clasificado en la categoría para mantener hasta el vencimiento. A partir de esa fecha la inversión se debe valorar bajo las mismas condiciones de Tasa Interna de Retorno del día anterior a la reclasificación.

**Definición de valor razonable**

La norma internacional de información financiera, define valor razonable como el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición. Para efectos prácticos, y bajo la consideración de los principios anteriormente enunciados, el Banco considerará como valor razonable toda medida de valor que represente con mayor exactitud las condiciones de mercado a la fecha de valuación, así como toda medida de valor que en conjunto represente el precio que otorgarían u otorgan los participantes del mercado a la fecha de medición.

## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

La medición sobre el valor razonable requiere que el Banco evalúe los conceptos, criterios y técnicas de valuación delimitados por la normatividad aplicable. La Superintendencia Financiera de Colombia, en su Circular Básica Contable y Financiera 100/95 define valor razonable como el precio justo de intercambio al cual un valor, podría ser negociado en una fecha determinada, de acuerdo con sus características particulares y dentro de las condiciones prevalecientes en el mercado a fecha de medición.

**Derechos de recompra de inversiones**

Corresponde a inversiones restringidas que representan la garantía colateral de compromisos de recompra de inversiones. Sobre estas inversiones, el Banco conserva los derechos y beneficios económicos asociados al valor y retiene todos los riesgos inherentes al mismo, aunque transfiere la propiedad jurídica al realizar una operación de mercado monetario. Estos títulos se continúan valorando diariamente y contabilizando en el estado separado de situación financiera o de resultados de conformidad con la metodología y procedimiento aplicable a las inversiones clasificadas como negociables, hasta el vencimiento y disponibles para la venta de acuerdo con la categoría en que se encuentren de manera previa a la adquisición del compromiso de recompra.

**Inversiones entregadas en garantía**

Corresponde a las inversiones en títulos o valores de deuda que son entregadas como garantía para respaldar el cumplimiento de operaciones aceptadas por una cámara de riesgo central de contraparte para su compensación y liquidación. Estos títulos se valoran diariamente y contabilizan en el estado separado de situación financiera y estado de resultados de conformidad con la metodología y procedimiento aplicable a la categoría en la que se encontraba antes de ser entregadas en garantía.

**Deterioro o pérdidas por calificación de riesgo crediticio**

El precio de las inversiones negociables o disponibles para la venta, para las cuales no exista, para el día de valoración, precios justos de intercambio y el precio de las inversiones clasificadas como inversiones para mantener hasta el vencimiento deben ser ajustados en cada fecha de valoración con fundamento en la calificación de riesgo crediticio, de conformidad con los siguientes criterios:

- La calificación del emisor o del título de que se trate cuando quiera que exista.
- La evidencia objetiva de que se ha incurrido o se podría incurrir en una pérdida por deterioro del valor en estos activos. Este criterio es aplicable incluso para registrar un deterioro mayor del que resulta tomando simplemente la calificación del emisor y/o del título, si así se requiere con base en la evidencia.

El importe de la pérdida por deterioro deberá reconocerse siempre en el resultado del período, con independencia de que la respectiva inversión tenga registrado algún monto en Otros Resultados Integrales, excepto los títulos y/o valores de deuda pública emitidos por el Banco de la República.

Para efectos de la medición y reconocimiento del deterioro de las inversiones en subsidiarias, filiales, asociadas y negocios conjuntos en los estados financieros separados, las vigiladas

## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

deberán atender lo dispuesto sobre el particular en la NIC 36 contenida en el Marco Técnico Normativo del Anexo del Decreto 2784 de 2012 o las normas que lo modifiquen o sustituyan.

**Títulos y/o valores de emisores o emisiones no calificados**

Los títulos y/o valores que no cuentan con una calificación externa o que sean emitidos por entidades que no se encuentren calificadas se calificarán así:

<b>Categoría</b>	<b>Riesgo</b>	<b>Características</b>	<b>Provisiones</b>
A	Normal	Cumplen con los términos pactados en el valor o título y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses.	No procede.
B	Aceptable	Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con los servicios de la deuda. Así mismo, sus estados financieros y demás información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.	Para los títulos de Deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración. Para títulos participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (costo menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del costo de adquisición.
C	Apreciable	Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, sus estados financieros y demás información disponible, muestran deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.	Para los títulos de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración. Para títulos participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (costo menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) del costo de adquisición.



## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

<b>Categoría</b>	<b>Riesgo</b>	<b>Características</b>	<b>Provisiones</b>
D	Significativo	Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera.	Para los títulos de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración. Para títulos participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (costo menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) del costo de adquisición.
E	Incobrable	Emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que la inversión es incobrable.	El valor de estas inversiones se provisiona en su totalidad.

**Títulos y/o valores de emisiones o emisores que cuenten con calificaciones externas**

Los valores o títulos de deuda que cuenten con una o varias calificaciones y los valores o títulos de deuda que se encuentren calificados por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, no pueden estar contabilizadas por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

<b>Clasificación largo plazo</b>	<b>Valor máximo</b>	<b>Clasificación corto plazo</b>	<b>Valor máximo</b>
BB+, BB, BB-	Noventa (90)	3	Noventa (90)
B+, B, B-	Setenta (70)	4	Cincuenta (50)
CCC	Cincuenta (50)	5 y 6	Cero (0)
DD, EE	Cero (0)		

Si las provisiones sobre inversiones clasificadas como para mantener hasta el vencimiento y respecto de las cuales se pueda establecer un valor razonable, resultan mayores a las estimadas con la regla anterior, se aplican las últimas. Tal provisión corresponde a la diferencia entre el valor registrado de la inversión y el valor razonable, cuando este es inferior.

Si la inversión o el emisor cuentan con calificación de más de una sociedad calificadora, se tiene en cuenta la calificación más baja, si fueron expedidas dentro de los últimos (3) tres meses, o la más reciente cuando exista un lapso superior a ese período entre una y otra calificación.

**Operaciones con instrumentos financieros derivados**

De acuerdo con la norma internacional de información financiera NIIF 9 un derivado es un instrumento financiero u otro contrato cuyo valor cambia en el tiempo en respuesta a los cambios en una variable subyacente (una tasa de interés especificada, el precio de un instrumento financiero, una tasa de cambio de la moneda extranjera entre otras); no requiere una inversión inicial neta o requiere una inversión inferior a la que se requiera para otro tipo de contratos en los que se podría esperar una respuesta similar ante cambios en las condiciones de mercado y se liquida en una fecha futura.

El Banco negocia en los mercados financieros instrumentos financieros derivados como: Forward, futuros, swaps, y opciones con fines de negociación.

Los instrumentos financieros derivados son reconocidos inicialmente al valor razonable; cualquier costo de transacción atribuible es reconocido en resultados cuando se incurre. Después del reconocimiento inicial, los instrumentos financieros derivados son medidos al valor razonable y sus cambios son registrados en resultados. Si el instrumento financiero derivado es designado como de cobertura, el reconocimiento de los cambios en el valor razonable dependerá de la naturaleza de la partida cubierta y de la clase de relación de cobertura.

Al inicio de la cobertura, existe una designación y una documentación formales de la relación de cobertura y del objetivo y estrategia de gestión del riesgo de la entidad para emprender la cobertura.

La efectividad de la cobertura es evaluada, usando el método de la coincidencia de los términos críticos. Para la medición inicial de la efectividad en la cobertura, se comprueba la coincidencia de los criterios de nocional y subyacente.

El método cualitativo requiere que todas las condiciones críticas se revisen y comparen tanto al comienzo como en los períodos posteriores. Si se concluye que no hay cambio en ninguna de las condiciones críticas, esta prueba es suficiente para satisfacer los requerimientos de comprobación de la eficacia prospectiva.

**Contabilidad de cobertura**

El Banco ha optado por continuar aplicando los requisitos de contabilidad de la cobertura de la NIC 39. Sin embargo, ha implementado revelaciones adicionales requeridas por la NIIF 9 y modificaciones relacionadas con la NIIF 7 "Instrumentos financieros: revelaciones".

El Banco utiliza coberturas de flujos de efectivo principalmente para cubrir la variabilidad en los resultados de efectivo relacionados con los instrumentos financieros de tasa variable y los ingresos y gastos pronosticados que sean altamente probables.

El Banco documenta formalmente al inicio todas las relaciones de cobertura, su objetivo y la estrategia de gestión de riesgos para llevar a cabo estas transacciones de cobertura. La documentación de la cobertura incluye la identificación del instrumento de cobertura de la partida cubierta, de la naturaleza del riesgo que se está cubriendo y de la metodología para medir la eficacia del instrumento de cobertura para compensar la exposición a los cambios en

## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

el valor razonable de la partida cubierta o los cambios en los flujos de efectivo atribuibles al riesgo cubierto.

El Banco también evalúa formalmente, tanto en el inicio de cada cobertura como de manera continua, si los instrumentos de cobertura son altamente efectivos para compensar cambios en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas. La ineficacia de la cobertura se mide y se registra en el estado separado de resultados.

El Banco realiza coberturas de flujos de efectivo:

**Coberturas de flujos de efectivo**

Para las coberturas de flujos de efectivo, los cambios en el valor razonable de los derivados que se designan como de contabilidad de cobertura y que se determina que son eficaces se reconoce en el Otro Resultado Integral (ORI).

La parte ineficaz de la ganancia ò pérdida del instrumento de cobertura se reconocerá inmediatamente en el resultado del período en el rubro de “otros ingresos y gastos”.

**Medición de la efectividad**

La efectividad de la cobertura se mide comparando los cambios en valor del instrumento de cobertura con los cambios en valor de un swap hipotético que refleja las condiciones de la partida cubierta. De este modo, el swap hipotético es construido usando un nocional igual al swap de cobertura, una tasa variable que refleja la tasa pagada de la partida cubierta y una tasa fija en pesos que al inicio de la cobertura hace que la valoración inicial del swap hipotético sea igual a cero. Igualmente, la medición de la efectividad se realiza de forma retrospectiva y prospectiva.

Los instrumentos financieros derivados designados como instrumentos de cobertura buscan reducir la volatilidad que surge de varios tipos de riesgo (riesgo de tipos de interés, tipos de cambio, etc.), por su parte, la contabilidad de coberturas permite relacionar el reconocimiento de las ganancias y pérdidas del instrumento de cobertura con la partida cubierta, de forma tal que puedan ser compensados en resultados en el mismo momento.

Una cobertura de flujos de efectivo es una cobertura de la exposición a la variabilidad en los flujos de efectivo que es atribuible a un riesgo en particular asociado con un activo o pasivo reconocido (i.e. futuros pagos de intereses sobre un índice variable) o transacciones futuras altamente probables que pueden afectar pérdidas y ganancias. Los flujos de efectivo asociados a un grupo de estos ítems pueden ser cubiertos siempre y cuando cumplan con los requisitos detallados en la Política de Cobertura de Flujos de Efectivo establecida por el Banco.

Una cobertura es efectiva si al inicio del período y en los períodos siguientes se compensan los cambios en los flujos de efectivo atribuibles al riesgo cubierto durante el período para el que se haya designado la cobertura y que la eficacia de la cobertura esté en un rango entre el ochenta (80%) a ciento veinticinco (125%).

## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

La contabilización de coberturas se discontinúa cuando el Banco revoca la relación de cobertura, cuando el instrumento de cobertura vence o se vende, termina, o se ejerce, o cuando deja de cumplir con los criterios para la contabilización de coberturas. Cualquier ganancia o pérdida acumulada del instrumento de cobertura que haya sido reconocida en el patrimonio continuará en el patrimonio hasta que la transacción pronosticada sea finalmente reconocida en los resultados. Cuando ya no se espera que la transacción pronosticada ocurra, la ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio, se reconocerá inmediatamente a los resultados.

**Baja de activos financieros**

El Banco da de baja en el estado separado de situación financiera un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere el activo financiero durante una transacción en que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad del activo financiero o en la que el Banco no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad y no retiene el control del activo financiero.

**Cartera de créditos y operaciones de arrendamiento financiero**

La disposición de criterios aplicables a la presentación, clasificación, evaluación y valoración de la cartera de créditos, riesgo crediticio, reestructuraciones, provisión de cartera, castigos de cartera, entre otros, se reconocerán según las políticas y prácticas promulgadas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Se reconocen en cartera, créditos otorgados bajo las distintas modalidades autorizadas, de acuerdo a lo estipulado en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera 100/95 de la Superintendencia Financiera de Colombia. Los recursos utilizados en el otorgamiento de créditos provienen de recursos propios, del público en la modalidad de depósitos y de otras fuentes de financiamiento externas e internas.

Las siguientes transacciones se presentan en la cartera de créditos: Préstamos a clientes, préstamos a empleados, activos entregados en arrendamiento financiero que se clasifican como financieros de acuerdo a la NIIF 16 arrendamientos.

Los créditos se reconocen al inicio al valor de desembolso excepto las compras de cartera las cuales se reconocen al costo de adquisición.

Los ingresos financieros de los activos dados en arrendamiento financiero se miden considerando una tasa de rendimiento constante sobre la inversión financiera neta.

**Clasificación de la cartera de créditos:**

La clasificación de la cartera de créditos contempla las siguientes modalidades:

- Comerciales: Otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.
- Consumo: Se otorgan a personas naturales para financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, distintos a los



## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

otorgados bajo la modalidad de microcrédito. La cartera de consumo se subdivide en los segmentos de general automóviles, general otros y tarjeta de crédito.

- Vivienda: Son los que independientemente del monto, se otorgan a personas naturales, destinados a la adquisición de vivienda nueva o usada, o a la construcción de vivienda individual. De acuerdo con la Ley 546 de 1999, están denominados en UVR o en moneda legal y amparada con garantía hipotecaria en primer grado, constituida sobre la vivienda financiada.

El plazo de amortización está comprendido entre cinco (5) años como mínimo y treinta (30) años como máximo, sin embargo, en el Banco por política interna se otorga a un plazo máximo de veinte (20) años. Los créditos pueden pre-pagarse total o parcialmente en cualquier momento sin penalidad alguna. En caso de prepagos parciales, el deudor tiene derecho a elegir si el monto abonado disminuye el valor de la cuota o el plazo de la obligación.

Adicionalmente, estos créditos tienen una tasa de interés remuneratoria, la cual se aplica sobre el saldo de la deuda denominada en UVR o en pesos; los intereses se cobran en forma vencida; el monto del crédito puede ser de hasta el setenta por ciento (70%) del valor del inmueble, determinado por el precio de compra o el de un avalúo técnicamente practicado dentro de los seis (6) meses anteriores al otorgamiento del crédito. En los créditos destinados a financiar vivienda de interés social, el monto del préstamo puede ser hasta del ochenta por ciento (80%) del valor del inmueble. Los inmuebles financiados se deben asegurar contra riesgos.

- Microcrédito: Es el constituido por las operaciones de crédito a las cuales se refiere el artículo 39 de la Ley 590 de 2000, o las normas que la modifiquen, sustituyan o adicionen, así como las realizadas con microempresas en las cuales la principal fuente de pago de la obligación provenga de los ingresos derivados de su actividad.

El saldo de endeudamiento del deudor no puede exceder de ciento veinte (120) salarios mínimos mensuales legales vigentes al momento de la aprobación de la respectiva operación activa de crédito. Se entiende por saldo de endeudamiento el monto de las obligaciones vigentes a cargo de la correspondiente microempresa con el sector financiero y otros sectores, que se encuentren en los registros de los operadores de bancos de datos consultados por el respectivo acreedor, excluyendo los créditos de vivienda para su financiación y adicionando el valor de la nueva obligación.

### **Procesos de modificación**

A partir del 31 de octubre de 2017 según lo establecido en la circular externa 026 de septiembre 29 de 2017 de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco realizó los siguientes cambios:

Créditos modificados: Se creó la categoría de créditos modificados, que incluyen cambios que por acuerdo entre deudor y acreedor, son introducidos a las condiciones originales de un crédito con el fin de permitir la atención adecuada de una obligación ante el potencial o real deterioro de la capacidad de pago, sin que estos ajustes sean considerados una reestructuración.

## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

Dentro de las condiciones exigibles para poder ser considerada una modificación, se debe cumplir con la disposición normativa de no haber alcanzado durante los últimos (6) síes meses del crédito una mora consecutiva mayor a (60) sesenta días para microcrédito y consumo, y (90) noventa días para la cartera comercial y vivienda.

Los créditos modificados son objeto de monitoreo especial. Una vez el cliente haya realizado pagos regulares y efectivos a capital e intereses por los períodos ininterrumpidos mencionados a continuación se suspende este monitoreo:

<b>Modalidad</b>	<b>Período de Monitoreo</b>
Microcrédito	9 meses
Consumo	12 meses
Comercial	24 meses
Vivienda	24 meses

**Procesos de reestructuración**

Mecanismo excepcional instrumentado mediante la celebración de cualquier negocio jurídico, que tenga por objeto modificar las condiciones originalmente pactadas, con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el real deterioro de su capacidad de pago. Adicionalmente, se consideran reestructuraciones los acuerdos celebrados en el marco de las Leyes 550 de 1999, 617 de 2000 y 1116 de 2006 o normas que las adicionen o sustituyan, así como las reestructuraciones extraordinarias. No se considerarán reestructuraciones los alivios crediticios ordenados por leyes ni las novaciones que se originen en eventos distintos a los antes descritos, y aquellas previstas en el Artículo 20 de la Ley 546 de 1999, así como tampoco, las modificaciones que cumplan con criterios referidos anteriormente.

A partir del 31 de octubre 2017, según lo establecido en la Circular Externa 026 de septiembre 29 de 2017 de la Superintendencia Financiera de Colombia, se clasifican como créditos reestructurados los créditos modificados que presenten mora igual o superior a 30 días, incumpliendo las nuevas condiciones.

El Banco podrá eliminar la condición de reestructurado cuando el deudor haya efectuado pagos regulares y efectivos a capital e intereses por los periodos ininterrumpidos mencionados a continuación considerando la clasificación de los créditos así:

<b>Modalidad</b>	<b>Período de Monitoreo</b>
Microcrédito	9 meses
Consumo	12 meses
Comercial	24 meses
Vivienda	24 meses

## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

La Circular Externa 026 de 2017 de la Superintendencia Financiera de Colombia establece lo siguiente para los créditos vigentes de cartera reestructurada al 30 de octubre de 2017, de las diferentes modalidades:

- Los créditos de los deudores que a esa fecha hayan cumplido más del 70% del periodo de cura, serán calificados por los modelos de riesgo respectivos.
- Los deudores que al 30 de noviembre de 2018 alcancen una mora mayor a 60 días (consumo y microcrédito), o mora mayor a 90 días (vivienda y comercial) deberán ser calificados en categoría de incumplimiento. Igual procedimiento aplicará para los meses siguientes hasta que las operaciones lleguen a su vencimiento.
- Si el cliente solicita o el Banco realiza una nueva modificación a las condiciones del crédito reestructurado, se calificará en categoría de incumplimiento una vez se formalice dicha modificación.

**Saneamiento fiscal Ley 617 de 2000**

En las reestructuraciones que se derivaron de la suscripción de Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero en los términos de la Ley 617 de 2000, la Nación otorgó garantías a las obligaciones contraídas por entidades territoriales con las entidades financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, siempre y cuando se cumplieran los requisitos establecidos en dicha ley y los acuerdos de ajuste fiscal se suscribieran antes del 30 de junio de 2001.

Dicha garantía podía ser hasta del cuarenta (40%), para los créditos vigentes al 31 de diciembre de 1999 y de hasta el cien (100%), para los nuevos créditos destinados al ajuste fiscal.

Estas reestructuraciones tuvieron como característica que se revirtieron las provisiones constituidas sobre las obligaciones objeto de reestructuración en la parte garantizada por la Nación, mientras que la parte de las obligaciones objeto de reestructuración que no fueron garantizadas por la Nación, mantuvieron la calificación que tenían al 30 de junio de 2001.

Si el acuerdo de reestructuración se incumple, se califica al deudor en la categoría que tenía antes de la reestructuración o en una de mayor riesgo.

Para efectos de mejorar la calificación después de las correspondientes reestructuraciones, deben estarse cumpliendo en su totalidad los términos del acuerdo.

En caso de incumplimiento del acuerdo por parte del ente público territorial, la deuda existente a la fecha del incumplimiento que no cuente con la garantía de la Nación, se recalifica a categoría de riesgo "E" crédito incobrable".

**Acuerdos de reestructuración**

Para los créditos reestructurados hasta la vigencia de la Ley 550 de 1999, al iniciar la negociación de reestructuración, el Banco suspendía la causación de intereses sobre los créditos vigentes y mantenía la calificación que tenían a la fecha de la negociación.

## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

No obstante, si el cliente se encontraba calificado en categoría de riesgo "A", era reclasificado al menos a categoría "B" y se constituía una provisión equivalente al cien (100%) de las cuentas por cobrar. En el evento de un fracaso de la negociación, los créditos se califican en categoría "E" crédito incobrable.

Por otra parte cuando un cliente comercial es admitido en un proceso de reestructuración bajo los términos de la Ley 1116 de 2006, califica al cliente en una categoría de riesgo acorde con su situación actual. Si la situación del cliente se deteriora o se percibe que el acuerdo que se encuentra en trámite no cubre las expectativas del Banco, se revisa la calificación, reclasificándolo a la categoría de riesgo correspondiente.

Si no se alcanza un acuerdo o se declara la liquidación judicial, el cliente es clasificado como incumplido.

**Criterios especiales para la calificación de créditos reestructurados**

Los créditos reestructurados pueden mantener la calificación inmediatamente anterior, siempre que el acuerdo de reestructuración conlleve una mejora de la capacidad de pago del deudor y/o de la probabilidad de incumplimiento. Si la reestructuración contempla períodos de gracia para el pago de capital, solamente se mantiene dicha calificación cuando tales períodos no exceden el término de un (1) año a partir de la firma del acuerdo.

Los créditos pueden mejorar la calificación o modificar su condición de incumplimiento después de haber sido reestructurados, sólo cuando el deudor demuestre un comportamiento de pago regular y efectivo a capital acorde con un comportamiento crediticio normal, siempre que su capacidad de pago se mantenga o mejore.

**Castigos de cartera**

Son susceptibles de castigo las obligaciones que a juicio de la administración del Banco se consideren irrecuperables o de remota e incierta recuperación y que se encuentren cien (100%) provisionadas, luego de haber agotado todos los medios de cobro posibles, de conformidad con los conceptos de los organismos de cobro judicial y abogados gestores del Banco.

El castigo no libera a los funcionarios de las responsabilidades originadas por la aprobación y administración del crédito, ni los exime de la obligación de continuar las gestiones de cobro para lograr el recaudo.

Los saldos insolutos sin garantía admisible de la cartera calificada en "E" se presentan a la Junta Directiva para que autorice su castigo una vez establecida la total insolvencia del deudor; de todas formas el Banco continúa con el proceso de cobro ante una eventual solvencia del deudor.

**Deterioro para cartera de créditos y cuentas por cobrar**

El Banco, para cubrir el riesgo de crédito cuenta con un modelo de provisiones, las cuales calcula sobre el saldo pendiente de pago por aplicación de los Modelos de Referencia Comercial y de Consumo (MRC y MRCO). Para los préstamos bajo las modalidades de cartera de vivienda y microcrédito, se determina la provisión en función de la mora de clientes de acuerdo a la definición del Capítulo II de la Circular 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

**Cartera comercial y de consumo**

El Banco adoptó los Modelos de Referencia Comercial y de Consumo, para la constitución de las provisiones que resulten de su aplicación. Las provisiones en los modelos de referencia se calculan como la suma del “componente individual pro cíclico (CIP)” y el “componente individual contra cíclico (CIC)”, cuyas metodologías se definen en función de la fase acumulativa aplicada por el Banco que incorpora indicadores relacionados con las provisiones, eficiencia y el crecimiento de la cartera de créditos.

CIP: Para toda la cartera, es la pérdida esperada calculada con la matriz A, es decir, el resultado obtenido al multiplicar la exposición del deudor, la probabilidad de incumplimiento (en adelante PI) de la matriz A y la Pérdida Dado el Incumplimiento (en adelante PDI) asociada a la garantía del deudor, según lo establecido en el correspondiente modelo de referencia.

CIC: Es el máximo valor entre el componente individual contra cíclico en el período anterior (t-1) afectado por la exposición y la diferencia entre la pérdida esperada calculada con la matriz B y la pérdida esperada calculada con la matriz A en el momento del cálculo de la provisión (t).

Los procesos de segmentación y discriminación de los portafolios de crédito y de sus posibles sujetos de crédito, sirven de base para la estimación de las pérdidas esperadas en el Modelo de Referencia de Cartera Comercial (MRC), que se basa en segmentos diferenciados por el nivel de activos de los deudores, bajo los siguientes criterios:

<b>Clasificación de la cartera comercial por nivel de activos</b>	
<b>Tamaño de empresa</b>	<b>Nivel de activos</b>
Grandes empresas	Más de 15.000 SLV
Medianas empresas	Entre 5.000 y 15.000 SLV
Pequeñas empresas	Menos de 5.000 SLV

El modelo posee también una categoría denominada “Personas Naturales” en la cual se agrupan todas las personas naturales que son deudoras de crédito comercial.

El Modelo de Referencia para la Cartera de Consumo MRCO, se basa en segmentos diferenciados según los productos y los establecimientos de crédito que los otorgan, con el fin de preservar las particularidades de los nichos de mercado y de los productos otorgados.

Los siguientes son los segmentos definidos por el Banco para el MRCO:

- General Automóviles: Créditos otorgados para adquisición de automóviles.
- General Otros: Créditos otorgados para adquisición de bienes de consumo diferentes a automóviles.
- Tarjeta de Crédito: Crédito rotativo para la adquisición de bienes de consumo que se utiliza a través de una tarjeta plástica.



## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

Los Modelos de Referencia de cartera comercial y consumo permiten determinar los componentes de la pérdida esperada de acuerdo con la probabilidad de incumplimiento (PI) y la pérdida dado el incumplimiento (PDI):

**Probabilidad de incumplimiento (PI)**

Corresponde a la probabilidad de que en un lapso de doce (12) meses los deudores incurran en incumplimiento. La probabilidad de incumplimiento, se definió de acuerdo con las siguientes matrices, establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia:

**Cartera Comercial**

Calificación	Gran Empresa		Mediana Empresa		Pequeña Empresa		Personas Naturales	
	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B
AA	1,53%	2,19%	1,51%	4,19%	4,18%	7,52%	5,27%	8,22%
A	2,24%	3,54%	2,40%	6,32%	5,30%	8,64%	6,39%	9,41%
BB	9,55%	14,13%	11,65%	18,49%	18,56%	20,26%	18,72%	22,36%
B	12,24%	15,22%	14,64%	21,45%	22,73%	24,15%	22,00%	25,81%
CC	19,77%	23,35%	23,09%	26,70%	32,50%	33,57%	32,21%	37,01%
Incumplimiento	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

**Cartera de Consumo**

Calificación	Matriz A			Matriz B		
	General Automóviles	General Otros	Tarjeta de Crédito	General Automóviles	General Otros	Tarjeta de Crédito
AA	0,97%	2,10%	1,58%	2,75%	3,88%	3,36%
A	3,12%	3,88%	5,35%	4,91%	5,67%	7,13%
BB	7,48%	12,68%	9,53%	16,53%	21,72%	18,57%
B	15,76%	14,16%	14,17%	24,80%	23,20%	23,21%
CC	31,01%	22,57%	17,06%	44,84%	36,40%	30,89%
Incumplimiento	100%	100%	100%	100%	100%	100%

De esta manera, para cada deudor-segmento de cartera comercial y consumo se obtiene la probabilidad de migrar entre su calificación vigente y la calificación de incumplimiento en los próximos doce (12) meses de acuerdo con el ciclo del comportamiento general del riesgo de crédito.

**Pérdida dado el incumplimiento (PDI)**

Se define como el deterioro económico en que incurriría el Banco en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento. La PDI para deudores calificados en la categoría de incumplimiento sufrirá un aumento paulatino de acuerdo con los días transcurridos después de la clasificación en dicha categoría.

## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

Las garantías que respaldan la operación son necesarias para calcular las pérdidas esperadas en el evento de no pago y por consiguiente, para determinar el nivel de las provisiones.

El Banco considera como garantías idóneas aquellas seguridades debidamente perfeccionadas que tienen un valor establecido con base en criterios técnicos y objetivos, que ofrezcan un respaldo jurídicamente eficaz al pago de la obligación garantizada y cuya posibilidad de realización sea razonablemente adecuada.

Para evaluar el respaldo ofrecido y la posibilidad de realización de cada garantía, el Banco considera los siguientes factores: Naturaleza, valor, cobertura y liquidez de las garantías; así como los potenciales costos de su realización y los requisitos de orden jurídico necesarios para hacerlas exigibles.

El Banco aplica las siguientes PDI a la cartera comercial por tipo de garantía:

**Cartera comercial**

Tipo de Garantía	Días de Incumplimiento	PDI	Días de Incumplimiento	PDI	Días de Incumplimiento	PDI
Garantías Idóneas						
Créditos subordinados	1 a 270	75%	271 a 540	90%	+ 541	100%
Colateral financiero Admisible	-	0 – 12%	-	-	-	-
Bienes raíces comerciales y residenciales	1 a 540	40%	541 a 1080	70%	+ 1081	100%
Bienes dados en leasing Inmobiliario	1 a 540	35%	541 a 1080	70%	+ 1081	100%
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	1 a 360	45%	361 a 720	80%	+ 721	100%
Derechos de cobro	1 a 360	45%	361 a 720	80%	+ 721	100%
Otras garantías idóneas	1 a 360	50%	361 a 720	80%	+ 721	100%
Garantías no idóneas	1 a 270	55%	271 a 540	70%	+ 541	100%
Sin garantía	1 a 210	55%	211 a 420	80%	+ 421	100%

Las siguientes son las PDI aplicadas por el Banco para la cartera de consumo por tipo de garantía:

**Cartera de consumo**

Tipo de Garantía	PDI	Días de Incumplimiento	PDI	Días de Incumplimiento	Nuevo PDI
Garantías Idóneas					
Colateral financiero admisible	0-12%	-	-	-	100%
Bienes raíces comerciales y Residenciales	40%	360	70%	720	100%
Bienes dados en leasing Inmobiliario	35%	360	70%	720	100%
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	270	70%	540	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Otras Garantías Idóneas	50%	270	70%	540	100%
Garantías no idóneas	60%	210	70%	420	100%
Garantía por libranza	45%	-	-	-	-
Sin garantía	75%	30	85%	90	100%

## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

(\*) El Banco como política de provisión para la cartera de consumo tiene contemplado registrar la PDI máxima (que corresponde al 100%) para aquellos créditos que superen los ciento ochenta (180) días de mora.

Para homologar las distintas garantías presentes en los contratos de crédito para los segmentos anteriores, el Banco clasifica dentro de cada grupo de garantías las siguientes:

**Garantía idónea**

- Colateral Financiero Admisible (CFA).
  - i. Depósitos de dinero en garantía tienen una PDI de 0%.
  - ii. Cartas Stand By tienen una PDI de 0%.
  - iii. Seguros de crédito tienen una PDI de 12%.
  - iv. Garantía Soberana de la Nación (Ley 617 de 2000) tiene una PDI de 0%.
  - v. Garantías emitidas por fondos de garantías que administren recursos públicos tienen una PDI de 12%.
  - vi. Títulos valores endosados en garantía emitidos por instituciones financieras tienen una PDI de 12%.
- Bienes raíces comerciales y residenciales.
- Bienes dados en leasing inmobiliario.
- Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario.
- Derechos de cobro: Garantías que otorgan el derecho de cobrar rentas o flujos comerciales relacionados con los activos subyacentes del deudor.
- Otras garantías idóneas: Se clasifican dentro de esta categoría las garantías que no se enuncien en los literales anteriores y las garantías a que se refiere la Ley 1676 de 2013 (garantías mobiliarias).

**Garantía no idónea**

Se clasifican dentro de esta categoría las garantías (incluidas aquellas mobiliarias) que no cumplan con las características enunciadas en el literal d) del numeral 1.3.2.3.1 del Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera, así como los codeudores, avalistas y la garantía por libranza.

En este último caso cuando la entidad no pueda efectuar el descuento en los términos de la Ley 1527 de 2012 y el crédito presente más de (90) noventa días de mora, se debe estimar la pérdida esperada aplicando la PDI que corresponda a créditos sin garantía o con garantía no idónea cuando el crédito cuente con codeudores o avalistas.

Para efectos de la consistencia con el reporte del informe 60 de cosechas, la entidad debe mantener la clasificación del crédito como Libranza hasta tanto este se extinga.

## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

**Política para admisión y manejo de garantías**

Las garantías son un respaldo adicional que el Banco solicita a sus clientes con el fin de reducir los riesgos inherentes a la actividad de los préstamos. Las garantías no son instrumentos de pago.

- Política de exigencia de constitución de garantías adicionales.
  - i. Cuando las normas legales sobre límites de crédito así lo dispongan.
  - ii. Los créditos que excedan de tres (3) años de plazo, deben llevar preferiblemente garantía admisible.
  - iii. Que no sean compartidas con otros acreedores del cliente, a no ser que sean compartidas con sus subordinadas del Banco radicadas en el exterior o con sus filiales.
- Formalidades para la constitución de garantías, en el otorgamiento de crédito.
  - i. Los documentos de constitución de garantías deben ceñirse a las minutas elaboradas para tal efecto por la Gerencia Jurídica.
  - ii. Las garantías al momento de otorgamiento se constituyen en:
    - Garantías sobre bienes inmuebles no destinados a vivienda, el valor al momento del otorgamiento corresponde al obtenido en un avalúo técnico, con una vigencia no mayor a tres (3) años.
    - Garantías sobre maquinaria y/o equipo, su valor se determina en atención a la antigüedad de la misma, esto es, antigüedad menor a un año será el valor de la factura de compra por tres años, mayor a un año será un avalúo técnico en la fecha de otorgamiento.
    - Garantías sobre vehículos se toman las guías de valores de Fasecolda en su defecto avalúos comerciales publicados en el Ministerio de Transporte.
    - Garantías sobre otros bienes, el valor de la misma en el momento del otorgamiento, corresponde al valor obtenido en el avalúo técnico realizado.

**Administración de garantías**

Es obligación del deudor velar por el apropiado mantenimiento de la garantía. El encargado comercial y operativo del cliente debe verificar el cumplimiento de esta norma, así:

- Supervisar la constitución de garantías.
- Verificar la existencia y validez de pólizas de seguros.
- Verificar documentación e información requerida y velar por su adecuado archivo.

El Sistema de Control de Garantías, facilita la labor de control, así:

- Información de vencimientos de pólizas de seguros.
- Información de documentos.

El Centro de Administración Documental vela por la adecuada custodia de las garantías.

## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

**Distribución de garantías**

Un crédito puede estar respaldado por una garantía propia o puede respaldarse como amparado de una garantía cuyo propietario es diferente al deudor del crédito. La asignación de garantías se hace hasta completar el cien (100%) del saldo de los créditos.

- Garantías abiertas: Si una garantía respalda varias obligaciones se efectúa un prorrateo de acuerdo al saldo de cada una de las obligaciones siempre que sea del mismo deudor y tipo de cartera. Una obligación presenta defecto de garantía, es decir, que el valor de la garantía no cubre el saldo de la obligación, este saldo no cubierto se le asigna la PDI correspondiente a sin garantía. Los créditos vigentes que están respaldados por una garantía los cuales presentan avalúos vencidos tienen un PDI correspondiente a sin garantía.
- Garantías cerradas: Sólo se cubre el crédito indicado hasta el ciento por ciento (100%) del saldo y sin exceder el valor del límite legal de la garantía.

**Valoración de garantías**

El Banco valora las garantías idóneas que respaldan las obligaciones de crédito atendiendo los siguientes criterios:

- Bienes inmuebles destinados a vivienda: Para el otorgamiento se requiere un avalúo técnico, el cual tendrá una vigencia máxima de un (1) año, al cabo de este período se deberá actualizar anualmente en el valor del mismo mediante los siguientes índices: IVIUR (Índice de Valoración Inmobiliaria Urbana y Rural) para inmuebles ubicados en Bogotá D.C. y IVP (Índice de Valoración Predial) para el resto del país.
- Para inmuebles nuevos o con antigüedad menor a un año para suscribir el contrato de leasing el valor corresponderá al valor del inmueble o al valor del avalúo técnico.
- Bienes inmuebles no destinados a vivienda: Al momento del otorgamiento se debe obtener un avalúo técnico. Tratándose de inmuebles nuevos o con una antigüedad menor a un (1) año, adquiridos por una entidad financiera para suscribir contratos de leasing, el valor al momento del otorgamiento corresponderá al valor de adquisición del inmueble o al obtenido mediante un avalúo técnico.
- Bienes nuevos o con antigüedad menor a un año: Se utiliza como garantía valor de compra registrado en la factura correspondiente, este valor será válido por un (1) año. Al cabo de este periodo se debe actualizar anualmente, aplicando la metodología de depreciación en línea recta y acorde con la vida útil del respectivo bien.
- Bienes con una antigüedad mayor a un año: Se utiliza como valor de la garantía al momento del otorgamiento, el obtenido en un avalúo técnico, este valor será válido por un (1) año. Al cabo de este periodo se debe actualizar anualmente, aplicando la metodología de depreciación en línea recta y acorde con la vida útil del respectivo bien.
- Si el bien tiene modificaciones que incrementen su vida útil, se debe realizar un nuevo avalúo técnico para ajustar el valor de la garantía, este valor será válido por un (1) año. Al

## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

cabo de este periodo se debe actualizar anualmente el valor del mismo, con base en la metodología de depreciación en línea recta y conforme a la vida útil del respectivo bien.

- Garantías mobiliarias sobre vehículos: Para los vehículos clasificados en la guía de valores de Fasesolda, tanto en el momento del otorgamiento como en las actualizaciones mensuales posteriores, el valor del vehículo corresponderá al valor publicado en dicha guía.
- Para los vehículos no clasificados en la guía de valores de Fasesolda, para el valor de estos bienes la entidad podrá utilizar el valor registrado en la factura de venta correspondiente. Este valor será válido por tres (3) meses, debiéndose actualizar conforme al valor contenido en la Guía de Valores de Fasesolda o la información de avalúos comerciales publicada por el Ministerio de Transporte.

**Regla sobre provisiones**

La Superintendencia Financiera de Colombia, actualiza las matrices de los modelos de referencia en el primer semestre de cada año e informa a las entidades vigiladas los resultados de dicha actualización, los cuales entran en vigencia a partir del mes de julio del año correspondiente en los términos que ésta determine.

**Cartera de vivienda y microcrédito****Provisión general**

La provisión corresponde como mínimo al uno por ciento (1,00%) sobre el total de la cartera de créditos bruta para las modalidades de vivienda y microcrédito a la cual no se le aplica los Modelos de Referencia (MRC y MRCO).

El Banco mantiene en todo momento provisiones no inferiores a los porcentajes que se indican a continuación sobre el saldo pendiente de pago:

Categoría	Microcrédito		Vivienda		
	Capital	Intereses y otros conceptos	Capital parte garantizada	Capital parte no garantizada	Intereses y otros conceptos
A – Normal	1%	1%	1%	1%	1%
B – Aceptable	3,20%	100%	3,20%	100%	100%
C – Apreciable	20%	100%	10%	100%	100%
D – Significativo	50%	100%	20%	100%	100%
E – Incobrable	100%	100%	30%	100%	100%

Para la cartera de vivienda, si durante dos (2) años consecutivos, el crédito permanece en la categoría "E", el porcentaje de provisión sobre la parte garantizada se eleva al sesenta por ciento (60%). Si transcurre un (1) año adicional en estas condiciones, el porcentaje de provisión sobre la parte garantizada se eleva al cien (100%).



## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

**Efecto de las garantías idóneas sobre la constitución de provisiones individuales:**

Para efectos de la constitución de provisiones individuales, las garantías sólo respaldan el capital de los créditos. En consecuencia, los saldos por amortizar de los créditos amparados con seguridades que tengan el carácter de garantías idóneas, se provisionan en el porcentaje que corresponda, aplicando dicho porcentaje así:

- Tratándose de créditos de vivienda, en la parte no garantizada, a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el cien (100%) del valor de la garantía. Para la parte garantizada, al cien (100%) del saldo de la deuda garantizada.
- Tratándose de microcrédito, a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el setenta (70%) del valor de la garantía. En estos casos, dependiendo de la naturaleza de la garantía y del tiempo de mora del respectivo crédito, para la constitución de provisiones sólo se consideran los porcentajes del valor total de la garantía que se indican a continuación:

<b>Garantía no hipotecaria</b>		<b>Garantía hipotecaria idónea</b>	
<b>Tiempo de Mora</b>	<b>Porcentaje de cobertura</b>	<b>Tiempo de mora</b>	<b>Porcentaje de cobertura</b>
De 0 a 12 meses	70%	De 0 a 18 meses	70%
Más de 12 meses a 24 meses	50%	Más de 18 meses a 24 meses	50%
Más de 24 meses	0%	Más de 24 meses a 30 meses	30%
		Más de 30 meses a 36 meses	15%
		Más de 36 meses	0%

**Reglas de alineamiento**

El Banco realiza para cada deudor el proceso de alineamiento interno, para lo cual se lleva a la categoría de mayor riesgo los créditos de la misma modalidad otorgados a éste.

De acuerdo con las disposiciones legales pertinentes, el Banco está obligado a consolidar estados financieros y por lo tanto asigna igual calificación a los créditos de la misma modalidad otorgados a un mismo deudor.

El Banco a partir del 31 de octubre de 2017 realiza el alineamiento de los créditos de consumo de los clientes que tienen cartera castigada en el Banco de acuerdo con una política que contempla criterio de materialidad y reconocimiento de un mayor riesgo, incrementando la probabilidad de incumplimiento teniendo como consecuencia un deterioro en la calificación del deudor.

**Reconocimiento de ingresos por rendimientos y arrendamiento financiero**

Los ingresos por intereses sobre cartera de créditos y operaciones de leasing financiero, se reconocen en el momento en que se causan.

## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

**Suspensión de la causación de los intereses**

De acuerdo con el capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia, para la cartera de créditos, el Banco deja de causar intereses, corrección monetaria, ajustes en cambio e ingresos por otros conceptos cuando un crédito presenta la siguiente mora:

<b>Modalidad</b>	<b>Mora superior a</b>
Comercial	3 meses
Consumo	2 meses
Vivienda	2 meses
Microcrédito	1 mes

Cuando se suspende la causación, se registran en cuentas contingentes para propósitos de control y no afectan el estado separado de resultados hasta que sean efectivamente recaudados.

También se suspende la causación de rendimientos a partir del primer día de mora para aquellos créditos que en el pasado habían registrado suspensión de causación de rendimientos.

En aquellos casos en que, como producto de acuerdos de reestructuración o cualquier otra modalidad de acuerdo, se contempla la capitalización de intereses que se encuentren registrados en cuentas de orden o de saldos de cartera castigada incluidos capital, intereses y otros conceptos, se contabilizan como abono diferido y su amortización al estado separado de resultados se hace en forma proporcional a los valores efectivamente recaudados.

**Regla especial de provisiones de cuentas por cobrar (intereses, corrección monetaria, cánones, ajuste en cambio, y otras cuentas por cobrar)**

Cuando el Banco suspende la causación de rendimientos, corrección monetaria, ajustes en cambio, cánones e ingresos por estos conceptos, provisiona la totalidad de lo causado y no recaudado correspondiente a tales conceptos; excepto para créditos que son calificados en categorías de riesgo "C" y "D", que están causando, porque no tienen la altura de mora para suspensión de causación.

Las otras cuentas por cobrar se reconocen inicialmente al valor razonable que normalmente es el valor de la transacción, posterior a su reconocimiento inicial las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado.

Para determinar el deterioro de los derechos de cobro, el Banco aplica para las otras cuentas por cobrar que no contienen un componente de financiamiento significativo, un modelo de pérdida crediticia por el enfoque simplificado, el cual no requiere que realice un seguimiento de los cambios en los riesgos de crédito. El Banco aplicó el modelo de pérdida simplificada a las otras cuentas por cobrar considerando su naturaleza y fecha de vencimiento, el deterioro para estas partidas se calcula a partir de una lista de chequeo sobre aspectos cualitativos que el Banco monitorea para verificar que no existen condiciones macroeconómicas y propias de cada deudor que impliquen la existencia de riesgo e incumplimiento y por la aplicación de ratios calculados a partir de la información historia de cada concepto.

## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2019 el Banco realizó el análisis por riesgo de crédito para las cuentas por cobrar por concepto de anticipos de préstamos para empleados por convenios con proveedores y comisión por la gestión de cobro de cartera en mora, entre otras.

**Pasivos financieros**

Un pasivo financiero es cualquier obligación contractual del Banco para entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o persona, o para intercambiar activos o pasivos financieros de la entidad.

Los pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado, siempre que correspondan a las actividades típicas de captación de fondos de las entidades financieras; excepto por los derivados que se miden posteriormente al valor razonable sobre la base de la sustentación disponible sobre el cumplimiento de los requerimientos aplicables de la NIIF 9.

Por costo amortizado se entiende es el costo de adquisición de un pasivo financiero ajustado (en más o menos, según sea el caso) por los reembolsos del principal y la parte imputada sistemáticamente al estado separado de resultados de la diferencia entre el costo inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. El costo amortizado de los pasivos financieros cuentas corrientes, cuentas de ahorros, certificados de depósito a término, títulos de inversión en circulación, bonos moneda legal y obligaciones financieras, se determina con base en el valor nominal de la obligación incluyendo los gastos causados por pagar por conceptos de intereses.

Los pasivos financieros sólo se dan de baja del estado separado de situación financiera cuando se han extinguido las obligaciones que generan.

**d. Inversiones en subsidiarias**

Se consideran como subsidiarias aquellas entidades sobre las que el Banco ejerce control, es decir, reúne todos los elementos siguientes:

- Poder sobre la entidad, es decir derechos que le otorgan la capacidad de dirigir las actividades relevantes que afectan de forma significativa a los rendimientos de la subsidiaria.
- Exposición o derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la subsidiaria; y
- Capacidad de utilizar su poder sobre la subsidiaria para influir en el importe de los rendimientos del Banco.

El artículo 35 de la ley 222 de 1995, las participaciones en subsidiarias se reconocen en los estados financieros separados según el método de participación y se miden inicialmente al costo y posteriormente se ajustan en función de los cambios posteriores a la adquisición en la parte del inversor de los activos netos de la participada. El Banco reconoce en el resultado del período su participación en el resultado del período de la subsidiaria y en otro resultado integral

## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

(ORI) su participación en otros resultados integrales de la subsidiaria o en otra cuenta apropiada del patrimonio, según corresponda.

En los estados financieros separados de una entidad se espera que la aplicación del método de participación a inversiones en subsidiarias, dé lugar a los mismos activos netos y resultado del período atribuible a los propietarios al igual que en los estados financieros consolidados de la entidad.

**e. Propiedades y equipo**

Las propiedades y equipo incluyen los activos en propiedad que el Banco mantiene para su uso actual o futuro.

**Reconocimiento y medición**

El reconocimiento inicial de las propiedades y equipo es a costo, y éste es, el importe equivalente en efectivo a la fecha de reconocimiento en libros, sumados los costos atribuibles. Se incluirán también, derechos de importación, impuestos indirectos no recuperables, deducciones comerciales y rebajas, las estimaciones relacionadas con retiro de bienes.

Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedades y equipo se registrará por su costo menos la depreciación acumulada y si procede el valor acumulado de las pérdidas por deterioro. Las ganancias y pérdidas de la venta de un elemento de propiedades y equipo se reconocen netas en resultados.

**Desmantelamiento**

Se reconoce una provisión por el importe estimado de los costos para desmantelar los activos tomados en arriendo para dejarlos en las condiciones en que fueron inicialmente recibidos. El importe en libros de la provisión por desmantelamiento se estima al final del periodo sobre el que se informa.

**Baja en cuenta**

El Banco reconoce un elemento de propiedades y equipo, cuando es probable que los beneficios económicos fluyan a la entidad y su costo puede ser medido de forma fiable. Por el contrario, se da de baja un elemento de propiedades y equipo cuando cumple los criterios para ser des reconocido. Esto es, mediante su disposición o si el Banco no percibirá beneficios económicos del activo vía uso o venta.

**Depreciación**

El valor incurrido por depreciación de cada periodo se reconocerá en el resultado del periodo, utilizando el método de línea recta, esto según la estimación de las vidas útiles que el Banco consideró representarán fielmente el término de tiempo en el que se espera un elemento clasificado a este grupo de activos, compense un beneficio económico.

El Banco determinó la vida útil de cada clase o grupo de activos, que serán registrados como propiedades y equipo, teniendo en cuenta la utilización prevista de los activos, el desgaste físico esperado, la obsolescencia técnica o comercial, y por último, los límites legales o restricciones de uso del activo.

## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

Las vidas útiles determinadas por el Banco son:

Edificios	80 años
Equipo, muebles y enseres de oficina	10 años
Equipos de cómputo	5 años
Vehículos	5 años
Mejoras en propiedades arrendadas	3 años
Mejoras en bienes propios	10 años
Bienes mantenidos para el uso	10 años

El valor residual de las propiedades y equipo será \$0.

**f. Propiedades de inversión**

Las propiedades de inversión son inmuebles mantenidos con la finalidad de obtener rentas por arrendamiento o para conseguir apreciación de capital del bien o ambas cosas a la vez y no se tienen para uso en el abastecimiento de bienes o servicios, o para propósitos administrativos.

Las propiedades de inversión se miden inicialmente al costo. El Banco ha adoptado como política en la medición posterior de estas propiedades el modelo de costo.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición de la propiedad de inversión. El costo de activos construidos por la propia entidad incluye el costo de los materiales y la mano de obra directa, cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo sea apto para trabajar para su uso previsto y los costos por préstamos capitalizados.

Para las propiedades de inversión de bienes recibidos en dación de pago, su costo es el valor acordado con el cliente y por el cual es recibido el bien. El costo incluye los desembolsos necesarios para ponerlos en uso y generar rentas futuras. Estos bienes no se deprecian y siguiendo las reglas establecidas en la Circular Externa No 036 de 2015 de la Superintendencia Financiera de Colombia se provisionan.

Cualquier ganancia o pérdida por la venta de una propiedad de inversión (calculada como la diferencia entre la utilidad neta obtenida de la disposición y el valor en libros del elemento) se reconoce en resultados.

**g. Activos intangibles**

Los activos intangibles del Banco corresponden a activos no monetarios sin apariencia física que surgen como resultado de una transacción legal o son desarrollados internamente. Son activos cuyo costo puede ser estimado fiablemente, y se considera probable que los beneficios económicos futuros fluyan hacia el Banco.

Los activos intangibles del Banco son contabilizados al costo menos la amortización acumulada y el monto acumulado de las pérdidas por deterioro de valor.

La amortización es reconocida en resultados en base al método de amortización lineal según la vida útil estimada, desde la fecha en que se encuentren disponibles para su uso puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios

## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

económicos futuros relacionados con el activo. Para los activos intangibles con vida útil finita se han establecido cinco (5) años, para los activos que se encuentren limitados a contrato de uso se amortizará por el plazo del contrato.

Los métodos de amortización, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio financiero y se ajustan si es necesario.

**h. Plusvalía**

La plusvalía representa el exceso del precio pagado sobre el valor razonable de los activos y pasivos adquiridos en una combinación de negocios. La plusvalía está sujeta anualmente a evaluación por deterioro, en caso de existir, se registra con cargo a resultados. Una vez se reconoce una pérdida por deterioro ésta no se reversa en períodos posteriores.

Para la comprobación anual de deterioro, el importe recuperable se determinará con el valor en uso de la unidad generadora a la cual se asoció la plusvalía, utilizando el método de valoración de flujos de efectivo, si el valor presente de los flujos futuros descontados es menor a su valor en libros se registra un deterioro.

**i. Activos no corrientes mantenidos para la venta**

Los activos que el Banco tiene intención de vender, ya que espera sean recuperados principalmente a través de ventas en lugar de ser recuperados mediante su uso continuo y su venta se considere altamente probable en un plazo no superior a un año, son registrados como "Activos no corrientes mantenidos para la venta". Estos bienes son registrados por el valor menor entre su valor en libros al momento de su traslado como activo no corriente mantenido para la venta o su valor razonable menos los costos estimados de venta y la diferencia entre ambos es reconocida en resultados.

**Clasificación**

Para que un bien sea clasificado como no corriente mantenido para la venta debe cumplir las siguientes condiciones:

- Su importe en libros se debe esperar recuperar fundamentalmente a través de una transacción de venta; no estar destinado para su uso; el activo debe estar disponible en sus condiciones actuales para su venta inmediata y su venta debe ser altamente probable.
- Las pérdidas por deterioro del valor en la clasificación inicial como mantenido para la venta o mantenido para distribución a los propietarios y las ganancias y pérdidas posteriores surgidas de la remediación se reconocen en resultados.
- Los activos clasificados como mantenidos para la venta no se amortizan o deprecian sólo se presentarán pérdidas de valor por deterioro. La medición posterior de activos no corrientes mantenidos para la venta se dará por el valor de reconocimiento inicial menos los valores acumulados por el cálculo de la provisión aplicable según los métodos determinados por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Los grupos de activos para su disposición se clasifican como activos no corrientes mantenidos para la venta y su valor en libros se recuperara a través de una transacción de venta.



## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

**Bienes recibidos en pago**

Se registra el valor de los bienes recibidos por el Banco en pago de saldos no cancelados provenientes de créditos a su favor.

Los bienes recibidos en pago representados en inmuebles se reciben con base en un avalúo comercial determinado técnicamente y los bienes muebles, acciones y participaciones, con base en el valor de mercado.

Para el registro de los bienes recibidos en pago se tienen en cuenta las siguientes condiciones:

El reconocimiento inicial se realiza de acuerdo con el valor determinado en la adjudicación judicial o el acordado con los deudores, teniendo en cuenta su valor razonable y las diferencias restantes se reconocen, como un gasto a cargo a los resultados del período si el exceso del valor de los créditos respecto al valor del activo adjudicado.

Luego de recibido el bien recibido en pago y ajustados los saldos del deudor se analiza el activo recibido para determinar su clasificación contable ya que, dependiendo de la intención o destinación específica que el Banco tenga con el bien se clasificará en cada clasificación de activos, de acuerdo con los criterios establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas en Colombia.

Independiente de la clasificación contable que se determine para el bien (ya sea cartera, inversiones, propiedades de inversión, propiedades planta y equipo, activos no corrientes mantenidos para la venta y otros activos) se realiza el cálculo de la provisión para los bienes recibidos en pago de acuerdo con las instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia. Esta provisión se constituye para prevenir el riesgo y conservar el patrimonio del Banco.

**Deterioro de los bienes recibidos en pago:**

El Banco calcula las provisiones de sus activos no corrientes mantenidos para la venta (solo para aquellos que provienen de bienes recibidos en dación de pago) siguiendo las directrices establecidas en el Capítulo III de Circular Básica Contable y Financiera 100/1995, de la siguiente forma:

- Bienes Inmuebles: Las provisiones individuales son constituidas aplicando el modelo desarrollado por el Banco y aprobado por la Superintendencia Financiera de Colombia, el modelo estima la máxima pérdida esperada en la venta de los bienes recibidos en dación en pago de acuerdo con su historia de recuperaciones sobre los bienes vendidos, ubicación geográfica, estrato, la inclusión de gastos incurridos en el recibo, sostenimiento y venta de los mismos y la agrupación de éstos en categorías comunes para estimar la tasa base de provisión. Esta tasa se ajusta mensualmente hasta alcanzar el ochenta (80%) de provisión en un plazo no mayor a dos (2) años, en caso de concederse prórroga para su venta de dos (2) años, el veinte (20%) restante de la provisión podrá constituirse dentro del término de la misma.
- Bienes muebles: Se constituye dentro del año siguiente de la recepción del bien una provisión equivalente al treinta y cinco (35%) del costo de adquisición del bien recibido en pago, la cual se incrementa en el segundo año en un treinta y cinco (35%) adicional hasta alcanzar el setenta (70%) del valor en libros del bien recibido en pago antes de provisiones.

## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

Una vez vencido el término legal para la venta de dos (2) años, sin que se haya autorizado prórroga la provisión debe ser del cien (100%) del valor en libros. En caso de concederse prórroga para su venta de dos (2) años, el treinta (30%) restante de la provisión podrá constituirse dentro del término de la misma.

- Sin perjuicio de las reglas de provisiones mencionadas anteriormente, los bienes muebles recibidos en dación en pago que correspondan a títulos de inversión se valoran aplicando los criterios que para el efecto se contemplan en el Capítulo 1-1 de la Circular Básica Contable y Financiera 100/95, teniendo en cuenta su clasificación como inversiones negociables, disponibles para la venta o para mantener hasta el vencimiento.

**Plazo legal para la venta**

De acuerdo con el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero se debe efectuar la venta de los bienes recibidos en dación en pago dentro de los dos (2) años siguientes a la fecha de su recibo. La junta directiva del Banco aprueba la prórroga para la enajenación de bienes recibido en pago. En ningún caso la ampliación del plazo puede exceder de dos (2) años contados a partir de la fecha de vencimiento del término legal inicial.

**j. Deterioro de los activos no financieros**

El valor en libros de los activos no financieros del Banco, excluyendo activos por impuestos diferidos, es revisado en cada fecha de estado separado de situación financiera para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el monto recuperable del activo. Se reconoce una pérdida por deterioro si el valor en libros de un activo excede su importe recuperable.

El importe recuperable de un activo es el valor mayor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de venta. Para determinar el valor en uso se descuentan los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener en el activo o la unidad generadora de efectivo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en períodos anteriores son evaluadas en cada fecha de estado separado de situación financiera en búsqueda de cualquier indicio de que la pérdida haya disminuido o haya desaparecido. Una pérdida por deterioro se reversa si ha ocurrido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el importe recuperable. Una pérdida por deterioro se reversa sólo en la medida que el valor en libros del activo no exceda el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación o amortización, si no hubiese sido reconocida ninguna pérdida por deterioro.

**k. Impuestos**

Impuesto sobre la renta: El valor incurrido por impuesto sobre la renta incluye el impuesto corriente y el diferido. Se reconoce en resultados excepto en la medida en que se relacione con partidas reconocidas directamente en patrimonio u otros resultados integrales.

Impuestos corrientes: El gasto o ingreso por impuestos comprende el impuesto sobre la renta corriente y diferido. El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto

## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

de renta corriente, se calcula con base en las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del estado separado de situación financiera. El Banco evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

El Banco estima sus pasivos por concepto de impuestos basado en la comprensión de la legislación tributaria del país, igualmente tiene asesoramiento tributario independiente para cada situación que así lo requiera. Al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, la Administración del Banco considera que ninguno de los procesos administrativos tributarios de los cuales hace parte de forma individual o agregada, es material y que ninguno generará un impacto financiero significativo, por lo tanto no estima necesario revelar las posibles contingencias que se pudieran derivar de los procesos judiciales en curso.

Impuestos diferidos: El Banco solo compensa los activos y pasivos por impuesto sobre la renta corriente si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto o bien realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

El impuesto diferido se reconoce en el resultado del periodo, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en el patrimonio o en el otro resultado integral. En estos casos, el impuesto también se reconoce en el patrimonio o en el otro resultado integral, respectivamente.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes a pagar en el futuro por concepto de impuesto sobre la renta relacionado con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar por concepto de impuesto sobre la renta debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. Se entiende por diferencia temporaria la existente entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal.

El valor en libros de los activos por impuesto diferido es revisado a la fecha del estado separado de situación financiera y reducido en la medida en que ya no es probable que se generen suficientes ganancias imponibles disponibles para permitir que se use todo o parte del activo por impuesto diferido.

Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles: Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos, excepto por:

- Aquellas que correspondan a diferencias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos sobre las que el Banco tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.
- Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles: Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos, excepto por:

## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

- Aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal.
- Aquellos que correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias se vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias.

Las oportunidades de planificación fiscal, solo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si el Banco tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

Medición: Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que apliquen en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa aprobada o que se encuentra a punto de aprobarse y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que el Banco espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

El Banco revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el importe en libros de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado separado de situación financiera. El Banco reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el estado separado de situación financiera separado como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

#### **I. Combinación de negocios**

El Banco contabiliza las combinaciones de negocios utilizando el método de adquisición cuando el control es transferido al Banco. El valor pagado (o contraprestación transferida) en la adquisición generalmente se mide al valor razonable al igual que los activos netos identificables adquiridos. Cualquier plusvalía resultante como diferencia entre el valor pagado y los activos netos adquiridos es sometida a pruebas anuales de deterioro. Los costos de transacción se registran como gastos en la medida en que se incurren, excepto si se relacionan con la emisión de deuda o instrumentos de patrimonio.

En el caso en el que se identifiquen relaciones pre-existentes entre el comprador y vendedor, el monto por tales conceptos deberá reconocerse en el estado separado de resultados.

Cualquier contraprestación contingente es medida al valor razonable a la fecha de adquisición. Los cambios posteriores en el valor razonable de la contraprestación son registrados en el estado de resultados.

**m. Provisiones**

Se reconocen cuando el Banco tiene una obligación presente ya sea legal o implícita como resultado de un suceso pasado, dónde es probable que el Banco tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación, cuando algunos o todos de los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión se esperan recuperar de un tercero, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es casi seguro que el reembolso será recibido y el importe pueda ser medido fiablemente.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación, al final del periodo sobre el que se informa, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente. Las estimaciones se determinarán de acuerdo al juicio profesional de cada gerencia, así como de la experiencia obtenida en operaciones similares.

Las provisiones deben ser objeto de revisión al final de cada periodo sobre el que se informa y ajustadas para reflejar la mejor estimación disponible cuando ya no sea probable que vayan a salir de la entidad recursos que incorporen beneficios económicos para satisfacer la obligación.

**Litigios**

El saldo de la provisión para litigios cubre demandas interpuestas contra el Banco por exempleados y clientes.

**Contratos onerosos**

Una provisión para contratos de carácter oneroso es reconocida cuando los beneficios económicos que el Banco espera de este contrato sean menores que los costos inevitables para cumplir con las obligaciones del contrato.

**Desmantelamiento**

El Banco reconoce una provisión por este concepto, tal como se indica en la nota 4 literal e- propiedades y equipo.

**n. Garantías financieras**

Las garantías financieras son contratos que exigen que el emisor efectúe pagos específicos para rembolsar al tenedor por la pérdida en la que se incurre cuando un deudor específico incumpla su obligación de pago, de acuerdo con las condiciones de un instrumento de deuda.

En su reconocimiento inicial las garantías financieras prestadas se contabilizan reconociendo un pasivo al valor razonable que es generalmente el valor actual de las comisiones y rendimientos a percibir por dichos contratos a lo largo de su vida teniendo como contrapartida en el activo el importe de las comisiones y rendimientos asimilados cobrados en el inicio de las operaciones y las cuentas por cobrar por el valor actual de los flujos de efectivo futuros pendientes de recibir. Posteriormente, el pasivo garantizado es registrado al mayor entre este monto amortizado y el valor presente de cualquier pago esperado cuando un pago bajo la garantía se ha vuelto probable.

## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

En el caso de que la garantía sea ejecutada, el Banco reconocerá un derecho a recibir efectivo clasificado como cartera u otras cuentas por cobrar, de acuerdo con la naturaleza legal del acuerdo firmado con el tenedor.

**o. Beneficios a empleados**

El Banco otorga a sus empleados los siguientes beneficios como contraprestación a cambio de los servicios prestados por los mismos.

**Beneficios a corto plazo**

Las obligaciones por beneficios a los empleados a corto plazo son medidas en base no descontada y son reconocidas como gastos a medida que el servicio relacionado se provee.

Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar en efectivo a corto plazo si el Banco posee una obligación legal de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

**Beneficios post-empleo**

Son beneficios que el Banco paga a sus empleados después de su retiro. Dichos beneficios corresponden a las pensiones de jubilación que asume directamente el Banco.

El cálculo de las obligaciones por beneficios definidos es efectuado anualmente por un actuario cualificado, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Decreto 2783 de 2001, según lo requiere el Decreto 2496 de diciembre de 2015. El método usado es el de una renta vitalicia fraccionada vencida con crecimiento anual de las mesadas pensionales. El método considera hipótesis financieras y demográficas.

El pasivo por beneficios post- empleo de los planes de aportes definidos se registra por el sistema de causación con cargo a resultados.

**Beneficios a largo plazo**

Estos beneficios corresponden fundamentalmente a primas de antigüedad.

El pasivo por beneficios de empleados a largo plazo es determinado con base en el valor presente de los pagos futuros estimados que se tienen que realizar a los empleados, calculado con base en estudio actuarial preparado por el método de unidad de crédito proyectada, utilizando para ello supuestos actuariales de tasas de mortalidad, incremento de salarios, rotación del personal y tasas de interés determinadas con referencia a los rendimientos del mercado vigentes de bonos al final del período de emisiones del Gobierno Nacional u obligaciones empresariales de alta calidad.

Bajo el método de unidad de crédito proyectada, los beneficios futuros que se pagarán a los empleados son asignados a cada período contable en que el empleado presta el servicio. Por lo tanto, el gasto correspondiente por estos beneficios es registrado en el estado separado de resultados del cual incluye el costo del servicio presente asignado en el cálculo actuarial más el costo financiero del pasivo calculado, los cambios en el pasivo actuarial por cambios en los supuestos actuariales son registradas en el estado separado de resultados.



## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

**Beneficios por terminación**

El Banco reconocerá un pasivo y un gasto por beneficios por terminación en la primera de las siguientes fechas:

- Cuando la entidad ya no pueda retirar la oferta de esos beneficios.
- El momento en que la entidad reconozca los costos por una reestructuración.

**p. Pasivos contingentes**

Un pasivo contingente es toda obligación posible, surgida de hechos pasados cuya existencia quedará confirmada sólo si llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control del Banco. Los pasivos contingentes serán objeto de revelación y en la medida en que se conviertan en obligaciones probables se reconocerán como provisión.

**q. Reconocimiento de ingresos y gastos****Interés**

Los ingresos (gastos) por intereses de cartera de créditos e inversiones son reconocidos en el estado separado de resultados a la tasa contractual, usando criterios establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia.

**Honorarios y comisiones**

Los ingresos por comisiones, incluyendo honorarios por administración, comisiones de ventas, garantías, son reconocidos a medida que se prestan los servicios.

**Programa de fidelización**

El ingreso de actividades ordinarias se distribuye entre el programa de fidelización de clientes y los otros componentes de la venta. El importe distribuido al programa de fidelización es diferido y reconocido como ingreso de actividades ordinarias cuando el Banco ha cumplido sus obligaciones de suministrar los productos bajo los términos del programa o cuando deja de ser probable que se canjeen los puntos bajo el programa.

**5. Nuevas normas e interpretaciones aún no vigentes**

El Banco monitorea los desarrollos y cambios en los estándares emitidos por el IASB y los reguladores locales para medir el impacto en adopciones de nuevos estándares en los estados financieros separados.

El 13 de diciembre de 2019 se expidió el Decreto 2270 Por medio del cual se compilan y actualizan los marcos técnicos de las Normas de Información Financiera para el Grupo 1 y de las Normas de Aseguramiento de Información, y se adiciona un Anexo No, 6 - 2019 al Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información, Decreto 2420 de 2015, y se dictan otras disposiciones.

## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

## a. Normas y enmiendas aplicables a partir del 1 de enero de 2020:

A continuación se relacionan las normas y enmiendas emitidas aplicables a partir del 1 de enero de 2020, sobre las que el banco no ha encontrado en su evaluación un impacto significativo:

<b>Estándar afectado</b>	<b>Emitido</b>	<b>Entrada en vigencia</b>	<b>Detalle</b>
Marco Conceptual para la Información Financiera	Marzo de 2018	1 de enero de 2020	El marco conceptual establece por medio de ocho capítulos los conceptos para la elaboración de información financiera de propósito general. El nuevo marco incorpora nuevos conceptos (unidad de cuenta, baja en cuentas, contratos pendientes de ejecución, entre otros), desarrolla guías para la definición de políticas contables y actualiza los conceptos y criterios de reconocimiento de activos y pasivos.
Modificaciones a las Referencias al Marco Conceptual en las Normas NIIF	Marzo de 2018	1 de enero de 2020	En las modificaciones a las referencias al Marco Conceptual se actualizan algunas de dichas referencias o citas al Marco Conceptual de 2018 y se realizan otras modificaciones para aclarar a que versión del Marco Conceptual hacen referencia.
Definición de un Negocio, modificación a la NIIF 3	Octubre de 2018	1 de enero de 2020	Se modifica la definición de Negocio contenida en la NIIF 3 – Combinaciones de negocios, con el fin de identificar si debe aplicarse en el reconocimiento contable el método de compra o adquisición, en una combinación de negocios.
Modificación, Reducción o Liquidación del Plan, modificaciones a la NIC 19,	Febrero de 2018	1 de enero de 2020	Las modificaciones a la NIC 19 abordan la contabilidad cuando se produce una modificación, reducción o liquidación del plan durante un período de información, en ese caso se requiere que una entidad: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Determine el costo del servicio actual por el resto del período posterior a la modificación, reducción o liquidación del plan, utilizando los supuestos actuariales utilizados para volver a medir el pasivo (activo) por beneficios definidos netos que reflejan los beneficios ofrecidos bajo el plan y los activos del plan después de ese evento.</li> <li>- Determinar el interés neto por el resto del período posterior a la modificación, reducción o liquidación del plan utilizando: el pasivo (activo) por beneficios definidos neto que refleja los beneficios ofrecidos bajo el plan y los activos del plan después de ese evento; y la tasa de descuento utilizada para volver a medir ese pasivo (activo) por beneficios definidos neto.</li> </ul>

## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

<b>Estándar afectado</b>	<b>Emitido</b>	<b>Entrada en vigencia</b>	<b>Detalle</b>
Definición de Material o con Importancia Relativa, modificaciones a las NIC 1 y NIC 8	Octubre de 2018	1 de enero de 2020	Se modifica la definición de materialidad o importancia relativa.
Interpretación CINIIF 23, La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias,	Junio de 2017	1 de enero de 2020	La Interpretación aborda la determinación de la utilidad sujeta a impuestos (pérdida tributaria), bases tributarias, pérdidas tributarias no-usadas, créditos tributarios no-usados y tarifas tributarias, cuando haya incertidumbre acerca del tratamiento del impuesto a los ingresos según la NIC 12. Específicamente considera: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Si los tratamientos tributarios deben ser considerados colectivamente;</li> <li>- los supuestos de los exámenes que realizan las autoridades tributarias;</li> <li>- la determinación de la utilidad sujeta a impuestos (pérdida tributaria), bases tributarias, pérdidas tributarias no-usadas, créditos tributarios no-usados y tarifas tributarias;</li> <li>- el efecto de los cambios en los hechos y circunstancias.</li> </ul>

## b. Normas y enmiendas emitidas por el IASB no incorporadas en la legislación Colombiana:

<b>Estándar afectado</b>	<b>Emitido</b>	<b>Entrada en vigencia</b>	<b>Detalle</b>
NIIF 17: Contratos de seguro	Mayo de 2017	1 de enero de 2021	La NIIF 17 requiere que los pasivos de seguro sean medidos al valor corriente de cumplimiento y proporciona un enfoque de medición y presentación más uniforme para todos los contratos de seguro. Esos requerimientos están diseñados para lograr la meta de una contabilidad consistente, basada-en principios, para los contratos de seguro.
Modificaciones a las NIIF 10 y NIC 28: <i>Ventas o aportaciones de activos de un inversor y su asociada o negocio conjunto</i>	Septiembre de 2014	El IASB ha aplazado la fecha de aplicación indefinidamente	Las modificaciones abordan el conflicto existente entre la NIIF 10 y la NIC 28 en el tratamiento de la pérdida de control de una sociedad dependiente que se vende o se aporta a una asociada o negocio conjunto. Las modificaciones aclaran que la ganancia o pérdida derivada de la venta o aportación de activos q constituyen un negocio se debe reconocer en su totalidad.

## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

Estándar afectado	Emitido	Entrada en vigencia	Detalle
Modificaciones a las NIIF 9 y NIC 39: <i>Reforma de la tasa de referencia</i>	Mayo de 2019	1 de enero de 2020	Se modifican los requerimientos específicos de la contabilidad de coberturas, de forma que las entidades apliquen dichos requerimientos suponiendo que la tasa de interés de referencia, sobre la que se basan los flujos de efectivo cubiertos y los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, no se altera como resultado de la reforma de las tasas de interés de referencia.

**6. Estimación del valor razonable de los instrumentos financieros**

El Banco tiene procesos establecidos para asegurar que la valuación de los instrumentos financieros, está apropiadamente determinada.

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se negocian en mercados activos se basan en los precios de mercado cotizados en la fecha de cierre del ejercicio.

Un mercado activo es un mercado en el cual las transacciones para activos y pasivos se llevan a cabo con suficiente volumen y frecuencia que permite proporcionar información de precios de mercado permanentemente.

Los precios observables en el mercado representan un Nivel de Jerarquía uno (1) de valuación. Cuando es posible, las valoraciones están basadas en inputs de precios observables en el mercado obtenidos en un mercado activo.

No siempre los precios cotizados están disponibles en el mercado, como también transacciones en mercados inactivos o ilíquidos, en estos casos modelos internos que maximicen el uso de inputs observables son usados para estimar el valor razonable. Cuando los inputs significativos de los modelos son observables la valuación se clasifica en el Nivel de Jerarquía dos (2).

Cuando los instrumentos financieros son negociados en un mercado inactivo o cuando usando modelos donde los parámetros observables no existen y un juicio de la administración es requerido, para determinar el valor razonable es necesario el uso de datos de entrada no observables y por lo tanto se consideran en Nivel de Jerarquía tres (3).

El Banco calcula diariamente el valor razonable de los instrumentos de renta fija y derivados, empleando información de precios suministrados por el proveedor oficial de precios designado oficialmente (PRECIA). Este proveedor ha sido autorizado previo cumplimiento de las normas aplicables a los proveedores de precios para valuación en Colombia, incluyendo su objeto, reglamento de funcionamiento, proceso de aprobación de metodologías de valuación e infraestructura tecnológica requerida, entre otros aspectos. Después de evaluar las metodologías del proveedor de precios PRECIA se concluye que el valor razonable calculado para los instrumentos derivados a partir de precios e insumos entregados por el proveedor de precios, es adecuado.

## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad se determina con base en la entrada de nivel más bajo que sea significativa para la medición del valor razonable en su totalidad. Para ello, la importancia de una entrada se evalúa en relación con la medición del valor razonable en su totalidad. Los instrumentos financieros que cotizan en mercados que no se consideran activos, pero que se valoran de acuerdo con precios de mercado cotizados, cotizaciones de proveedores de precios o fuentes de precio alternativas apoyadas por entradas observables, se clasifican en el Nivel 2.

Si una medición del valor razonable utiliza entradas observables que requieren ajustes significativos con base en insumos no observables, dicha medición es una medición de Nivel 3. La evaluación de la importancia de un insumo particular en la medición del valor razonable en su totalidad requiere juicio profesional, teniendo en cuenta factores específicos del activo o del pasivo. El Banco considera datos observables aquellos datos del mercado que ya están disponibles, que son distribuidos o actualizados regularmente por el proveedor de precios, que son confiables y verificables, que no tienen derechos de propiedad, y que son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado en referencia.

**a. Determinación del valor razonable**

**- Títulos de deuda**

Las posiciones en títulos de deuda clasificadas a valor razonable fueron valoradas de acuerdo a la normatividad vigente del proveedor de precios (PRECIA) - Capítulo IV, Título IV, Parte III de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

En la siguiente tabla se detalla el nivel de jerarquía, definido por el Banco, de los precios publicados por el proveedor para cada una de las inversiones de las posiciones en títulos de deuda:

**31 de diciembre de 2019**

<b>Tipo de Deuda</b>	<b>Referencia</b>	<b>Nivel de Jerarquía</b>
Pública	US912796TD16	1
	TFIT15240720	2
	TFIT08261125	2
	TFIT16181034	2
	TFIT16240724	1
	TFIT10040522	1
	TUVT11070525	2
	TUVT20250333	2
	TUVT11170327	2
	TUVT10100321	1
	TUVT17230223	2

## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

## 31 de diciembre de 2018

Tipo de Deuda	Referencia	Nivel de Jerarquía
Pública	TFIT15240720	1
	TFIT08261125	1
	TFIT16180930	1
	TFIT15260826	1
	TFIT16300632	1
	TFIT16280428	1
	TFIT10040522	1
	TFIT06110919	1
	TUVT11070525	1
	TUVT20250333	2
	TUVT11170327	1
	TUVT10100321	1
	TUVT17230223	1
	TUVT06170419	1
	TCO364100919	2
	TCO364110619	2

Dónde:

- **Nivel 1:** Son Inputs directamente observables del mercado.
- **Nivel 2:** Inputs observables directa o indirectamente del mercado, no son precios incluidos en el Nivel 1.
- **Nivel 3:** Son entradas no observables para el activo o pasivo ya sea directa o indicada.

#### Reclasificaciones de niveles de jerarquía

Las siguientes son las reclasificaciones al 31 de diciembre de 2019 y 2018 entre los niveles de jerarquía 1 y 2.

	Nivel de jerarquía 2019	Nivel de jerarquía 2018	Valor transferido
TFIT15240720	2	1	\$ 182.647
TFIT08261125	2	1	432.783
TUVT11070525	2	1	574
TUVT11170327	2	1	1.291
TUVT17230223	2	1	251.843

	Nivel de jerarquía 2018	Nivel de jerarquía 2017	Valor transferido
TES UVR 3,00% 25/03/2033 (1)	2	1	\$ 105
TES UVR 3,30% 17/03/2027 (2)	1	2	795

## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

- (1) Estos títulos se reclasifican a Nivel 2 por que no se formaron precios en los sistemas transaccionales el último día de operación. El precio publicado por el proveedor, es formado a partir de las transacciones del mercado de bonos.
- (2) Estos títulos se reclasificaron a Nivel 1 por que los precios publicados tuvieron cotizaciones de mercado que no presentan diferencias materiales respecto al cálculo interno del precio. Los insumos para el registro de la valoración fueron los precios de cierre en los sistemas transaccionales de SEN y MEC.

**- Instrumentos derivados**

En concordancia con la normatividad enunciada anteriormente, los instrumentos derivados fueron valorados a partir de los insumos entregados por PRECIA. Estos insumos no son precios que se observaran directamente en el mercado; sin embargo, si se componen por tasas, curvas y volatilidades que fueron calculadas a partir de las cotizaciones observadas en el mercado ese día. Por consiguiente, el cálculo de valor razonable para todos los instrumentos derivados se clasificó con nivel de jerarquía 2.

El portafolio de instrumentos derivados del Banco está compuesto por:

- Forwards sobre monedas.
- Opciones USD/COP.
- Opciones indexadas al S&P500.
- Forwards sobre títulos.
- Swaps de Tasa de Interés.

El Banco no mantuvo al 31 de diciembre de 2019 y 2018 ningún instrumento derivado clasificado con nivel de jerarquía 3.

**- Cartera de créditos**

El valor razonable estimado de la cartera de créditos refleja los cambios del nivel general de las tasas de interés que se han presentado desde que la cartera de créditos se originó o adquirió. Los métodos de valuación específicos que se han utilizado son los siguientes:

- i. Para la cartera a tasa fija el valor razonable se determina descontando los flujos de efectivo futuros previstos de estos en función de las tasas de interés de mercado para cartera de créditos cuyas condiciones y riesgos sean similares.
- ii. Para cartera de créditos de tasa flotante, el valor razonable se determina sin considerar el ajuste potencial a los cambios de los márgenes de crédito; por lo tanto, se supone que el valor razonable es igual al valor en libros.

**- Depósitos**

Los valores justos de los depósitos pagaderos a la vista o con previo aviso o los depósitos de clientes, los bonos subordinados y las obligaciones financieras a tasa flotante pagaderos en un plazo fijo no se ajustan a los cambios de los márgenes de crédito; por lo tanto, se supone que el valor razonable de estos tipos de depósitos es igual a su valor en libros.



## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

El valor razonable estimado de los depósitos de tasa fija pagaderos en un plazo fijo se determina descontando los flujos de efectivo contractuales en función de las tasas de interés de mercado ofrecidas con respecto a depósitos cuyas condiciones y riesgos sean similares.

- **Medición de valor razonable sobre bases recurrentes**

La siguiente tabla muestra los valores razonables sobre bases recurrentes de los instrumentos financieros del Banco usando los métodos de valuación descritos anteriormente. Los valores razonables revelados no incluyen los activos y pasivos no financieros como propiedades y equipo, propiedades de inversión, activos intangibles, inversiones en subsidiarias, otros activos, beneficios a empleados, provisiones, impuesto sobre la renta, cuentas por pagar y otros pasivos.

	31 de diciembre de 2019		31 de diciembre de 2018	
	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros
<b>Valor razonable de activos y pasivos financieros medidos a valor razonable</b>				
<b>Activos financieros de inversión</b>				
Operaciones simultáneas	\$ 420.039	420.039	207.189	207.189
Inversiones negociables	289.448	289.448	66.823	66.823
Inversiones disponibles para la venta	1.447.281	1.447.281	1.209.935	1.209.935
	<b>2.156.768</b>	<b>2.156.768</b>	<b>1.483.947</b>	<b>1.483.947</b>
<b>Derivados activos</b>				
Negociación	219.994	219.994	115.173	115.173
Cobertura	2.782	2.782	243	243
	<b>222.776</b>	<b>222.776</b>	<b>115.416</b>	<b>115.416</b>
<b>Derivados Pasivos</b>				
Negociación	209.771	209.771	143.236	143.236
Cobertura	7.388	7.388	2.928	2.928
	<b>217.159</b>	<b>217.159</b>	<b>146.164</b>	<b>146.164</b>
<b>Valor razonable de activos y pasivos financieros medidos a costo amortizado</b>				
Inversiones hasta el vencimiento	<b>619.375</b>	<b>632.090</b>	<b>679.945</b>	<b>691.495</b>
Cartera de crédito y operaciones de leasing financiero				
Cartera comercial	10.963.360	11.095.932	10.470.322	10.596.315
Cartera consumo	12.796.699	12.886.379	12.430.914	12.714.314
Cartera vivienda	5.018.168	5.099.499	4.437.202	4.496.565
	<b>28.894.579</b>	<b>29.081.810</b>	<b>27.338.438</b>	<b>27.807.194</b>



## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

	31 de diciembre de 2018			Total
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
<b>Pasivos</b>				
<b>Depósitos y exigibilidades</b>	13.293.449	-	-	13.293.449
<b>Obligaciones financieras</b>	2.477.167	-	-	2.477.167
<b>Derivados Pasivos</b>				
Negociación	-	143.236	-	143.236
Cobertura	-	2.928	-	2.928
<b>Títulos de inversión en circulación</b>	1.017.565	-	-	1.017.565
<b>Total Pasivos a valor razonable recurrentes</b>	<b>\$ 16.788.181</b>	<b>146.164</b>	<b>-</b>	<b>16.934.345</b>

En la siguiente tabla se muestra de reconciliación de jerarquía nivel 3:

	Instrumentos de patrimonio
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>\$ 50.351</b>
Ajuste de valoración con efecto en ORI	700
Reclasificaciones	<b>50.351</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>\$ 51.051</b>
Ajuste de valoración con efecto en ORI	7.684
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>\$ 58.735</b>

**Valoración de instrumentos de patrimonio Nivel 3**

Las inversiones clasificadas en el Nivel 3 tienen entradas significativas no observables. Los instrumentos del Nivel 3 corresponden a inversión en la Compañía Credibanco S.A., en instrumentos de patrimonio que no cotizan en bolsa. La determinación de su valor razonable al 31 de diciembre de 2019 la ha realizado el Proveedor de Precios de Valoración PRECIA S.A., el método para la valoración es el flujo de caja libre descontado construido con base en proyecciones propias del valorador de ingresos, costos y gastos de la entidad valorable en un período de cinco (5) años, tomando como base para ellas informaciones históricas obtenidas de la compañía y valores residuales determinados con tasas de crecimiento a perpetuidad establecidas por el valorador de acuerdo a su experiencia. Estas proyecciones y valores residuales se descontaron con base en tasas de interés construidas con curvas tomadas de proveedores de precios ajustadas por primas de riesgo estimadas con base en los riesgos asociados a la compañía valorada.

El siguiente cuadro resume los rangos de las principales variables utilizadas en la valoración:

Variable	Rango
Inflación interna	entre 3,10 y 3,30
Crecimiento en ingresos	Crecieron un 17,6%
Producto interno bruto	entre 3,10% y 3,20%
Crecimiento de gastos	Inflación e ingresos crecieron un 14,04%
Crecimiento de perpetuidad	3,50%

## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

El siguiente cuadro incluye un análisis de sensibilidad de cambios de dichas variables en el patrimonio del Banco considerando que las variaciones del valor razonable de esta inversión son reconocidas en el Otro resultado Integral en el patrimonio.

<b>Valor Presente Ajustado por Tasa de Descuento</b>				
<b>Variables</b>	<b>Precio por acción publicado</b>	<b>Variación</b>	<b>Impacto Favorable</b>	<b>Impacto Desfavorable</b>
Ingresos	102,42	+/- 1%	107,18	97,77
Crecimiento en valores residuales después de 5 años	102,42	+/- 10% del gradiente	105,19	99,76
Tasas de interés de descuento	102,42	+/- 50PB	108,29	97,11

A continuación se presentan las principales técnicas de valoración e inputs utilizados en la estimación del valor razonable de los instrumentos financieros clasificados en el Nivel 2.

<b>Tipo</b>	<b>Técnica de valoración</b>	<b>Principales inputs utilizados</b>
Títulos de deuda	Cálculo del valor presente de los instrumentos financieros descontados con curvas construidas a partir de datos observables, teniendo en cuenta variables de mercado.	- Referencias bonos UVR (precio sistemas SEN/MEC)
Derivados	Cálculo del valor presente de los instrumentos financieros y técnica de comparación de mercado. Los valores razonables se basan en cotizaciones de sistemas transaccionales Bloomberg/Reuters, brookers: ICAP, Tradition, GFI, Tullet, CME, bancos centrales.	Forwards sobre monedas: - Tipos de interés - Devaluaciones - Tipos de cambio
Derivados	Las cotizaciones reflejan las transacciones actuales en instrumentos similares.	Opciones USD/COP: - Tipos de interés - Devaluaciones - Matrices de volatilidad - Tipos de cambio. Opciones S&P500: - S&P500 Index - Matrices de volatilidad. Forwards sobre títulos: - Precios del subyacente - Tipos de interés. IRSs, swaps de cobertura, de tasas de interés y de monedas: - Tipos de interés en Colombia y extranjeros (curvas Libor/IBR) - Tipos de cambio.

## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

<b>Tipo</b>	<b>Técnica de valoración</b>	<b>Principales inputs utilizados</b>
Títulos participativos de la Bolsa de Valores de Colombia	Precio de valoración en el mercado calculado mediante subasta dentro del día de valoración	Precios de valoración de cada subasta

A continuación se presentan las principales técnicas de valoración e inputs utilizados en la estimación del valor razonable de los instrumentos financieros clasificados en el Nivel 3.

<b>Tipo</b>	<b>Técnica de valoración</b>	<b>Principales inputs no observables</b>	<b>Interrelación entre información no observable significativa y la medición del valor razonable</b>
Títulos de renta variable – Inversión en Credibanco	Flujo de caja libre descontado.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Supuestos de proyección de balance y PYG (activos, pasivos, ingresos, gastos)</li> <li>-Costo de la deuda.</li> <li>-Costo del capital.</li> <li>-Estimación de perpetuidad.</li> </ul>	<p>El valor razonable estimado puede aumentar (disminuir) si:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Las proyecciones de balance y estado de resultados fuesen mayores (menores) de acuerdo con el comportamiento del mercado y el uso de recursos de la participada.</li> <li>-El costo de la deuda fuese mayor (menor) de acuerdo con la tasa promedio de fondeo utilizada.</li> <li>-El costo de capital fuese mayor (menor) de acuerdo con las estimaciones incluidas en su cálculo</li> <li>-La estimación de perpetuidad fuese mayor (menor) de acuerdo con el crecimiento esperado de la economía colombiana.</li> </ul>

## 7. Segmentos de operación

Para estructurar los segmentos del Banco se generó un proyecto en conjunto con la vicepresidencia de mercadeo donde se hizo una segmentación orientada a separar los clientes por nivel de ventas para las empresas y nivel de ingresos para las personas naturales, así mismo se tuvo en cuenta los productos transaccionales que el cliente adquiere con el Banco.

Los segmentos de operación se determinan de acuerdo con la visión interna de la Dirección del Banco. Los segmentos de operación son aquellos cuyos resultados de operación se someten regularmente a la revisión del Director General de Operaciones del Banco para asignar recursos a cada sector y evaluar su desempeño. Estos segmentos cumplen con los umbrales cuantitativos sobre los cuales se informa.

La información relacionada con los resultados de los segmentos sobre el que se debe informar se incluye más adelante. El rendimiento se mide sobre la base de la utilidad por segmento antes del impuesto de renta, la utilidad por segmento se usa para medir el rendimiento, ya que la

## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

administración cree que es relevante para evaluar ciertos segmentos relacionados con otras entidades que operan dentro del sector.

Al 31 de diciembre de 2019 el Banco cuenta con cinco (5) segmentos de operación: Comercial, Consumo, Vivienda, Tesorería y Otros. Estos sectores ofrecen diferentes productos y servicios y se administran por separado según la estructura de gestión e información interna del Banco.

- **Comercial:** Personas Jurídicas con productos de cartera comercial: ordinaria, constructor, factoring, fomento, rotativo empresarial, cuentas de ahorros, cuentas corrientes y depósitos a plazo. Las empresas que componen este segmento son corporativas, empresariales y pyme, empresas que tengan ventas superiores a 50 Millones de dólares al año y que tengan relación con el Banco de productos de crédito y productos transaccionales.
- **Consumo:** Personas naturales con productos de tarjeta de crédito, consumo libre inversión, rotativo personas, créditos de vehículo, libranzas, cuentas de ahorros, cuentas corrientes, depósitos a plazo y las operaciones de la banca de consumo del negocio adquirido a Citibank Colombia S.A.
- **Vivienda:** Personas Naturales con Créditos de Vivienda.
- **Tesorería:** Mesa Capital Market productos forwards, opciones, spot, interbancarios y Fixed income; Mesa ALM Deuda pública, deuda privada y títulos de reducción de deuda y las filiales.
- **Otros:** Segmentos que no se encuentran asignados a un sector de operación.

Al 31 de diciembre de 2018 el Banco contaba con un segmento de operación adicional:

- **Consumo Premium:** Personas con volúmenes superiores a \$100 en productos de depósito de banca local, (cuenta de ahorro, corriente, one plus, CDT's y DT's y/o productos de inversión local.

Los resultados de estos segmentos de negocios se basan en los sistemas de informes financieros internos del Banco. Las políticas contables que aplican estos segmentos son las mismas que se han adoptado para la elaboración de los estados financieros separados por el Banco.

El valor de financiamiento de los precios de transferencia interna de los activos y los pasivos se establece usando tasas de mercado y los gastos se asignan a cada segmento por igual usando varios parámetros.

Las operaciones entre los diferentes segmentos se registran en los resultados relativos a cada uno de ellos como si se hubieran celebrado con un tercero y, por ello, se eliminan al momento de la consolidación.

A continuación se presenta la Información relacionada con los resultados de cada segmento sobre el que se debe informar. El rendimiento se mide sobre la base de la utilidad por segmento antes del impuesto de renta, la utilidad por segmento se usa para medir el rendimiento, ya que la Administración del Banco considera que es relevante para evaluar ciertos segmentos relacionados con otras entidades que operan dentro del sector.

## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

<b>31 de diciembre de 2019</b>						
	<b>Comercial</b>	<b>Consumo</b>	<b>Hipotecario</b>	<b>Tesorería</b>	<b>Otros</b>	<b>Total</b>
<b>Ingreso (gasto) de actividades ordinarias externos</b>						
Ingreso (gasto) neto por intereses	\$ 194.240	2.110.375	482.907	183.664	196.581	3.167.766
Ingreso (gasto) neto por comisiones	148.430	915.729	134.166	61.141	(797.500)	461.966
<b>Ingreso de negociación neto</b>						-
Egresos operativos	(440.708)	(1.589.266)	(73.754)	(40.955)	810.361	(1.334.323)
Otros ingresos(gastos) de actividades ordinarias	16.314	83.471	3.354	-	(1.010.810)	(907.672)
<b>Total ingresos (gastos) de segmentos de operación</b>	<b>(81.724)</b>	<b>1.520.308</b>	<b>546.672</b>	<b>203.849</b>	<b>(801.368)</b>	<b>1.387.737</b>
<b>Otras partidas que no son efectivo materiales</b>						
Deterioro del valor de los activos financieros	(228.743)	(850.040)	(30.004)	-	8.825	(1.099.962)
<b>Utilidad (pérdida) segmentos de operación antes de impuestos a las ganancias</b>	<b>(310.466)</b>	<b>670.268</b>	<b>516.668</b>	<b>203.849</b>	<b>(792.543)</b>	<b>287.775</b>
<b>Activos de segmentos de operación</b>	<b>10.717.552</b>	<b>12.633.460</b>	<b>5.030.165</b>	<b>3.070.546</b>	<b>3.183.722</b>	<b>34.635.445</b>
<b>Pasivos de segmentos de operación</b>	<b>12.872.269</b>	<b>8.207.078</b>	<b>75.987</b>	<b>317.693</b>	<b>10.047.116</b>	<b>31.520.143</b>
<b>Impuestos</b>	<b>\$ 102.143</b>	<b>(220.518)</b>	<b>(169.984)</b>	<b>(67.066)</b>	<b>260.747</b>	<b>(94.678)</b>

## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

	31 de diciembre de 2018						Total
	Comercial	Consumo	Vivienda	Tesorería	Premium (1)	Otros	
<b>Ingreso (gasto) de actividades ordinarias externos</b>							
Ingreso (gasto) neto por Intereses	\$ 280.429	978.171	108.814	302.746	475.158	228.042	2.373.360
Ingreso (gasto) neto por Comisiones	116.923	596.184	26.888	42.772	-	(380.333)	402.434
<b>Ingreso de negociación neto</b>							
Egresos operativos	(312.641)	(851.890)	(63.636)	(114.413)	(267.301)	561.533	(1.048.348)
Otros ingresos (gastos) de actividades ordinarias	45.079	72.297	7.823	(2)	(80.079)	(277.655)	(232.537)
<b>Total ingresos (gastos) de segmentos de operación</b>	<b>129.790</b>	<b>794.762</b>	<b>79.889</b>	<b>231.103</b>	<b>127.778</b>	<b>131.587</b>	<b>1.494.909</b>
<b>Otras partidas que no son efectivo materiales</b>							
Deterioro del valor de los activos financieros	(273.406)	(726.059)	(49.025)	-	(150.667)	(50.474)	(1.249.631)
<b>Utilidad (pérdida) segmentos de operación antes de impuestos a las ganancias</b>	<b>(143.616)</b>	<b>68.703</b>	<b>30.864</b>	<b>231.103</b>	<b>(22.889)</b>	<b>81.113</b>	<b>245.278</b>
<b>Activos de segmentos de operación</b>	<b>10.661.578</b>	<b>8.450.326</b>	<b>4.085.401</b>	<b>2.251.448</b>	<b>4.601.700</b>	<b>1.995.020</b>	<b>32.045.473</b>
<b>Pasivos de segmentos de operación</b>	<b>11.641.288</b>	<b>2.196.345</b>	<b>-</b>	<b>7.756.052</b>	<b>4.176.195</b>	<b>3.303.225</b>	<b>29.073.105</b>
<b>Impuestos</b>	<b>\$ 46.289</b>	<b>(22.144)</b>	<b>(9.948)</b>	<b>(74.487)</b>	<b>7.378</b>	<b>(42.484)</b>	<b>(95.396)</b>

(1) Para el año 2019, el segmento Premium no se presenta como un segmento independiente de análisis, debido a que a partir del 01 de noviembre de 2019 el Banco realizó la integración a una sola plataforma tecnológica y transaccional de los clientes de la red Scotiabank provenientes de la compra del negocio de banca de Consumo y medianas empresas de Citibank Colombia S.A



## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

A continuación se presenta la conciliación de información sobre segmentos sobre los que debe informarse con las mediciones NCIF:

	<b>31 de diciembre de 2019</b>	<b>31 de diciembre de 2018</b>
<b>Ingresos</b>		
Total ingreso de segmento sobre los que se debe informar	\$ 2.189.105	1.363.322
Importes no distribuidos	(801.368)	131.587
Ingresos	<b>1.387.736</b>	<b>1.494.909</b>
<b>Utilidad antes de impuestos</b>		
Total resultado para segmentos sobre los que debe informarse	1.080.318	164.165
Importes no distribuidos	(792.543)	81.113
Utilidad antes de impuestos	<b>\$ 287.775</b>	<b>245.278</b>
<b>Activos</b>		
Total activos de segmentos sobre los que debe informarse	31.451.723	30.050.453
Otros activos no distribuidos a los segmentos de operación	3.183.722	1.995.020
Activos totales	<b>\$ 34.635.445</b>	<b>32.045.473</b>
<b>Pasivos</b>		
Total Pasivos de segmentos sobre los que debe informarse	21.473.027	25.769.880
Otros pasivos no distribuidos en los segmentos de operación	10.047.116	3.303.225
<b>Pasivos totales</b>	<b>\$ 31.520.143</b>	<b>29.073.105</b>

## 8. Administración del riesgo financiero

El Banco asume la responsabilidad general por el establecimiento y supervisión de un marco de administración de los diferentes riesgos a los que está expuesto; riesgo de crédito, de liquidez, de mercado y operacional. Las políticas de administración de riesgos del Banco se establecen para identificar y analizar los riesgos que enfrenta para fijar límites de riesgo adecuados y controles, y para monitorear los riesgos y cumplimiento con los límites. Las políticas y sistemas de administración de riesgos son revisadas periódicamente para reflejar los cambios en la administración y procedimientos, tiene como objetivo desarrollar un fuerte ambiente de control interno.

El comité de auditoría del Banco supervisa el proceso de administración de riesgos y monitorea el cumplimiento de las políticas de administración de los mismos, este es asistido en su función de supervisión por la auditoría interna la cual realiza revisiones permanentes de los controles de administración del riesgo.

### a. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta el Banco si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de los préstamos, cuentas por cobrar a clientes, los instrumentos de inversión y operaciones derivadas del banco.

## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

La estrategia para la administración del riesgo de crédito define el mercado objetivo, los niveles de tolerancia al riesgo que serán asumidos.

El objetivo de la estrategia de administración del riesgo de crédito es asegurar que se incluyan todas las líneas de negocios del Banco.

Para propósitos de reporte de administración de riesgos, el Banco considera y consolida todos los elementos de la exposición de riesgo de crédito como el servicio a la deuda, el riesgo de no pago y el riesgo del sector.

La máxima exposición al riesgo de crédito del Banco se refleja en el valor en libros de los activos financieros en el estado separado de situación financiera como se indica a continuación:

	<b>31 de diciembre de 2019</b>	<b>31 de diciembre de 2018</b>
<b>Activos</b>		
<b>Caja y depósitos en bancos diferentes de Banco de la República</b>	\$ <b>696.448</b>	<b>782.258</b>
<b>Instrumentos financieros negociables</b>		
Gobierno	289.448	66.823
Entidades financieras	420.039	207.189
	<b>709.487</b>	<b>274.012</b>
<b>Instrumentos disponibles para la venta</b>		
Gobierno	1.382.016	1.152.140
Otros emisores	84.885	76.262
	<b>1.466.901</b>	<b>1.228.402</b>
<b>Instrumentos derivados</b>	<b>222.776</b>	<b>115.416</b>
<b>Instrumentos de deuda a costo amortizado</b>		
Inversiones en títulos de deuda	<b>632.090</b>	<b>691.495</b>
Cartera de créditos		
Cartera comercial	11.095.932	10.596.315
Cartera consumo	12.886.379	12.714.314
Cartera vivienda	5.099.499	4.496.565
	<b>29.081.810</b>	<b>27.807.194</b>
<b>Otras cuentas por cobrar</b>	<b>255.671</b>	<b>439.654</b>
<b>Total activos financieros con riesgo de crédito</b>	<b>33.065.183</b>	<b>31.338.431</b>
<b>Riesgo de crédito fuera del balance</b>		
Garantías financieras y cartas de crédito	2.093.881	1.263.923
Cupos de crédito	12.439.504	10.626.149
<b>Total exposición al riesgo de crédito fuera del balance</b>	<b>14.533.385</b>	<b>11.890.072</b>
<b>Total máxima exposición al riesgo de crédito</b>	<b>\$ 47.598.568</b>	<b>43.228.503</b>

La calidad crediticia se conceptúa en representación fidedigna de la información suministrada por aquellas entidades financieras en las cuales el Banco mantiene fondos en efectivo.

## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

**Calidad crediticia del efectivo**

La calidad crediticia determinada por agencias calificadoras de riesgo independientes, de las instituciones financieras en las cuales el Banco deposita fondos es la siguiente:

	<b>31 de diciembre de 2019</b>	<b>31 de diciembre de 2018</b>
Banco República	\$ 1.387.417	1.185.999
Grado de Inversión	130.003	178.753
Sin grado de inversión	567.035	604.451
	<b>\$ 2.084.455</b>	<b>1.969.203</b>

El efectivo y equivalentes al efectivo es mantenido con el Banco República e instituciones financieras con calificaciones entre AA y AA+.

**Calidad crediticia de inversión**

A continuación se presenta un detalle de la calidad crediticia determinada por agentes calificadores independientes de las principales contrapartes en títulos de deuda y patrimonio en las cuales el Banco tiene inversiones negociables, al vencimiento y disponibles para la venta:

	<b>31 de diciembre de 2019</b>	<b>31 de diciembre de 2019</b>
<b>Inversiones negociables</b>		
Emitidos o garantizados por el gobierno nacional	\$ 289.448	66.823
Grado de inversión	420.039	207.189
	<b>\$ 709.487</b>	<b>274.012</b>
<b>Inversiones al vencimiento</b>		
Grado de inversión	<b>\$ 632.090</b>	<b>691.495</b>
<b>Inversiones disponibles para la venta</b>		
Emitidos o garantizados por el gobierno nacional	\$ 1.382.016	1.152.140
Grado de inversión	65.265	57.795
Sin calificación no disponible	19.620	18.467
	<b>\$ 1.466.901</b>	<b>1.228.402</b>

El siguiente es el detalle de las calificaciones internas de riesgo de crédito de las contrapartes en instrumentos de patrimonio:

	<b>31 de diciembre de 2019</b>	<b>31 de diciembre de 2018</b>
Categoría A inversión con riesgo normal	\$ 19.620	18.467

## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la cartera de activos financieros en instrumentos de deuda la conforman principalmente títulos valores emitidos o avalados por el Gobierno de Colombia el cual representa del total del portafolio el 59,51% y el 55,56% respectivamente.

El Banco no registraba inversiones vencidas ni deterioradas al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

**Calidad crediticia derivados**

A continuación se detalla la calificación de riesgo de contraparte de los instrumentos financieros derivados activos:

31 de diciembre de 2019						
	<u>Forwards</u>	<u>Operaciones de contado</u>	<u>Opciones de monedas</u>	<u>Swaps de cobertura</u>	<u>Swaps</u>	<u>Total</u>
Grado de inversión	\$ 156.644	47	6.006	-	21.780	184.477
No grado de inversión	27.568	1	2.177	2.782	5.570	38.098
Riesgo medio	15	-	-	-	145	160
Riesgo alto	-	-	-	-	41	41
	<b>\$ 184.227</b>	<b>48</b>	<b>8.183</b>	<b>2.782</b>	<b>27.536</b>	<b>222.776</b>

31 de diciembre de 2018						
	<u>Forwards</u>	<u>Operaciones de contado</u>	<u>Opciones de monedas</u>	<u>Swaps de cobertura</u>	<u>Swaps</u>	<u>Total</u>
Grado de inversión	\$ 63.564	867	4.200	243	34.473	103.347
No grado de inversión	5.995	3	2.051	-	3.517	11.566
Riesgo medio	439	-	-	-	-	439
Riesgo alto	-	-	-	-	64	64
	<b>\$ 69.998</b>	<b>870</b>	<b>6.251</b>	<b>243</b>	<b>38.054</b>	<b>115.416</b>

A continuación se detalla la calificación de riesgo de contraparte de los instrumentos financieros derivados pasivos:

31 de diciembre de 2019						
	<u>Forwards</u>	<u>Operaciones de contado</u>	<u>Opciones de monedas</u>	<u>Swaps de cobertura</u>	<u>Swaps</u>	<u>Total</u>
Grado de inversión	\$ 160.958	48	6.490	4.566	14.713	186.775
No grado de inversión	11.646	-	5.827	2.822	8.667	28.962
Riesgo medio	1.422	-	-	-	-	1.422
	<b>\$ 174.026</b>	<b>48</b>	<b>12.317</b>	<b>7.388</b>	<b>23.380</b>	<b>217.159</b>

## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2018						
		Operacio- nes de contado	Opciones de monedas	Swaps cobertura	Swaps	Total
	Forwards					
Grado de inversión	\$ 69.535	815	1.560	2.928	12.130	86.968
No grado de inversión	36.148	-	1.007	-	21.624	58.779
Riesgo alto	219	-	-	-	198	417
	<b>\$ 105.902</b>	<b>815</b>	<b>2.567</b>	<b>2.928</b>	<b>33.952</b>	<b>146.164</b>

**Criterios para la evaluación, calificación y provisiones de riesgo crediticio**

El Banco evalúa permanentemente el riesgo incorporado en sus activos crediticios, tanto en el momento de otorgar créditos como a lo largo de la vida de los mismos, incluidos los casos de reestructuraciones. Para tal efecto, diseñó y adoptó un SARC (Sistema de Administración de Riesgo Crediticio) que está compuesto de políticas y procesos de administración del riesgo crediticio, Modelos de Referencia para la estimación o cuantificación de pérdidas esperadas, sistema de provisiones para cubrir el riesgo de crédito y procesos de control interno.

El otorgamiento de crédito se basa en el conocimiento del sujeto de crédito, de su capacidad de pago y de las características del contrato a celebrar, que incluyen, entre otros, las condiciones financieras del préstamo, las garantías, fuentes de pago y las condiciones macroeconómicas a las que pueda estar expuesto.

En el proceso de otorgamiento se tienen establecidas, para cada uno de los portafolios, variables que permiten discriminar los sujetos de crédito que se ajustan al perfil de riesgo del Banco. Los procesos de segmentación y discriminación de los portafolios de crédito y de sus posibles sujetos de crédito, sirven de base para su calificación. Las metodologías y procedimientos implantados en el proceso de otorgamiento permiten monitorear y controlar la exposición crediticia de los diferentes portafolios, así como del portafolio agregado, evitando una excesiva concentración del crédito por deudor, sector económico, grupo económico, factor de riesgo, etc.

El Banco realiza un continuo monitoreo y calificación de las operaciones crediticias acorde con el proceso de otorgamiento, el cual se fundamenta, entre otros criterios, en la información relacionada con el comportamiento histórico de los portafolios y los créditos; las características particulares de los deudores, sus créditos y las garantías que los respalden; el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades y la información financiera de éste que permita conocer su situación financiera; y las variables sectoriales y macroeconómicas que afecten el normal desarrollo de las mismas.

En la evaluación de las entidades públicas territoriales, el Banco verifica el cumplimiento de las condiciones establecidas en las leyes 358 de 1997, 550 de 1999, 617 de 2000 y 1116 de 2006.

## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

**Evaluación y recalificación de la cartera de créditos**

El Banco evalúa el riesgo de su cartera de créditos introduciendo modificaciones en las respectivas calificaciones cuando haya nuevos análisis o información que justifique dichos cambios.

Para el adecuado cumplimiento de esta obligación, el Banco considera el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades y, particularmente, si al momento de la evaluación el deudor registra obligaciones reestructuradas, de acuerdo con la información proveniente de las centrales de riesgo o de cualquier otra fuente. Adicional, semestralmente el Banco consulta la base del total del portafolio para aplicar medidas que le permiten mitigar el riesgo crediticio de los deudores que presentan cartera castigada con el sector financiero.

Los créditos reestructurados que incurran en mora deben ser reclasificados en forma inmediata.

**Calificación del riesgo crediticio**

El Banco califica las operaciones de crédito con base en los criterios mencionados anteriormente y las clasifica en una de las siguientes categorías de riesgo crediticio, teniendo en cuenta las siguientes condiciones objetivas mínimas:

<b>Categoría</b>	<b>Otorgamiento</b>	<b>Cartera Otorgada Comercial</b>	<b>Cartera Otorgada Consumo</b>
"AA"	Los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "AA".	Los créditos ya otorgados que no presenten mora superior a 29 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 0 y 29 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "AA".
"A"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "A".	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 30 días e inferior a 60 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 30 y 59 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "A".
"BB"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "BB".	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 60 días e inferior a 90 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 60 y 89 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "BB".

## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

<b>Categoría</b>	<b>Otorgamiento</b>	<b>Cartera Otorgada Comercial</b>	<b>Cartera Otorgada Consumo</b>
"B"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "B".	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 90 días e inferior a 120 días en sus obligaciones contractuales, es decir entre 90 y 119 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "B".
"CC"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "CC".	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 120 días e inferior a 150 días en sus obligaciones contractuales, es decir entre 120 y 149 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "CC".
"Incumplimiento"	-	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 150 días.	Créditos de consumo que se encuentren en mora mayor a 90 días.

Para efectos de homologar las calificaciones de riesgo de cartera comercial y de consumo en los reportes de endeudamiento y en el registro en los estados financieros separados el Banco aplica la siguiente tabla:

<b>Categoría Agrupada</b>	<b>Categorías de reporte</b>	
	<b>Comercial</b>	<b>Consumo</b>
A	AA	AA
		A con mora actual entre 0-30 días
B	A	A con mora actual mayor a 30 días
	BB	BB
C	B	B
	CC	CC
	C	C
D	D	D
E	E	E

Cuando en virtud de la implementación de los modelos de referencia adoptados por la Superintendencia Financiera de Colombia, el banco califica a sus clientes como incumplidos, éstos son homologados de la siguiente manera:

Categoría agrupada E = Aquellos clientes incumplidos cuya PDI asignada sea igual al ciento por ciento (100%).

Categoría agrupada D = Los demás clientes calificados como incumplidos.

## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

Para efectos de la homologación en la cartera de consumo, la mora a que hace referencia la tabla anterior, se entiende como la máxima que registra el deudor en los productos alineados.

Para los deudores que en el momento de la calificación no pertenezcan a la categoría de incumplimiento, en desarrollo del modelo de referencia para la cartera de consumo (MRCO), el banco aplica el siguiente modelo dependiendo del segmento a calificar. Este modelo calcula un puntaje, el cual es producto de las características particulares de cada deudor y está dado por la aplicación de la siguiente ecuación:

$$Puntaje = \frac{1}{1 + e^{-z}}$$

Donde, Z varía de acuerdo al segmento al cual pertenece el deudor.

Finalmente, sobre este puntaje se establecen las calificaciones de acuerdo con la tabla establecida por la superintendencia financiera de Colombia, que se muestra a continuación:

Calificación	Puntaje Hasta		
	General – automóviles	General - otros	Tarjeta de Crédito
AA	0,2484	0,3767	0,3735
A	0,6842	0,8205	0,6703
BB	0,81507	0,89	0,9382
B	0,94941	0,9971	0,9902
CC	1	1	1

El Banco debe calificar a los deudores en categorías de mayor riesgo, cuando cuente con elementos de riesgo adicionales que sustenten dicho cambio.

La cartera de vivienda, atendiendo al criterio de altura de mora se califica en:

Categoría	Microcrédito	Vivienda
“A” Riesgo Normal	Créditos vigentes y hasta 1 mes de vencimiento	Con Instalamentos al día o vencidos hasta de 2 meses
“B” Riesgo Aceptable	Créditos con vencimientos superiores a 1 mes y hasta 2 meses	Con vencimientos superiores a 2 meses y hasta 5 meses
“C” Riesgo Apreciable	Créditos con vencimientos superiores a 2 meses y hasta 3 meses	Con vencimientos superiores a 5 meses y hasta 12 meses
“D” Riesgo Significativo	Créditos con vencimientos superiores a 3 meses y hasta 4 meses	Con vencimientos superiores a 12 meses y hasta 18 meses
“E” Riesgo de Incobrabilidad	Créditos con vencimientos de más de 4 meses	Con vencimientos de más de 18 meses



## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

**Exposición al riesgo de la cartera de crédito**

Segmentación de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera 100/95, como se muestra a continuación:

<b>Portafolio</b>	<b>31 de diciembre de 2019</b>	<b>31 de diciembre de 2018</b>
Comercial	\$ 11.095.932	10.596.315
Consumo	12.886.379	12.714.314
Vivienda	5.099.499	4.496.565

**Calidad crediticia de las exposiciones de la cartera comercial**

El banco se permite informar que para efectos de graduación crediticia evalúa permanentemente el riesgo incorporado en sus activos crediticios, tanto en el momento de otorgar créditos como a lo largo de la vida de los mismos, incluidos los casos de reestructuraciones. Para tal efecto, diseñó y adoptó un SARC (Sistema de Administración de Riesgo Crediticio) que está compuesto de políticas y procesos de administración del riesgo crediticio, Modelos de Referencia para la estimación o cuantificación de pérdidas esperadas, sistema de provisiones para cubrir el riesgo de crédito y procesos de control interno.

El otorgamiento de crédito se basa en el conocimiento del sujeto de crédito, de su capacidad de pago y de las características del contrato a celebrar, que incluyen, entre otros, las condiciones financieras del préstamo, las garantías, fuentes de pago y las condiciones macroeconómicas a las que pueda estar expuesto.

En el proceso de otorgamiento se tienen establecidas, para cada uno de los portafolios, variables que permiten discriminar los sujetos de crédito que se ajustan al perfil de riesgo del Banco. Los procesos de segmentación y discriminación de los portafolios de crédito y de sus posibles sujetos de crédito, sirven de base para su calificación. Las metodologías y procedimientos implantados en el proceso de otorgamiento permiten monitorear y controlar la exposición crediticia de los diferentes portafolios, así como del portafolio agregado, evitando una excesiva concentración del crédito por deudor, sector económico, grupo económico, factor de riesgo, etc.

El Banco realiza un continuo monitoreo y calificación de las operaciones crediticias acorde con el proceso de otorgamiento, el cual se fundamenta, entre otros criterios, en la información relacionada con el comportamiento histórico de los portafolios y los créditos; las características particulares de los deudores, sus créditos y las garantías que los respalden; el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades y la información financiera de éste que permita conocer su situación financiera; y las variables sectoriales y macroeconómicas que afecten el normal desarrollo de las mismas.

En la evaluación de las entidades públicas territoriales, el Banco verifica el cumplimiento de las condiciones establecidas en las leyes 358 de 1997, 550 de 1999, 617 de 2000 y 1116 de 2006.

## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

Los siguientes son los porcentajes de la cartera vencida de los diferentes segmentos del Banco:

<b>30+ Cartera Comercial</b>		
<b>Segmento</b>	<b>31 de diciembre de 2019</b>	<b>31 de diciembre de 2018</b>
Comercial	6,02%	7,11%

<b>30+ Cartera de Consumo</b>		
<b>Producto</b>	<b>31 de diciembre de 2019</b>	<b>31 de diciembre de 2018</b>
Consumo	4,98%	5,51%
Tarjetas	4,52%	5,91%
Codensa	3,93%	5,00%
Préstamos	5,30%	5,26%
Rotativo	6,20%	5,79%
Instalamento	4,78%	5,10%
Libranzas	2,02%	1,69%
Vehículos	7,21%	6,39%
Otros	18,96%	23,62%

**b. Riesgo de mercado**

El Riesgo de Mercado se entiende como la posibilidad de incurrir en pérdidas o disminución del valor económico del patrimonio, como consecuencia de cambios en el precio y las tasas de mercado (tasas de interés, márgenes de crédito, precios de acciones, tipos de divisas, productos básicos) las correlaciones entre ellos, y sus niveles de volatilidad, para sus posiciones dentro o fuera del balance.

El Sistema de Administración de Riesgos de Mercado (SARM) del Banco ha sido diseñado con el fin de identificar, medir, controlar y monitorear la exposición a Riesgo de Mercado de sus operaciones. Esta política explica en forma detallada las etapas y elementos principales que conforman el SARM, teniendo en cuenta que cada una de ellas ha sido elaborada con base en los lineamientos generales impartidos en este sentido en el Capítulo XXI de la circular básica contable y financiera 100/95 de la Superintendencia Financiera de Colombia, siguiendo los lineamientos de casa matriz.

El Sistema se encuentra aprobado por el comité ALCO y la Junta Directiva y es de su constante seguimiento a través de informes sobre la exposición de riesgo y los límites aprobados. El Comité ALCO se reúne semanalmente con el objeto de hacer seguimiento a la exposición al riesgo de mercado a nivel de la Alta Dirección.

Así mismo, se tienen establecidas políticas apropiadas y límites consistentes con el apetito de riesgo del Banco y en cumplimiento con las disposiciones regulatorias vigentes, los cuales son sometidos al menos una vez al año a revisión y aprobación a nivel local por Junta Directiva y por BNS como casa matriz.

## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

En el evento de entrar en transacciones de productos y participar en los mercados solamente puede realizarse después de:

- Haber completado una evaluación de los riesgos asociados con la actividad y determinado que la actividad está dentro del apetito de riesgo del Banco y la estrategia aprobada por la Junta Directiva; y
- Contar con la definición y aprobación de límites, políticas y controles apropiados sobre la actividad.

Los siguientes son los activos y pasivos financieros a valor razonable sujetos a riesgo de mercado:

	<b>31 de diciembre de 2019</b>	<b>31 de diciembre de 2018</b>
<b>Activos</b>		
Instrumentos financieros negociables y simultaneas	\$ 709.487	274.012
Instrumentos disponibles para la venta	1.447.281	1.209.935
Instrumentos derivativos activos de negociación	219.994	115.173
Instrumentos derivativos activos de cobertura	2.782	243
	<b>2.379.544</b>	<b>1.599.363</b>
<b>Pasivos</b>		
Instrumentos derivativos pasivos de negociación	209.771	143.236
Instrumentos derivativos pasivos de cobertura	7.388	2.928
	<b>217.159</b>	<b>146.164</b>
<b>Posición neta</b>	<b>\$ 2.162.385</b>	<b>1.453.199</b>

El Banco utiliza el modelo estándar establecido en el Capítulo XXI circular básica contable y financiera 100/95 de la Superintendencia Financiera de Colombia como modelo oficial para el cálculo del Valor en Riesgo – VaR que se reporta a la Superintendencia Financiera de Colombia de forma diaria y mensual. Adicional a esto, ha desarrollado al interior del Banco otros modelos de riesgo de mercado para su libro de tesorería, que le permiten realizar la identificación, medición y control de los niveles de exposición definidos, estableciendo además una estructura de límites robusta acorde al tamaño del negocio así como esquemas de seguimiento y reporte diario a la Alta Gerencia, mensual al comité ALCO y a la Junta Directiva.

- VaR
- Posiciones abiertas e intradía
- Sensibilidades para los portafolios de inversión y derivados
- Stress Testing
- Nocionales
- Plazos
- Análisis de sensibilidad del Balance

El Banco presta especial atención a garantizar que los modelos de medición tomen en cuenta los factores de riesgo de mercado apropiados, es decir, las tasas y precios de mercado que afectan el valor de sus posiciones activas, pasivas y fuera de balance.

## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

El VaR es una medida estadística que estima el potencial de pérdida de valor de las posiciones de negociación del Banco debido a movimientos adversos del mercado, en un horizonte de tiempo definido y con un nivel de confianza específico. La calidad del VaR del Banco se valida por medio de pruebas de estrés y back testing. Como un complemento del VaR, el Banco lleva dentro de sus límites un VaR Estrés, contemplando las volatilidades más altas a nivel histórico y fija guidance en ambos límites como alerta temprana para su monitoreo y gestión oportuna.

De otro lado, el Banco mide el riesgo estructural de Tasa de Interés sobre el estado de situación financiera, para aquellos activos y pasivos sensibles a tasas de interés que puedan afectarse por movimientos adversos de mercado y tener impacto sobre el margen financiero y el valor económico del Banco. Todo esto construido a partir de modelos internos y supuestos acorde a la dinámica del negocio en sus diferentes productos. La metodología parte de la determinación de activos y pasivos sensibles a tasas de interés, para los cuales se mapean contractualmente los flujos según su vencimiento o fecha de reprecio para determinar los diferenciales por moneda en el tiempo y el cálculo de la sensibilidad a 100PBS.

Las técnicas de medición implementadas por el Banco están acorde a la complejidad de los riesgos identificados, de manera que a través de las mismas se puedan cuantificar correctamente la exposición a los riesgos de mercado presentes en su balance.

El Banco realiza mejoras continuas a nivel de procedimientos, metodologías y mecanismos de control interno que permitan a la entidad identificar, medir, controlar y monitorear eficazmente este riesgo, y adoptar decisiones oportunas para la adecuada mitigación, en desarrollo de sus operaciones autorizadas, tanto para las posiciones del libro bancario como del libro de tesorería, sean del balance o por fuera de él.

**Riesgo estructural de tasa de interés:** El riesgo estructural de Balance representa las pérdidas que pueden surgir debido a descalces entre los activos y pasivos no compensados por posiciones fuera de balance, relacionados a su madurez, fijación de precio, monedas o reajustabilidad (UVR) y tipo de tasas de interés. La diferencia en los vencimientos y/o periodos de fijación de precios, puede provocar que la reinversión o el refinanciamiento de las operaciones activas y pasivas, se realice a precios que impacten negativamente el resultado presupuestado por devengo de intereses. También existe exposición a variaciones en los tipos de interés cuando los activos y pasivos tienen distinta tasa de referencia, particularmente en operaciones a tasa variable.

A través de la Tesorería y el Comité ALCO, el Banco administra activamente sus exposiciones al riesgo de las tasas de interés dentro de la estructura de límites establecidos a nivel de brechas o *static gaps* y sensibilidad a 100 pbs, los cuales se encuentran aprobados por Junta Directiva y son supervisados mensualmente.

Durante 2018, se realizó la revisión anual de límites bajo la cual fueron actualizados algunos de los supuestos y metodologías de cálculo de algunos de los parámetros del modelo de riesgo de tasa de interés, con el fin de alinearlos a los mejores estándares internacionales y fortalecer el sistema de riesgo de mercado. Producto de ello y considerando las expectativas de negocio y de mercado, fueron revisados y actualizados los límites.

**Sensibilidad a las tasas de interés:** Con base en las posiciones sensibles a tasa de interés del Banco, la metodología de cálculo utiliza sensibilidad de 100pbs y genera los siguientes dos indicadores, sobre los cuales tiene establecidos límites:

## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

- **Annual income**

Cuantifica el impacto de un cambio adverso en las tasas de interés en el corto plazo. Dicho impacto revela la desviación que puede sufrir el margen de interés presupuestado al cabo de un año. El Annual Income representa el máximo efecto antes de impuestos de un shock de tasas de interés de +/- 100 PBS.

- **Modelo economic value**

Cuantifica el impacto de un cambio adverso en las tasas de interés sobre el patrimonio del Banco, o dicho de otra forma, representa la variación que experimentaría el valor de la acción ante un movimiento en la curva de rendimiento. La exposición se desagrega por moneda y representa la máxima pérdida antes de impuestos en el valor presente de los activos y pasivos de la entidad, ante un cambio paralelo de +/- 100 PBS en las tasas de interés.

A continuación, se muestran los resultados de ambas medidas de sensibilidad de Tasa de Interés:

	<b>31 de diciembre de 2019</b>	<b>31 de diciembre de 2018</b>
Annual Income (AI)	1,158	23,781
% AI/EBT*	0,22%	5,39%
Economic Value (EV)	114,28	62,968
%EV/Equity**	4,87%	2,65%

\*EBT (Utilidad antes de Impuestos)

\*\* TIER a la fecha de cada corte

**Gestión del riesgo de la cartera de negociación:** En concordancia con lo dispuesto en el Capítulo XXI de la Circular Básica Contable Financiera 100 de 1995, referente a las reglas aplicables a la gestión de los Riesgos de Mercado, el Banco mediante su Sistema de Administración de Riesgos de Mercado – SARM, cuenta con políticas, métricas, límites y controles específicos para la gestión del riesgo de mercado al que se encuentran expuestos los portafolios de las mesas de Trading y la gestión de activos y pasivos (Asset and Liability Management – ALM).

Entre las principales medidas con las que cuenta el Banco se encuentran el VaR Regulatorio, el VaR Interno, mediciones en condiciones de estrés y evaluaciones retrospectivas de los modelos internos. Todo lo anterior, bajo un esquema de límites internos y regulatorios que son evaluados y aprobados periódicamente por la Junta Directiva y la Alta Gerencia del Banco.

Durante 2018, el Banco realizó la revisión anual de límites para los portafolios de inversión y derivados de Trading y estructurales, de tal forma que fueron revisados y actualizados de acuerdo con los objetivos de crecimiento del negocio, perspectivas económicas y dentro del apetito de riesgo del Banco, con aprobación de Junta Directiva.

La valoración de los portafolios de Trading y ALM se realiza diariamente a partir de los insumos y metodologías de valoración dados por el proveedor de precios oficial del Banco – PRECIA. Para

## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

ello se tiene procesos diarios de validación para garantizar la correcta valoración en el aplicativo. Para mayor descripción, ver nota de Valor Razonable y Derivados.

El cálculo y gestión de las diferentes métricas se realiza con una periodicidad diaria, semanal y mensual, y cuando así lo requieran las condiciones del mercado. Las métricas aplican para todos los instrumentos financieros que hacen parte de los portafolios de Trading y ALM y que se encuentran expuestos a posibles pérdidas por variaciones en sus precios de acuerdo con su modelo de negocio.

A continuación, se muestra un resumen de la información cuantitativa de las principales métricas nombradas anteriormente.

**VaR regulatorio**

El Banco utiliza el cálculo del VaR Regulatorio de acuerdo a los lineamientos del Modelo Estándar establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia en el Capítulo XXI “Reglas relativas al Sistema de Administración de Riesgo de Mercado” y según la metodología establecida en el Anexo 1. Este procedimiento es realizado por la Gerencia de Riesgo de Mercado y Liquidez con una periodicidad diaria y mensual con el cierre de los estados financieros. Se compone de cuatro (4) elementos que son calculados de forma separada y se muestran los resultados a continuación:

	<u>31 de diciembre de 2019</u>	<u>31 de diciembre de 2018</u>	
<b>Criterios VaR</b>			
Tasa de interés	\$ 91.506	43.361	
Tasa de cambio	2.864	4.641	
Precio de acciones	9.096	8.323	
Fondos de inversión colectiva	18	17	
VaR total del Banco	103.485	56.342	
	<u>Promedio Dic19- Dic18</u>	<u>Máximo Dic19- Dic18</u>	<u>Mínimo Dic19- Dic18</u>
Tasa de Interés	\$ 67.776	91.507	43.361
Tasa de Cambio	9.150	26.037	2.266
Precio de acciones	8.810	9.164	8.323
Carteras colectivas	17	18	17
VaR total del Banco	85.754	115.728	54.342

**VaR interno:** Utilizando la metodología de simulación histórica, se calcula diariamente el VaR Interno para la mesa de Trading a partir de la información correspondiente a las variaciones y la volatilidad del mercado de cada uno de los factores. Con base a los insumos descritos se obtiene el resultado de las posiciones de cierre de haberse mantenido durante los últimos 300 días. Teniendo en cuenta que el nivel de confianza es del noventa y nueve por ciento (99%), el cuarto peor resultado corresponde a la estimación de VaR Interno.

## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

Se destaca que durante el trimestre evaluado se dio cumplimiento a los límites de consumo de VaR establecidos. A continuación se detalla el consumo de VaR Interno (cifras en millones de pesos):

	<b>31 de diciembre de 2019</b>	<b>31 de diciembre de 2018</b>
Tasa de interés	\$ 371	20
Tasa de cambio	256	90
VaR total del Banco	343	93

	<b>Promedio Dic19- Dic19</b>	<b>Máximo Dic19- Dic18</b>	<b>Mínimo Dic19- Dic18</b>
Tasa de Interés	\$ 240	899	13
Tasa de Cambio	272	1.088	32
VaR total del Banco	424	1.300	63

Durante el último trimestre se destaca una disminución en el VaR Regulatorio, por menores posiciones en deuda pública y Fx. Lo que significó una disminución de COP \$675 millones en el VaR interno, principalmente en el riesgo de tasa de cambio del portafolio que redujo la exposición en COP \$485 millones en el último trimestre.

**c. Riesgo de liquidez**

En desarrollo de las operaciones realizadas, la entidad se expone al Riesgo de Liquidez como consecuencia de no poder cumplir de manera plena, oportuna, eficiente y a precios razonables con las obligaciones financieras que se derivan de sus compromisos, debido a la insuficiencia de recursos líquidos disponibles para ello y/o a la necesidad de asumir costos inusuales de fondeo.

Con el fin de garantizar el adecuado control de la exposición a Riesgo de Liquidez y proporcionar un ambiente adecuado para la gestión de la liquidez, el Banco tiene implementado el Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez – SARL mediante el cual se identifica, mide, controla y monitorea eficazmente este riesgo, el cual se encuentra aprobado por el comité ALCO y la Junta Directiva y es de su constante seguimiento mensual a través de informes sobre la exposición de riesgo y los límites aprobados. El Comité ALCO se reúne mensualmente con el objeto de hacer seguimiento a la exposición al riesgo de liquidez a nivel de la Alta Dirección.

Durante 2018, se realizó la revisión anual de límites bajo la cual fueron actualizados algunos de los supuestos y metodologías de cálculo de algunos de los parámetros del modelo de riesgo de tasa de interés, con el fin de alinearlos a los mejores estándares internacionales y fortalecer el sistema de riesgo de mercado.

Las políticas se encuentran alineadas a los principios que gobiernan la administración de riesgos de The Bank of Nova Scotia (BNS), dan cumplimiento a los mandatos de la regulación local y se

## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

encuentran en permanente revisión y actualización con el fin de garantizar la vigencia y oportunidad de su contenido para la adecuada gestión y toma de decisiones.

**Vencimientos contractuales**

En el siguiente cuadro se muestran los flujos de pasivos financieros proyectados al vencimiento que no son derivados, de acuerdo a lo indicado en la Nota 9(a) a corte del 31 de diciembre de 2019.

		31 de diciembre de 2019							
		<u>1 Mes</u>	<u>1 - 3 Meses</u>	<u>3 - 6 Meses</u>	<u>6 - 12 Meses</u>	<u>1 - 3 Años</u>	<u>3 - 5 Años</u>	<u>≥ 5 Años</u>	<u>Total</u>
Certificados									
Depósito a	\$	1.151.420	2.152.895	1.624.343	3.307.610	4.455.141	283.215	-	12.974.624
Término									
Bonos y Títulos		-	-	-	-	388.303	150.713	929.845	1.468.861
en Circulación									
Otros pasivos									
contractuales									
relevantes		13.463.635	388.761	415.206	217.299	338.299	223.508	139.226	15.185.934
		31 de diciembre de 2018							
		<u>1 Mes</u>	<u>1 - 3 Meses</u>	<u>3 - 6 Meses</u>	<u>6 - 12 Meses</u>	<u>1 - 3 Años</u>	<u>3 - 5 Años</u>	<u>≥ 5 Años</u>	<u>Total</u>
Certificados									
Depósito a	\$	1.169.735	1.915.609	2.392.696	2.847.467	2.991.416	209.318	-	11.526.241
Término									
Bonos y									
Títulos en									
Circulación		-	-	-	-	283.975	306.783	426.807	1.017.565
Otros pasivos									
contractuales									
relevantes		12.980.221	466.278	655.286	184.776	542.232	334.631	185.702	15.349.126

**Medición regulatoria IRL**

Entre diciembre de 2018 y diciembre de 2019, el Banco dio cumplimiento a los límites establecidos por la regulación en términos del IRL positivo a 7 (siete) y 30 (treinta) días, manteniendo niveles de activos líquidos de alta calidad por encima del límite regulatorio.

Durante el segundo trimestre de 2019 se introdujo una modificación regulatoria en el cálculo del IRL con el objetivo de incorporar en las métricas locales los lineamientos de Basilea III. Se incluyó un Factor de Retiro Neto (FRN) por segmento en los depósitos a la vista con el objetivo de reflejar de manera más precisa el comportamiento de los distintos tipos de clientes y la volatilidad que presentan en la administración de sus recursos. Los principales impactos se vieron reflejados en un incremento en el flujo de egresos proyectado y en el requerimiento de liquidez neto, reduciendo el nivel del indicador (IRLr) para los plazos de 7 (siete) y 30 (treinta) días. No obstante lo anterior, el nivel de activos líquidos de alta calidad ha sido suficiente para mantener el indicador por encima de los límites regulatorios y las alertas tempranas internas.



## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

Se destaca que en el cuarto trimestre de 2019 el indicador (IRLr) se ha mantenido en promedio, con niveles superiores a los del periodo precedente, con algunas variaciones durante los meses del trimestre a causa de ajustes en el nivel de liquidez, producto de la estrategia de la Tesorería de mantener niveles de liquidez eficientes para cumplir con los requerimientos de liquidez establecidos por Casa Matriz. Adicionalmente, se continúa con el fortalecimiento de la gestión de la liquidez del Banco a nivel de portafolios estructurales, activos líquidos de alta calidad y la estructura de fondeo de la entidad. A continuación se muestra el resultado comparativo del IRLr.

A continuación se muestra el resultado comparativo del IRLr.

	<b>31 de diciembre de 2019</b>	<b>31 de diciembre de 2018</b>		
7 días	1,774%	2,602%		
30 días	424%	498%		
	<b>Promedio Dic/18 - Dic/19</b>	<b>Máximo Dic/18 - Dic/19</b>	<b>Mínimo Dic/18 - Dic/19</b>	
7 días	1,648%	3,356%	759%	
30 días	455%	727%	331%	

### Instrumentos derivados

El Banco está expuesto a un riesgo de liquidez en relación con el uso de instrumentos derivados para satisfacer las necesidades de sus clientes, generar ingresos resultado de actividades de negociación, administrar los riesgos del mercado y crediticio que se originan a partir de sus actividades de préstamo, financiamiento e inversión, y reducir su costo de capital. La Nota 9(b) resume el perfil de vencimientos de los montos teóricos de los instrumentos derivados del Banco.

Los modelos internos y regulatorios de riesgo de liquidez reflejan las entradas y salidas por instrumentos derivados a través de las proyecciones de flujo de caja, con lo cual están considerados dentro de los límites definidos y la gestión de la liquidez.

El Banco mantiene la implementación de mejoras continuas a nivel de procedimientos, metodologías y mecanismos de control interno que permitan a la entidad identificar, medir, controlar y monitorear eficazmente este riesgo, y adoptar decisiones oportunas para la adecuada mitigación, en desarrollo de sus operaciones autorizadas, para las posiciones del libro bancario y del libro de tesorería, sean del balance o por fuera de él.

### Riesgo de variación en el tipo de cambio de moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera del Banco son mantenidos principalmente en dólares de los Estados Unidos de América. El siguiente es el detalle en pesos de los activos y pasivos en moneda extranjera mantenidos por el Banco.

## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

<b>31 de diciembre de 2019</b>			
	<b>Millones de dólares</b>	<b>Otras monedas expresadas en millones de dólares americanos</b>	<b>Total millones de pesos colombianos</b>
<b>Activos en moneda extranjera</b>			
Efectivo y equivalentes del efectivo	\$ 41	1	135.340
Derivados	6	-	19.059
Cartera de crédito	455	-	1.490.277
Otras cuentas por cobrar	9	-	28.926
	<b>\$ 510</b>	<b>1</b>	<b>1.673.602</b>
<b>Pasivos en moneda extranjera</b>			
Depósitos de clientes	22	1	73.623
Instrumentos derivados	4	-	13.619
Obligaciones con entidades de redescuento	35	-	113.664
Financiaciones	496	-	1.626.715
Cuentas por pagar	6	-	19.977
	<b>\$ 563</b>	<b>1</b>	<b>1.847.598</b>
<b>Posición neta pasiva en moneda Extranjera</b>	<b>\$ (53)</b>	<b>1</b>	<b>(173.996)</b>
<b>31 de diciembre de 2018</b>			
	<b>Millones de dólares</b>	<b>Otras monedas expresadas en millones de dólares americanos</b>	<b>Total millones de pesos colombianos</b>
<b>Activos en moneda extranjera</b>			
Efectivo y equivalentes del efectivo	\$ 50	12	202.611
Derivados	34	-	111.760
Cartera de crédito	652	-	2.120.084
Otras cuentas por cobrar	6	-	19.596
	<b>\$ 742</b>	<b>12</b>	<b>2.454.051</b>
<b>Pasivos en moneda extranjera</b>			
Depósitos de clientes	27	-	89.005
Instrumentos derivados	43	-	139.021
Obligaciones con entidades de redescuento	18	-	60.107
Financiaciones	636	-	2.066.513
Cuentas por pagar	3	-	9.477
	<b>\$ 727</b>	<b>-</b>	<b>2.364.123</b>
<b>Posición neta activa en moneda Extranjera</b>	<b>\$ 15</b>	<b>12</b>	<b>89.928</b>

Si el valor del dólar frente al peso hubiera aumentado en \$10 pesos colombianos por US\$1 al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, sería un incremento en activos de \$5.107 y \$3.800 y en pasivos de \$5.638 y \$5.715, respectivamente.

## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

**d. Sistema administración de riesgo operativo (SARO)**

La Gerencia de Enterprise Risk ha realizado unos cambios al manual en el sistema de administración de riesgo operativo SARO para optimizar los procesos y metodologías de identificación y monitoreo y de esta manera optimizar las etapas de riesgo operativo, el cual fue aprobado en junta directiva Noviembre 2018, el cual sigue las bases y lineamientos exigidos por la Superintendencia Financiera de Colombia para el desarrollo de un sistema de administración de riesgo operativo según Circular Externa 041 de 29 de junio de 2009, igualmente acoge las políticas para la implementación y sostenimiento del Sistema de Control Interno, establecidas en la Circular Externa 014 de 2009.

Para la efectiva administración del Riesgo Operativo en el Banco, se tienen establecidos parámetros de medición propios, acordes con la estructura, tamaño, objeto social y procesos de la compañía. De igual forma la gestión del riesgo operativo en el Banco se alinea con los principios desarrollados por el Comité de Basilea que reflejan las mejores prácticas para la Administración del Riesgo Operativo.

Durante el período Enero – Diciembre de 2019 esta metodología se encuentra en proceso de implementación, complementada con la aplicación del marco de Gestión de Riesgo Operativo de Bank of Nova Scotia.

A continuación, se describen las principales actividades desarrolladas en torno al sistema de Administración del Riesgo Operativo durante éste período. Es de aclarar que no se presentaron cambios en la norma referente a la Administración de Riesgo Operativo:

Identificación, medición, y monitoreo de riesgos operativos:

A través del Comité de Cumplimiento, Control Interno y Riesgos no Financieros se realizó seguimiento a cada uno de los riesgos que según información de la Gerencia requería de especial atención, verificando el cumplimiento de los planes de acción requeridos.

Pérdidas - Tipo A: Genera pérdida y afecta el estado de resultados de la entidad:

Al cierre del año 2019 (Ene - Dic) se contabilizaron en el Balance pérdidas por valor \$20.314 excluyendo las provisiones del \*Caso SIPRO e incluyendo las provisiones de este caso las pérdidas ascienden a un total de \$20.581 (Valor Caso SIPRO \$266).

<u>Perdida</u>	<u>Total perdidas</u>	<u>Total perdidas con SIPRO</u>
Fraude	\$ 16.910	16.910
Riego Operativo	1.355	1.355
Provisiones	1.602	1.602
Multas y sanciones	714	447
<b>Total</b>	<b>\$ 25.581</b>	<b>20.314</b>

*\*Caso SIPRO: En el año 2008 un grupo de trabajadores contratados a través de la Cooperativa Trabajo Asociado SIPRO, inició un proceso judicial contra el Banco reclamando derechos y beneficios sociales, la Corte Suprema de Justicia valoró judicialmente el proceso y condenó al Banco por temas de relación laboral y prestaciones sociales, por lo anterior el Banco ha realizado provisión desde el mes de noviembre del 2017 con el fin de asumir los gastos en que se incurra. Actualmente no se tienen modelos de contratación con cooperativas de trabajo asociado y se cuentan con otros modelos de contratación que mitigan la ocurrencia de otro evento similar.*

## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

**Base de datos de eventos de riesgo operativo**

Los diferentes usuarios reportaron los eventos de riesgo presentados en cada una de las dependencias, al 31 de Diciembre del 2019 se registraron **79.140** eventos distribuidos en un 98,8% **Tipo A** (Genera perdida y afecta el estado de resultados de la entidad), 0,2% **Tipo B** (Genera perdida y No afecta el estado de resultados de la entidad) y 1,1% **Tipo C** (No Genera perdida y No afecta el estado de resultados de la entidad).

**Visitas órganos de supervisión**

Se atendieron los requerimientos presentados por las delegaciones de organismos de control. Por otra parte, Auditoria Interna realizo visita a la Gerencia Enterprise Risk con el objetivo de emitir una opinión independiente sobre el diseño y efectividad operativa de los controles internos sobre el Sistema de Administración de Riesgo Operativo en Scotiabank Colpatría, Fiduciaria Colpatría y Scotia Securities en International Banking; la cual concluyo en el mes de Septiembre de 2019 con una calificación general de **“Estable – Requiere Mejorar”**.

Producto de esta auditoría, se generaron seis (6) observaciones a las cuales se les establecieron planes de acción a los que se les está realizando continuo seguimiento para garantizar su cierre e implementación.

**Participación en reuniones y envío de reportes**

A corte del 31 de diciembre del 2019, la Gerencia de Riesgo Operativo participó en las teleconferencias a nivel global donde se compartieron temas de relevancia para la Gerencia, así como las iniciativas de Bank of Nova Scotia. Mensualmente se enviaron los informes de pérdidas, informe que detalla todos los eventos de riesgo operativo relevantes que afectan el desempeño de la entidad, trimestralmente como es solicitado se envía el reporte de eventos de riesgo operativo que se han materializado superiores a CAD\$10.000.

**e. Sistema de administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo (SARLAFT)**

El Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT) atiende e incorpora las características de la entidad y de su casa Matriz (Bank of Nova Scotia, Scotiabank) así como los requerimientos normativos, las mejores prácticas y recomendaciones internacionales, en especial aquellas emitidas por el Grupo de Acción Financiera Internacional – GAFI.

**Perfil de riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo**

El perfil de Riesgo Residual de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (LA/FT) del Banco se ha comportado dentro de los niveles de aceptación aprobados por la Junta Directiva, teniendo en cuenta que no se presentaron situaciones que hayan afectado el normal desempeño del SARLAFT. Para la determinación de este perfil se llevaron a cabo evaluaciones de controles y se tuvieron en cuenta los resultados de las revisiones adelantadas por los órganos de control y del seguimiento de operaciones.

## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

**Políticas y procedimientos**

Durante el año 2019 se efectuaron cambios y modificaciones referentes a la Política Institucional de Prevención del riesgo de LA/FT y de sus correspondientes procedimientos los cuales fueron aprobados en Junta Directiva local.

También se desarrolló el Manual de Procedimientos de AML-SARLAFT, que recopila las diferentes instrucciones y procedimientos sobre Políticas de ALD / ATF y de Sanciones, y el Manual de Procedimientos de KYC dentro del capítulo 6 “Conocimiento del cliente”. En lo corrido del año se realizaron modificaciones y/o adiciones a los diferentes instructivos que conforman dichos Manuales.

**Detección de operaciones inusuales y sospechosas**

Como parte del proceso de seguimiento de operaciones se realizó la revisión anual de reglas de monitoreo y ajustes a las herramientas empleadas. También se recordó a los funcionarios el compromiso de reportar operaciones y situaciones inusuales, a través de los canales de comunicación establecidos.

**Capacitación**

Se apoyaron las diferentes actividades tendientes a garantizar la adecuada implementación de las Políticas y Procedimientos del SARLAFT en la cartera de clientes adquirida. Como también se desarrollaron diferentes actividades de capacitación y comunicación dirigidas a todos los funcionarios con el fin de generar conciencia y precisar las funciones y responsabilidades con relación a la prevención y control del riesgo de LAFT.

Durante el año se trabajó en conjunto con el área de entrenamiento Global y el área de Control Interno Local, en el seguimiento de las necesidades de capacitación que las diferentes líneas de negocio detectó dentro de cada una de sus unidades.

En el marco del Día Nacional de la Prevención de Lavado de Activos, celebrado el 29 de octubre, se llevó a cabo la premiación del concurso “Corrupción y Lavado, desafíos del buen gobierno corporativo”, organizado por la Cámara de Comercio de Bogotá, el Ministerio de Justicia y del Derecho, Asobancaria, la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito en Colombia (UNODC). Scotiabank Colpatría obtuvo el primer lugar con la campaña liderada por la Gerencia AML y denominada “Dinero Limpio es Nuestra Elección” 2019.

**Reportes externos y requerimientos de autoridades**

- Se atendieron los requerimientos de las autoridades competentes dentro de los plazos acordados y se enviaron los reportes con destino a la UIAF de acuerdo con los lineamientos impartidos por el regulador. Con relación a estos últimos se adelantaron los cambios promovidos por la Circular Externa 018 de 2019, los cuales entraron en vigencia a partir del mes de octubre.

**f. Administración del capital****Gestión del capital**

La política del Banco es mantener una base robusta de capital para mantener la confianza de sus inversionistas, acreedores y mercado en general; así como también sostener el futuro desarrollo del negocio. El impacto del nivel de capital en el retorno a los accionistas también está reconocido y se busca mantener un balance entre los retornos altos y las ventajas y seguridad que ofrece una posición de capital robusta capaz de absorber pérdidas no esperadas.

El Banco realiza el seguimiento permanente de los diferentes riesgos de mercado a los que se ven expuestas sus posiciones dentro y fuera del estado separado de situación financiera, incluyendo el riesgo de tasa de interés y mantiene informados a la alta gerencia, la Junta Directiva y Bank of Nova Scotia, la casa matriz.

El nivel de solvencia regulatorio del Banco consiste en los siguientes elementos:

- Capital Tier 1: (CET1 por sus siglas en inglés) que incluye capital de acciones ordinarias, las reservas y otros ajustes regulatorios.
- Capital Tier 2 que incluye obligaciones subordinadas calificadas, las utilidades, la provisión general de cartera y otros ajustes regulatorios.

Así mismo, el Banco cumple con los mínimos regulatorios impuestos por la Superintendencia Financiera de Colombia tanto en el nivel total de solvencia (9,00%) como en el mínimo de solvencia básica (4,50%), manteniendo niveles de solvencia históricos alrededor del 10,94% y de solvencia básica del 7,80%; de acuerdo con lo señalado en el artículo 2.1.1.2 y 2.1.1.1.3, respectivamente, del Decreto 2555 de 2010, modificado por el Decreto 1771 de 2012 y Decreto 1648 de 2014. El ente regulador define estos límites de solvencia teniendo en cuenta la relación.

**Asignación de capital**

La política de gestión y control de los riesgos financieros es fijada directamente por la alta gerencia del Banco, analizada y aprobada por la Junta Directiva, y divulgada apropiadamente por el Banco. La política de riesgo es revisada y actualizada dentro del proceso de revisión anual y puesta en marcha para el siguiente año de operación. De esta forma, fueron adoptadas las recomendaciones y mejores prácticas de Bank of Nova Scotia con el fin de fortalecer el capital.

La alta gerencia monitorea su base de capital basándose en los niveles de capital regulatorios.

La asignación de capital entre operaciones específicas y actividades es, en su gran mayoría, dirigida por optimización del retorno recibido por la asignación del capital. El monto de capital asignado a cada operación o actividad se basa en principio en los requerimientos regulatorios de capital, sin embargo estos requerimientos no siempre reflejan el grado variable de riesgo asociado a algunas actividades. En estos casos, los requerimientos de capital son utilizados para reflejar los distintos perfiles de riesgo. El proceso de asignación de capital a operaciones específicas y actividades es asumido independientemente de los responsables de las operaciones y actividades por las áreas de riesgo y crédito del Banco y es sujeto de revisión por el Comité de Activos y Pasivos (ALCO).

## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

Si bien la asignación de capital está basada en la optimización del retorno recibido, existen distintas bases usadas para la toma de decisiones. En este orden de ideas, también se tienen en cuenta las sinergias que puedan llegar a existir entre operaciones y actividades, la disponibilidad de personal y otros recursos y la adecuación de estas actividades con los objetivos de largo plazo del Banco. Finalmente, las políticas del Banco con respecto a la gestión del capital son revisadas periódicamente por la Junta de Directiva.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la relación de solvencia del Banco fue del 10,48% y 10,65%, respectivamente. Adicionalmente el patrimonio técnico a las mismas fechas de corte fue de \$3.419.620 y \$3.161.881, respectivamente.

El patrimonio técnico se compone de la siguiente forma:

	<u>Ponderación</u>	<u>31 de diciembre de 2019</u>	<u>31 de diciembre de 2018</u>
<b>Capital Nivel 1 – Patrimonio básico Ordinario</b>			
Valor de las acciones ordinarias suscritas y pagadas	100%	\$ 322.079	322.079
Prima en colocación de acciones	100%	695.428	695.428
Apropiación de utilidades líquidas (Reservas)	100%	1.719.833	1.629.873
<b>Deducciones</b>			
Valor de los activos intangibles registrados a partir del 23 de agosto de 2012		(400.083)	(260.140)
Valor de las inversiones de capital, instrumentos de deuda subordinada	100%	(9.114)	(9.114)
		<u>\$ 2.328.143</u>	<u>2.378.126</u>
<b>Capital Nivel 2 – patrimonio Adicional</b>			
Bonos - Valor de las obligaciones dinerarias subordinadas efectivamente autorizadas, colocadas y pagadas	100%	926.000	649.500
Ganancias acumuladas no realizadas en títulos de deuda disponible para la venta	50%	5.506	3.333
Ganancia del ejercicio	60%	115.858	89.929
Provisión general	100%	50.796	44.805
Desvalorización en las inversiones	100%	84	96
<b>Deducciones</b>			
Pérdidas acumuladas no realizadas en títulos de deuda disponible para la venta	100%	(563)	(349)
Valorizaciones en las inversiones clasificadas como disponibles para la venta en títulos participativos de baja mínima o ninguna bursatilidad	30%	(6.205)	(3.559)
		<u>1.091.476</u>	<u>783.755</u>
<b>Total Patrimonio Técnico</b>		<u>\$ 3.419.620</u>	<u>3.161.881</u>

## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

**Modificaciones sobre el margen de solvencia y los requerimientos de capital**

El 6 de agosto de 2018 el Ministerio de Hacienda y Crédito Público de Colombia emitió el Decreto 1477 mediante el cual modifica el título 1 de libro 1 de la parte 2 del Decreto 2555 de 2010, sobre el margen de solvencia y los requerimientos de capital, que buscan aumentar la calidad y la cantidad de capital con el fin de evitar exceso de apalancamiento y dar mayor cobertura a los riesgos asumidos por los establecimientos de crédito.

Este decreto realiza cambios en tres aspectos fundamentalmente:

- La implementación de los colchones de capital adicionales a los márgenes mínimos de solvencia.
  - i. Establecimiento de un colchón de conservación de capital del 1,5% del valor de los activos ponderados por nivel de riesgo crediticio y de mercado, y establecimiento de un colchón para entidades con importancia sistémica del 1% del valor de los activos ponderados por nivel de riesgo crediticio y de mercado.
  - ii. La alineación con las definiciones de relación de solvencia de Basilea III.
  - iii. La relación de solvencia básica adicional será del 6%.
  - iv. La relación de apalancamiento del 3%: relación entre el patrimonio básico y el total de activos y contingencias.
  - v. La actualización de la medición de los activos ponderados por nivel de riesgo crediticio.

El 6 de septiembre de 2019 la Superintendencia Financiera de Colombia bajo la Circular Externa 020 imparte las Instrucciones relacionadas con el margen de solvencia y otros requerimientos de patrimonio de los establecimientos de crédito así:

Crea el Capítulo XIII – 16 “Margen de Solvencia y Otros Requerimientos de Patrimonio” en la circular básica contable y financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia y sus Anexos 1 y 2.

Crea el Formato 239 (Proforma F.1000-141 “Reporte de Información de Margen de Solvencia y otros requerimientos de patrimonio y declaración del control de ley margen de solvencia”) y su correspondiente instructivo, el cual entrará a regir a partir del 1° de enero de 2021.

Deroga a partir del 1° de enero de 2021 las siguientes normas y reportes de información financiera Formato 110 “Formato de información de Solvencia para el Cálculo del Patrimonio Adecuado”, Formato 301 “Declaración del Control de Ley Margen de Solvencia”, los capítulos XIII-13 y XIII-14 de la circular básica contable y financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia y sus correspondientes Anexos.

Se deben realizar pruebas obligatorias en octubre de 2020 con cifras de los Estados Financieros Individuales o Separados y Consolidados con corte al mes de junio de 2020.



## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

La transmisión de los nuevos formatos es enero 2021

Se podrá realizar aplicación anticipada informando a la Superintendencia Financiera de Colombia sobre esta situación y aportar la documentación del Anexo 2 del nuevo Capítulo XIII – 16 de la circular básica contable y financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia, para dar cumplimiento a los nuevos requerimientos de relación de solvencia básica adicional y los colchones, una vez surtido este plazo, se dará una implementación gradual hasta llegar a la aplicación plena en un término de cuatro (4) años.

El Banco al 31 de diciembre de 2019 cuenta con cronograma y un equipo dedicado a la ejecución y cumplimiento de la norma.

### 9. Análisis de los cambios en la financiación durante el año

Reconciliación de los movimientos de pasivos, efectivo de las actividades de financiación

	31 de diciembre de 2019					Total
	Obligaciones financieras	Títulos de inversión en circulación	Acciones ordinarias	Prima en colocación de acciones	Utilidades retenidas	
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b>	\$ 2.477.167	1.017.565	322.079	695.428	188.703	4.700.942
<b>Cambios en los flujos de efectivo de financiación</b>						
Emisión de bonos	-	450.000	-	-	-	450.000
Adquisición de obligaciones financieras	45.630.318	-	-	-	-	45.630.318
Arrendamientos	294.326	-	-	-	-	294.326
Cancelación de obligaciones financieras	(45.862.878)	-	-	-	-	(45.862.878)
<b>Total cambios por flujos de efectivo de financiación</b>	<b>61.766</b>	<b>450.000</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>511.766</b>
<b>Efecto en cambios</b>	<b>4.122</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>4.122</b>
<b>Otros cambios relacionados con pasivos</b>						
Intereses pagados	(108.728)	(104.766)	-	-	-	(213.494)
Gastos de intereses	127.756	106.062	-	-	-	233.818
<b>Total otros cambios relacionados con pasivos</b>	<b>19.028</b>	<b>1.296</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>20.324</b>
<b>Total otros cambios relacionados con patrimonio neto</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>45.296</b>	<b>45.296</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>\$ 2.562.083</b>	<b>1.468.861</b>	<b>322.079</b>	<b>695.428</b>	<b>233.999</b>	<b>5.282.450</b>

## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2018						
	Obligaciones financieras	Títulos de inversión en circulación	Acciones ordinarias	Prima en colocación de acciones	Utilidades retenidas	Total
<b>Saldo al 1 de enero de 2018</b>	\$ 3.083.060	1.018.927	233.886	133	183.309	4.519.315
<b>Cambios en los flujos de efectivo de financiación</b>						
Cobros por emisión de capital en acciones	-	-	88.193	-	-	88.193
Cobros por prima en emisión de capital en acciones	-	-	-	695.295	-	695.295
Nuevas financiaciones	42.141.566	-	-	-	-	42.141.566
Reembolsos de financiaciones	(42.942.786)	-	-	-	-	(42.942.786)
<b>Total cambios por flujos de efectivo de financiación</b>	<b>(801.220)</b>	<b>-</b>	<b>88.193</b>	<b>695.295</b>	<b>-</b>	<b>(17.732)</b>
<b>Efecto en cambios</b>	<b>194.127</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>194.127</b>
<b>Otros cambios</b>						
Relacionados con pasivos						
Intereses pagados	(90.104)	(78.961)	-	-	-	(169.065)
Gastos de intereses	91.304	77.599	-	-	-	168.903
<b>Total otros cambios relacionados con pasivos</b>	<b>1.200</b>	<b>(1.362)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(162)</b>
<b>Total otros cambios relacionados con patrimonio neto</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>5.394</b>	<b>5.394</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>\$ 2.477.167</b>	<b>1.017.565</b>	<b>322.079</b>	<b>695.428</b>	<b>188.703</b>	<b>4.700.942</b>

**10. Efectivo y equivalentes de efectivo**

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
<b>Moneda legal:</b>		
Caja	\$ 559.034	574.611
Banco de la Republica (1)	1.387.417	1.185.999
Bancos y otras entidades financieras	2.074	5.036
Canje	590	946
<b>Subtotal moneda legal</b>	<b>1.949.115</b>	<b>1.766.592</b>
<b>Moneda extranjera:</b>		
Caja	7.411	28.781
Bancos y otras entidades financieras	127.929	173.717
Remesas en Transito	-	113
<b>Subtotal moneda extranjera</b>	<b>135.340</b>	<b>202.611</b>
<b>Total efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<b>\$ 2.084.455</b>	<b>1.969.203</b>

## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

- (1) Los depósitos en cuentas del Banco de la República pueden ser utilizados en su totalidad (100%), como parte del encaje legal requerido por la Junta Directiva del Banco de la República. El cálculo de la proporcionalidad en la disposición de éstos, se realiza sobre las captaciones sujetas a encaje.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el encaje legal en Colombia es del 11,00% para depósitos en cuentas corrientes y ahorros y del 4,50% para certificados de depósito inferiores a 18 meses y 0% para mayores de 18 meses.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el encaje legal requerido para atender requerimientos de liquidez en depósitos en cuentas corrientes y ahorros es de \$1.439 y \$1.463, respectivamente y el encaje legal requerido para atender requerimientos de liquidez de certificados de depósito inferiores a 18 meses es \$223 y \$268, respectivamente.

No existen restricciones sobre el efectivo y equivalentes de efectivo.

#### 11. Activos financieros de inversión

Un detalle de la cuenta es el siguiente:

	<b>31 de diciembre de 2019</b>	<b>31 de diciembre de 2018</b>
<b>Inversiones negociables</b>		
Operaciones simultaneas (1)	\$ 420.039	207.189
Títulos de deuda		
Emitidos o garantizados por el Gobierno colombiano	289.448	66.823
<b>Subtotal Inversiones negociables</b>	<b>709.487</b>	<b>274.012</b>
<b>Inversiones hasta el vencimiento</b>		
Títulos de deuda		
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras	632.090	691.495
<b>Total Inversiones hasta el vencimiento</b>	<b>632.090</b>	<b>691.495</b>
<b>Inversiones disponibles para la venta</b>		
Títulos de deuda		
Emitidos o garantizados por el Gobierno Colombiano	1.382.016	1.152.140
Instrumentos de patrimonio		
Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI		
Emisores Nacionales (2)	65.265	57.795
Inversiones a variación patrimonial con cambios en el ORI		
Acciones corporativas en pesos (COP)	19.620	18.467
<b>Total inversiones disponibles para la venta</b>	<b>1.466.901</b>	<b>1.228.402</b>
<b>Total activos financieros de inversión</b>	<b>\$ 2.808.478</b>	<b>2.193.909</b>

## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

- (1) La variación corresponde principalmente al incremento de las operaciones simultáneas con otras entidades financieras, al 31 de diciembre de 2019 se tenían 7 operaciones simultáneas por valor de \$381.499 y al 31 de diciembre de 2018 se tenía 1 operación simultánea por valor de \$34.323
- (2) Las acciones de Credibanco fueron valoradas por PRECIA al 31 de diciembre de 2019 y 2018 a un precio de \$102,42 y \$89,02 pesos por acción respectivamente. Las variaciones posteriores en el valor razonable de esta inversión se reconocen en otro resultado integral.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el incremento en el valor de mercado reconocido en el otro resultado integral es \$10.093 y \$2.409 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, los activos financieros en títulos de deuda se encuentran garantizando operaciones repo y simultaneas por \$223.359 y \$13.999 respectivamente, y operaciones de futuros en la Cámara de Riesgo Central de Contraparte para el 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 por \$92.212 y \$42.626 respectivamente

**Reclasificaciones**

De acuerdo a lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia en el literal a) del numeral 4.2 del Capítulo I-1 de la Circular Básica Contable y Financiera 100/95, que dispone la clasificación de inversiones disponibles para la venta a inversiones negociables y considerando el numeral 3 del modelo de negocio, el Banco realizó las siguientes reclasificaciones y ventas de títulos TES debido a que se presentaron cambios en las condiciones de mercado. Operaciones que fueron previamente aprobadas por el Comité ALCO.

- Fecha 11 y 12 de marzo de 2019 se realizó venta de parte del portafolio que se tenía clasificado como disponible para la venta por valor nominal de \$258.000 el impacto patrimonial fue de \$3.202.
- Fecha 5, 6, 9 y 10 de septiembre de 2019 se realizó venta de parte del portafolio que se tenía clasificado como disponible para la venta por valor nominal de \$274.000 el impacto patrimonial fue de \$4.499.
- Fecha 8 y 9 de mayo de 2018, venta de TES por valor en libros de \$103.282. El efecto en el estado separado de resultados fue de \$3.636. Esta reclasificación se realizó debido a que se presentaron cambios en las condiciones de mercado, en el cual las tasas de los TES cayeron hasta 110pb.

## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

**Bandas de tiempo de inversiones:** El siguiente es el resumen de los activos financieros de inversión por fecha de vencimiento:

		31 de diciembre de 2019							
		Hasta tres meses		Más de tres meses y no más de un año		Más de un año			
		Más de un mes y no más de tres meses	Más de tres meses y no más de seis meses	Más de seis meses y no más de un año	Entre uno y tres años	Más de tres años y no más de cinco años	Más de cinco años	Total.	
		Hasta un mes							
<b>Inversiones negociables</b>									
Títulos de deuda	\$	420.039	-	-	32.060	167.574	49.309	40.505	709.487
<b>Inversiones hasta el vencimiento</b>									
Títulos de deuda		156.422	9.282	76.092	376.944	-	-	13.350	632.090
<b>Inversiones disponible para la venta</b>									
Títulos de deuda		-	-	-	171.691	507.371	287.655	480.564	1.447.281
Instrumentos de patrimonio		-	-	-	-	-	-	19.620	19.620
	\$	<u>576.461</u>	<u>9.282</u>	<u>76.092</u>	<u>580.695</u>	<u>674.945</u>	<u>336.964</u>	<u>554.039</u>	<u>2.808.478</u>
		31 de diciembre de 2018							
		Hasta tres meses		Más de tres meses y no más de un año		Más de un año			
		Más de un mes y no más de tres meses	Más de tres meses y no más de seis meses	Más de seis meses y no más de un año	Entre uno y tres años	Más de tres años y no más de cinco años	Más de cinco años	Total	
		Hasta un mes							
<b>Inversiones negociables</b>									
Títulos de deuda	\$	207.189	-	552	33.494	16.936	10.694	5.147	274.012
<b>Inversiones hasta el vencimiento</b>									
Títulos de deuda		194.412	18.056	90.957	372.349	-	-	15.721	691.495
<b>Inversiones disponible para la venta</b>									
Títulos de deuda		-	-	223.913	92.970	682.643	122.763	87.646	1.209.935
Instrumentos de patrimonio		-	-	-	-	-	-	18.467	18.467
	\$	<u>401.601</u>	<u>18.056</u>	<u>315.422</u>	<u>498.813</u>	<u>699.579</u>	<u>133.457</u>	<u>126.981</u>	<u>2.193.909</u>

## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

**12. Instrumentos financieros derivados**

El detalle del valor razonable de instrumentos derivados es el siguiente:

	<b>Derivados activos</b>			
	<b>31 de diciembre de 2019</b>		<b>31 de diciembre de 2018</b>	
	<b>Negociación</b>	<b>Cobertura</b>	<b>Negociación</b>	<b>Cobertura</b>
<b>Contratos de tasa de interés</b>				
Swaps	\$ 5.373	2.782	3.581	243
<b>Contratos de divisas</b>				
Forward	184.227	-	69.998	-
Swaps de monedas	22.163	-	34.473	-
Operaciones de contado	48	-	869	-
De monedas	8.183	-	6.252	-
<b>Total</b>	<b>\$ 219.994</b>	<b>2.782</b>	<b>115.173</b>	<b>243</b>

	<b>Derivados pasivos</b>			
	<b>31 de diciembre de 2019</b>		<b>31 de diciembre de 2018</b>	
	<b>Negociación</b>	<b>Cobertura</b>	<b>Negociación</b>	<b>Cobertura</b>
<b>Contratos de tasa de Interés</b>				
Swaps	\$ 23.380	-	33.952	-
<b>Contratos de divisas</b>				
Forward	173.984	-	105.902	-
Operaciones de contado	48	-	815	-
De monedas	12.317	-	2.567	-
<b>Contratos de títulos</b>				
Bond Forward	42	-	-	-
<b>Contratos de flujos de efectivo</b>				
Swaps	-	7.388	-	2.928
<b>Total</b>	<b>\$ 209.771</b>	<b>7.388</b>	<b>143.236</b>	<b>2.928</b>

**Derivados de negociación**

El valor razonable de los instrumentos derivados tiene variaciones positivas o negativas como resultado de fluctuaciones en las tasas de cambio de moneda extranjera, las tasas de interés u otros factores de riesgo dependiendo del tipo de instrumento y subyacente.

## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

**Derivados de cobertura**

Estos instrumentos sirven para cubrir partidas como los depósitos de transacciones pronosticadas altamente probables y de préstamos. Dentro de los instrumentos de cobertura utilizados por el Banco están los swaps de tasa de interés y swaps de divisas.

Al 31 de diciembre de 2019 corresponden a:

- Coberturas de swaps de monedas “Cross Currency Interest Rate Swap” por cobertura de un crédito en USD indexado a tasa variable, el objetivo de esta estrategia de cobertura es limitar la volatilidad de los flujos de caja proyectados provenientes del préstamo, ante variaciones en la tasa de interés y la tasa de cambio USD/COP.
- Coberturas de swaps de tasa de interés para cubrir el riesgo de tasa de interés de los depósitos a la vista sensibles a tasa de interés con contrapartes Instituciones Financieras y que están altamente correlacionados con el movimiento de tasas del Banco Central.

	<b>Monto nominal 31 de diciembre de 2019</b>		
	<b>Hasta un año</b>	<b>Entre un año y cinco años</b>	<b>Total</b>
<b>Cobertura de flujos de efectivo</b>			
Riesgo tasa de interés – swaps	\$ 300.000	175.000	475.000
Riesgo de tasa de cambio/riesgo tasa de interés – swaps	239.231	-	239.231
<b>Total</b>	<b>\$ 539.231</b>	<b>175.000</b>	<b>714.231</b>

La siguiente tabla muestra la tasa o el precio promedio de los instrumentos de cobertura significativos:

	<b>Tasa promedio o precio</b>	
	<b>Tasa de interés fija (1)</b>	<b>Tasa de cambio (2)</b>
<b>Cobertura de flujos de efectivo</b>		
Riesgo tasa de interés – swaps	5,07%	N/A
Diferencia en cambio/riesgo tasa de interés – swaps COP-USD	5,19%	3.274

(1) Tasas de interés promedio ponderada de todas las relaciones. Tasas Efectivas Anuales (30/360).

(2) Tasa de cambio pactada promedio ponderada de todas las relaciones.

## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

**13. Cartera de crédito y operaciones de leasing financiero**

El siguiente es el detalle de la cartera de créditos por modalidad:

	<b>30 de diciembre de 2019</b>	<b>31 de diciembre de 2018</b>
<b>Cartera moneda legal</b>		
<b>Garantía admisible cartera comercial y de consumo</b>		
Vigente	\$ 4.670.916	4.355.802
Vencida hasta 12 meses	270.609	405.907
Vencida mayor a 12 meses y menor o igual a 24 meses	171.971	203.248
Vencida más de 24 meses	162.612	27.536
	<b>\$ 5.276.108</b>	<b>4.992.493</b>
<b>Otras garantías comerciales y de consumo</b>		
Vigente	16.447.402	15.313.226
Vencida hasta 3 meses	295.803	333.250
Vencida más de 3 meses	456.309	533.551
	<b>\$ 17.199.514</b>	<b>16.180.027</b>
<b>Cartera de vivienda:</b>		
Vigente y vencida hasta 2 meses	4.816.400	4.245.942
Vencida 2 meses hasta 5 meses	111.772	104.732
Vencida más de 5 meses y menor o igual a 6 meses	16.281	13.402
Vencida más de 6 meses y menor o igual a 18 meses	78.376	83.169
Vencida más de 18 meses y menor o igual a 30 meses	45.088	36.030
Vencida más de 30 meses	41.616	23.721
	<b>5.109.533</b>	<b>4.506.996</b>
<b>Total cartera moneda legal</b>	<b>\$ 27.585.155</b>	<b>25.679.516</b>
<b>Cartera en moneda extranjera</b>		
<b>Garantía admisible cartera comercial y de consumo</b>		
Vigente	\$ 252.602	446.280
Vencida más de 31 días	2.246	136
	<b>254.848</b>	<b>446.416</b>
<b>Otras garantías comercial y de consumo</b>		
Vigente	1.231.480	1.670.421
Vencida más de 3 meses	3.949	3.246
	<b>1.235.429</b>	<b>1.673.667</b>
<b>Total cartera moneda extranjera</b>	<b>\$ 1.490.277</b>	<b>2.120.083</b>
Provisión individual de cartera	\$ (1.782.739)	(1.913.214)
Provisión General de cartera.	(50.796)	(44.805)
Valor razonable en combinación de negocios (1)	6.378	7.595
<b>Total cartera neta de provisiones</b>	<b>\$ 27.248.275</b>	<b>25.849.175</b>

(1) Aumento por combinación de negocios. Ver Nota 2a.



## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

Al finalizar el tercer trimestre de 2019 el PIB de la economía colombiana creció 3,10% real, con ello se confirmó el mayor dinamismo de la actividad productiva frente a lo ocurrido en 2018. La mayor expansión del PIB estuvo sustentada por un robusto crecimiento del consumo de los hogares y por el incremento de la inversión, cuyas variaciones fueron de 4,70% y 4,80%, respectivamente.

Desde el punto de vista sectorial, las actividades de comercio, hotelería, transporte y almacenamiento fueron las que más impulsaron el crecimiento de la economía. De otra parte, el sector de la construcción, específicamente, de edificaciones fue la única actividad que restó a la expansión del PIB colombiano.

Si bien la economía colombiana registró una recuperación en 2019 (alrededor de 3,00%), dicha expansión no se tradujo en un marcado incremento de la cartera comercial del sistema bancario. Así, mientras en 2018 el promedio de crecimiento de dicha cartera fue de 2,60% entre enero y noviembre, durante los once primeros meses de 2019 fue de 4,60%. Por su parte, el indicador de calidad tradicional (indicador 31+) logró mantenerse estable entre 2018 y 2019, en torno a una relación de 4,60%.

En la cartera de Retail se ha evidenciado una estabilidad durante el cuarto trimestre de 2019 producto de los planes de acción que se implementaron a lo largo del ciclo de vida de crédito (originación, mantenimiento y cobranza) que han permitido un excelente desempeño del portafolio al cierre de Diciembre del año fiscal 2019, con un indicador de cartera vencida absoluto 31+ de 5.67%. Esta mejora en la calidad de cartera, esta principalmente explicado por Tarjetas de Crédito 4,52%, (79 bps inferior que diciembre de 2018), Total Codensa 3,93% (107 bps inferior que diciembre de 2018), Prestamos 5.00% (32 bps inferior superior que diciembre de 2018) e Hipotecario 7,38%(77 bps inferior que diciembre de 2018) generando así una estabilidad en el gasto de provisiones al cierre del año 2019.

El área de Riesgo ha venido trabajando en el fortalecimiento de herramientas que nos permitan llevar a cabo una mejor administración del portafolio; se han desarrollado estrategias analíticas con el fin de tener una mejor segmentación de clientes con mejor perfiles de riesgo en originación, gestión de clientes y cobranzas, así mismo la inversión en equipos lo cual continúan mostrando una tendencia positiva en los indicadores de cartera vencida de Retail en 30+ disminuyendo con respecto al año anterior en 51 puntos básicos y el 90+ en 6 puntos básicos con respecto al año anterior.

La siguiente es la clasificación de la cartera según lo estipula la Superintendencia Financiera de Colombia en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995:

**Resumen por segmento**

31 de diciembre de 2019								
	Saldo capital	Saldo intereses	Otros conceptos	Total Cartera	Provisión capital	Provisión intereses	Provisión otros conceptos	Total Provisión
Vivienda	\$ 5.079.615	21.906	8.011	5.109.532	97.609	3.431	4.819	105.859
Comercial	10.981.210	106.714	5.548	11.093.472	624.253	48.049	4.088	676.390
Consumo	12.634.554	177.854	60.020	12.872.428	948.960	27.296	24.234	1.000.490
<b>Subtotal</b>	<b>28.695.379</b>	<b>306.474</b>	<b>73.579</b>	<b>29.075.432</b>	<b>1.670.822</b>	<b>78.776</b>	<b>33.141</b>	<b>1.782.739</b>
Provisión General	-	-	-	-	50.796	-	-	50.796
Ajuste al valor razonable (1)	6.378	-	-	6.378	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>6.378</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>6.378</b>	<b>50.796</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>50.796</b>
<b>\$</b>	<b>28.701.757</b>	<b>306.474</b>	<b>73.579</b>	<b>29.081.810</b>	<b>1.721.618</b>	<b>78.776</b>	<b>33.141</b>	<b>1.833.535</b>

## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

## 31 de diciembre de 2018

	<u>Saldo capital</u>	<u>Saldo intereses</u>	<u>Otros conceptos</u>	<u>Total Cartera</u>	<u>Provisión capital</u>	<u>Provisión intereses</u>	<u>Provisión otros conceptos</u>	<u>Total Provisión</u>
Vivienda	\$ 4.480.492	18.810	7.694	4.506.996	85.415	2.494	4.336	92.245
Comercial	10.470.322	119.293	3.767	10.593.382	702.683	60.726	2.609	766.018
Consumo	12.498.657	146.457	54.107	12.699.221	1.003.591	29.415	21.945	1.054.951
<b>Subtotal</b>	<b>27.449.471</b>	<b>284.560</b>	<b>65.568</b>	<b>27.799.599</b>	<b>1.791.689</b>	<b>92.635</b>	<b>28.890</b>	<b>1.913.214</b>
Provisión General	-	-	-	-	44.805	-	-	44.805
Ajuste al valor razonable (1)	7.595	-	-	7.595	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>7.595</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>7.595</b>	<b>44.805</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>44.805</b>
<b>\$</b>	<b>27.457.066</b>	<b>284.560</b>	<b>65.568</b>	<b>27.807.194</b>	<b>1.836.494</b>	<b>92.635</b>	<b>28.890</b>	<b>1.958.019</b>

(1) Ver Nota 2a Adquisición de Negocios de Consumo de Citibank Colombia S.A.

## Cartera de vivienda

## 31 de diciembre de 2019

	<u>Saldo capital</u>	<u>Saldo intereses</u>	<u>Otros conceptos</u>	<u>Saldo garantías</u>	<u>Provisión capital</u>	<u>Provisión intereses</u>	<u>Provisión otros conceptos</u>
Categoría A	\$ 4.761.150	19.298	3.465	15.610.863	47.650	823	273
Categoría B	115.312	722	394	385.016	3.809	722	394
Categoría C	68.810	497	527	231.934	6.881	497	527
Categoría D	47.877	179	478	182.421	9.575	179	478
Categoría E	26.877	381	573	90.556	8.112	381	573
Categoría E> 24	35.473	527	1.194	108.542	10.687	527	1.194
Categoría E> 36	24.116	302	1.380	77.364	10.895	302	1.380
<b>\$</b>	<b>5.079.615</b>	<b>21.906</b>	<b>8.011</b>	<b>16.686.696</b>	<b>97.609</b>	<b>3.431</b>	<b>4.819</b>

## 31 de diciembre de 2018

	<u>Saldo capital</u>	<u>Saldo intereses</u>	<u>Otros conceptos</u>	<u>Saldo garantías</u>	<u>Provisión capital</u>	<u>Provisión intereses</u>	<u>Provisión otros conceptos</u>
Categoría A	\$ 4.191.312	16.777	3.705	13.600.118	42.001	461	347
Categoría B	100.468	692	491	323.866	3.406	692	491
Categoría C	62.804	486	552	197.897	6.783	486	552
Categoría D	67.321	304	651	243.639	13.486	304	651
Categoría E	22.339	164	507	70.189	6.711	164	507
Categoría E> 24	24.329	294	966	76.447	7.299	294	966
Categoría E> 36	11.919	93	822	41.946	5.729	93	822
<b>\$</b>	<b>4.480.492</b>	<b>18.810</b>	<b>7.694</b>	<b>14.554.102</b>	<b>85.415</b>	<b>2.494</b>	<b>4.336</b>

## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

## Comercial garantía idónea

31 de diciembre de 2019

	<u>Saldo capital</u>	<u>Saldo intereses</u>	<u>Otros conceptos</u>	<u>Saldo garantías</u>	<u>Provisión capital</u>	<u>Provisión intereses</u>	<u>Provisión otros conceptos</u>
Categoría AA	\$ 2.767.165	19.115	302	7.630.449	29.253	318	14
Categoría A	236.329	3.428	60	886.489	5.713	113	5
Categoría BB	119.083	2.158	30	464.908	8.141	280	16
Categoría B	83.349	1.751	48	448.337	6.743	584	40
Categoría CC	170.045	17.842	69	672.533	24.573	15.926	61
Incumplimiento	416.766	18.976	453	2.474.964	265.917	18.967	452
	<b>\$ 3.792.737</b>	<b>63.270</b>	<b>962</b>	<b>12.577.680</b>	<b>340.340</b>	<b>36.188</b>	<b>588</b>

31 de diciembre de 2018

	<u>Saldo capital</u>	<u>Saldo intereses</u>	<u>Otros conceptos</u>	<u>Saldo garantías</u>	<u>Provisión capital</u>	<u>Provisión intereses</u>	<u>Provisión otros conceptos</u>
Categoría AA	\$ 2.475.257	17.409	345	9.830.224	36.685	426	19
Categoría A	206.792	1.822	109	646.674	5.508	110	29
Categoría BB	37.872	496	20	159.783	3.089	92	8
Categoría B	122.756	6.552	136	596.400	9.925	5.744	135
Categoría CC	212.680	20.803	33	572.949	29.491	20.035	22
Incumplimiento	388.326	19.737	397	2.564.279	248.412	19.676	396
	<b>\$ 3.443.683</b>	<b>66.819</b>	<b>1.040</b>	<b>14.370.309</b>	<b>333.110</b>	<b>46.083</b>	<b>609</b>

## Comercial garantía idónea – Arrendamiento

31 de diciembre de 2019

	<u>Saldo capital</u>	<u>Saldo intereses</u>	<u>Otros conceptos</u>	<u>Saldo garantías</u>	<u>Provisión capital</u>	<u>Provisión intereses</u>	<u>Provisión otros conceptos</u>
Categoría AA	\$ 358.273	1.401	428	937.469	6.397	42	16
Categoría A	98.679	618	96	292.777	2.157	86	39
Categoría BB	45.504	409	69	108.225	2.528	277	65
Categoría B	7.105	187	123	14.439	724	159	121
Categoría CC	26.183	399	50	53.476	5.364	361	40
Incumplimiento	81.071	1.719	1013	201.373	41.188	1695	1010
	<b>\$ 616.815</b>	<b>4.733</b>	<b>1.779</b>	<b>1.607.759</b>	<b>58.358</b>	<b>2.620</b>	<b>1.291</b>

## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

## 31 de diciembre de 2018

	<u>Saldo capital</u>	<u>Saldo intereses</u>	<u>Otros conceptos</u>	<u>Saldo garantías</u>	<u>Provisión capital</u>	<u>Provisión intereses</u>	<u>Provisión otros conceptos</u>
Categoría AA	\$ 516.241	2.481	226	1.198.811	8.511	69	7
Categoría A	91.770	622	85	260.334	1.843	105	51
Categoría BB	33.299	579	117	51.774	1.980	161	33
Categoría B	9.024	318	237	50.176	838	141	233
Categoría CC	27.870	397	12	52.808	5.482	305	4
Incumplimiento	76.036	3.119	1.021	178.755	38.210	2.869	943
	<b>\$ 754.240</b>	<b>7.516</b>	<b>1.698</b>	<b>1.792.658</b>	<b>56.864</b>	<b>3.650</b>	<b>1.271</b>

## Comercial otras garantías

## 31 de diciembre de 2019

	<u>Saldo capital</u>	<u>Saldo intereses</u>	<u>Otros conceptos</u>	<u>Provisión capital</u>	<u>Provisión intereses</u>	<u>Provisión otros conceptos</u>
Categoría AA	\$ 6.025.607	28.837	361	84.986	415	52
Categoría A	237.863	801	115	7.716	87	75
Categoría BB	47.454	561	45	4.661	332	10
Categoría B	61.852	1.611	92	7.587	1.568	90
Categoría CC	58.857	652	40	10.231	612	40
Incumplimiento	140.025	6.249	2154	110.374	6.227	1942
	<b>\$ 6.571.658</b>	<b>38.711</b>	<b>2.807</b>	<b>225.555</b>	<b>9.241</b>	<b>2.209</b>

## 31 de diciembre de 2018

	<u>Saldo capital</u>	<u>Saldo intereses</u>	<u>Otros conceptos</u>	<u>Provisión capital</u>	<u>Provisión intereses</u>	<u>Provisión otros conceptos</u>
Categoría AA	\$ 5.576.541	30.395	216	81.895	473	44
Categoría A	231.997	1.299	187	7.911	163	89
Categoría BB	90.725	1.306	24	9.265	182	13
Categoría B	106.223	3.771	23	13.352	2.070	10
Categoría CC	50.387	744	26	9.561	695	24
Incumplimiento	216.526	7.443	553	190.725	7.410	549
	<b>\$ 6.272.399</b>	<b>44.958</b>	<b>1.029</b>	<b>312.709</b>	<b>10.993</b>	<b>729</b>

## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

## Consumo garantía idónea

31 de diciembre de 2019							
	<u>Saldo capital</u>	<u>Saldo intereses</u>	<u>Otros Conceptos</u>	<u>Saldo garantías</u>	<u>Provisión capital</u>	<u>Provisión intereses</u>	<u>Provisión otros conceptos</u>
Categoría AA	\$ 850.680	4.182	1133	3.227.842	18.926	196	52
Categoría A	68.198	593	155	444.986	2.836	132	51
Categoría BB	18.481	145	54	82.622	2.066	57	35
Categoría B	23.267	190	97	97.238	3.054	157	87
Categoría CC	10.390	17	75	38.320	2.128	11	73
Incumplimiento	71.671	736	597	288.330	49.584	734	596
	<b>\$ 1.042.687</b>	<b>5.863</b>	<b>2.111</b>	<b>4.179.338</b>	<b>78.594</b>	<b>1.287</b>	<b>894</b>

31 de diciembre de 2018							
	<u>Saldo capital</u>	<u>Saldo intereses</u>	<u>Otros Conceptos</u>	<u>Saldo garantías</u>	<u>Provisión capital</u>	<u>Provisión intereses</u>	<u>Provisión otros conceptos</u>
Categoría AA	\$ 953.402	4.821	1.310	3.512.394	20.725	205	52
Categoría A	70.724	520	128	270.364	2.788	74	26
Categoría BB	24.279	239	62	96.786	2.925	79	33
Categoría B	26.106	167	91	103.278	3.164	128	86
Categoría CC	10.722	13	50	36.502	2.094	10	49
Incumplimiento	70.050	671	558	257.858	43.665	665	556
	<b>\$ 1.155.283</b>	<b>6.431</b>	<b>2.199</b>	<b>4.277.182</b>	<b>75.361</b>	<b>1.161</b>	<b>802</b>

## Consumo otras garantías

31 de diciembre de 2019						
	<u>Saldo capital</u>	<u>Saldo intereses</u>	<u>Otros Conceptos</u>	<u>Provisión capital</u>	<u>Provisión intereses</u>	<u>Provisión otros conceptos</u>
Categoría AA	\$ 10.223.067	137.438	43238	313.929	4.412	11850
Categoría A	521.997	9.077	2769	34.997	931	651
Categoría BB	149.373	3.694	1042	23.750	965	464
Categoría B	167.273	5.422	3181	30.291	3.811	2837
Categoría CC	39.707	635	373	9.991	291	265
Incumplimiento	490.450	15.725	7306	457.408	15.599	7273
	<b>\$ 11.591.867</b>	<b>171.991</b>	<b>57.909</b>	<b>870.366</b>	<b>26.009</b>	<b>23.340</b>

## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

## 31 de diciembre de 2018

	<b>Saldo capital</b>	<b>Saldo intereses</b>	<b>Otros Conceptos</b>	<b>Provisión capital</b>	<b>Provisión intereses</b>	<b>Provisión otros conceptos</b>
Categoría AA	\$ 9.898.508	104.068	40.270	304.804	3.457	12.495
Categoría A	442.966	7.162	1.955	28.185	885	428
Categoría BB	251.570	4.614	2.564	38.997	1.244	1.412
Categoría B	162.023	4.738	1.272	29.347	3.593	1.053
Categoría CC	30.798	531	236	7.824	344	185
Incumplimiento	557.509	18.913	5.611	519.073	18.731	5.570
	<b>\$ 11.343.374</b>	<b>140.026</b>	<b>51.908</b>	<b>928.230</b>	<b>28.254</b>	<b>21.143</b>

**Distribución de cartera por zonas geográficas y sector económico a 31 de diciembre:** La cartera de crédito se encuentra distribuida por las siguientes zonas y sectores así:

## 31 de diciembre de 2019

<b>Sector económico</b>	<b>Bogotá</b>	<b>Centro</b>	<b>Norte</b>	<b>Occidente</b>	<b>Oriente</b>	<b>Sur</b>	<b>Total general</b>
Asalariados	\$ 13.490.844	644.844	2.018.450	2.492.735	767.017	1.495.716	<b>20.909.606</b>
Rentistas De Capital	545.672	73.654	71.221	142.731	74.833	126.713	<b>1.034.824</b>
Agricultura	45.045	12.723	24.484	12.573	10.258	28.435	<b>133.518</b>
Explotación De Minas	2.569	370	528	138	221	2.339	<b>6.165</b>
Industrias Manufactureras	198.162	20.548	18.481	68.115	19.853	66.915	<b>392.074</b>
Suministro Electricidad	974	118	0	38	45	349	<b>1.524</b>
Suministro Agua	3.806	834	398	532	1.147	1.081	<b>7.798</b>
Construcción	130.901	13.342	16.688	32.190	14.415	19.084	<b>226.620</b>
Comercio Al Por Mayor	1.219.484	163.122	191.567	407.407	221.694	216.474	<b>2.419.748</b>
Transporte Almacenamiento	186.170	36.408	31.894	76.211	43.801	48.581	<b>423.065</b>
Actividades Alojamiento	78.201	13.314	11.416	29.915	12.275	11.936	<b>157.057</b>
Información Comunicaciones	36.015	5.138	2.848	12.210	8.766	7.740	<b>72.717</b>
Actividades Financieras	68.684	5.526	7.658	17.609	7.127	6.593	<b>113.197</b>
Actividades Inmobiliarias	65.038	8.512	11.179	18.494	16.944	15.928	<b>136.095</b>
Actividades Profesionales	954.753	79.958	169.848	236.059	118.339	142.560	<b>1.701.517</b>
Actividades Servicios Administrativos	418.264	37.897	34.921	82.954	43.636	62.940	<b>680.612</b>
Administración Publica	1.601	176	189	391	1.188	903	<b>4.448</b>
Enseñanza	72.980	9.692	15.897	24.775	14.861	15.122	<b>153.327</b>
Actividades Salud	175.867	26.523	33.190	45.121	27.422	38.616	<b>346.739</b>
Actividades Artísticas	18.478	1.579	2.206	2.707	1.744	3.495	<b>30.209</b>
Otras Actividades Servicios	64.563	7.189	7.583	15.862	9.762	11.742	<b>116.701</b>
Actividades De Hogares	5.108	247	642	268	610	485	<b>7.360</b>
Actividades Extraterritoriales	427	41	28	1	13	1	<b>511</b>
<b>Total general</b>	<b>\$ 17.783.606</b>	<b>1.161.755</b>	<b>2.671.316</b>	<b>3.719.036</b>	<b>1.415.971</b>	<b>2.323.748</b>	<b>29.075.432</b>

## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2018

Sector económico	Bogotá	Centro	Norte	Occidente	Oriente	Sur	Total general
Actividades alojamiento	\$ 189.314	11.468	40.753	19.302	15.328	15.346	291.511
Actividades artísticas	57.745	1.585	7.465	11.394	2.951	2.999	84.139
Actividades de hogares	2.140	192	534	306	228	144	3.544
Actividades extraterritoriales	1.164	64	63	76	15	62	1.444
Actividades financieras	408.027	4.327	74.845	128.724	9.419	149.960	775.302
Actividades inmobiliarias	343.916	14.754	21.501	53.167	12.677	17.152	463.167
Actividades profesionales	1.336.763	70.763	159.078	224.766	111.550	128.460	2.031.380
Actividades salud	249.573	27.820	33.057	57.037	37.523	31.933	436.943
Actividades servicios administrativos	648.994	51.224	43.758	91.392	52.712	92.941	981.021
Administración pública	94.775	374	125.506	256.138	78.204	48.478	603.475
Agricultura	185.204	31.507	55.277	45.462	141.250	109.956	568.656
Asalariados	7.161.619	293.293	544.059	1.090.291	394.092	654.314	10.137.668
Comercio al por mayor	2.186.014	222.065	267.840	457.700	216.198	278.877	3.628.694
Construcción	854.672	48.128	129.690	212.552	91.393	42.563	1.378.998
Enseñanza	149.408	17.141	15.089	19.431	37.536	18.299	256.904
Explotación de minas	59.822	2.076	13.886	937	967	308	77.996
Industrias manufactureras	1.388.951	153.896	204.932	322.547	49.349	167.809	2.287.484
Información comunicaciones	252.450	3.885	59.505	18.499	6.852	11.383	352.574
Otras actividades servicios	130.794	5.589	16.249	23.351	9.619	47.591	233.193
Rentistas de capital	763.396	56.224	65.087	158.718	62.604	132.922	1.238.951
Suministro agua	30.046	344	45.810	1.402	13.360	36.887	127.849
Suministro electricidad	301.509	116.414	186.912	165.613	538	8.271	779.257
Transporte almacenamiento	690.789	36.691	59.546	85.151	54.944	132.328	1.059.449
<b>Total general</b>	<b>\$ 17.487.085</b>	<b>1.169.824</b>	<b>2.170.442</b>	<b>3.443.956</b>	<b>1.399.309</b>	<b>2.128.983</b>	<b>27.799.599</b>

Las zonas descritas anteriormente están compuestas cada una por las siguientes ciudades:

**Centro:** Pereira, Ibagué, Neiva, Manizales, Armenia y Cartago.

**Norte:** Barranquilla, Cartagena, Santa Marta y Valledupar.

**Occidente:** Medellín, Montería y Sincelejo.

**Oriente:** Tunja, Sogamoso, Villavicencio, Yopal, Bucaramanga, Cúcuta y Barrancabermeja

**Sur:** Cali, Palmira, Pasto, Ipiales, Buga y Popayán.

## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

## Cartera por unidad monetaria

Modalidades	31 de diciembre de 2019			
	Moneda legal	Moneda extranjera	UVR	Total
	Comercial	\$ 9.469.287	1.490.277	133.908
Consumo	12.872.428	-	0.00	12.872.428
Vivienda	4.703.314	-	406.218	5.109.532
	<b>\$ 27.045.029</b>	<b>1.490.277</b>	<b>540.126</b>	<b>29.075.432</b>

Modalidades	31 de diciembre de 2018			
	Moneda legal	Moneda extranjera	UVR	Total
	Comercial	\$ 8.265.585	2.120.082	207.715
Consumo	12.699.221	-	-	12.699.221
Vivienda	4.110.384	-	396.612	4.506.996
	<b>\$ 25.075.190</b>	<b>2.120.082</b>	<b>604.327</b>	<b>27.799.599</b>

## Cartera por periodo de maduración:

Segmento	31 de diciembre de 2019						
	Hasta un mes	Más de un mes y no más de tres meses	Más de tres meses y no más de un año	Más de un año y no más de cinco años	Más de cinco años	Intereses	Total
	Comercial	\$ 2.201.626	1.534.276	2.137.163	4.385.118	723.029	112.260
Consumo	1.438.981	883.260	2.878.647	6.654.191	712.895	304.454	12.872.428
Vivienda	66.899	60.187	274.461	1.364.366	3.271.039	72.580	5.109.532
	<b>\$ 3.707.506</b>	<b>2.477.723</b>	<b>5.290.271</b>	<b>12.403.675</b>	<b>4.706.963</b>	<b>489.294</b>	<b>29.075.432</b>

Segmento	31 de diciembre de 2018						
	Hasta un mes	Más de un mes y no más de tres meses	Más de tres meses y no más de un año	Más de un año y no más de cinco años	Más de cinco años	Intereses	Total
	Comercial	\$ 1.956.330	1.907.721	2.375.226	3.544.433	686.611	123.061
Consumo	1.179.762	939.488	2.833.640	5.684.544	1.793.481	268.306	12.699.221
Vivienda	38.225	42.654	197.196	1.138.380	3.020.748	69.793	4.506.996
	<b>\$ 3.174.317</b>	<b>2.889.863</b>	<b>5.406.062</b>	<b>10.367.357</b>	<b>5.500.840</b>	<b>461.160</b>	<b>27.799.599</b>



## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

El siguiente es el detalle de la cartera por tipo de tasa de interés:

Segmento	31 de diciembre de 2019			31 de diciembre de 2018		
	Tasa	Tasa variable	Total	Tasa	Tasa variable	Total
Comercial	\$ 2.229.666	8.863.806	11.093.472	2.253.495	8.339.887	10.593.382
Consumo	11.541.525	1.330.903	12.872.428	11.257.486	1.441.735	12.699.221
Vivienda	5.109.532	-	5.109.532	4.506.996	-	4.506.996
	<b>\$ 18.880.723</b>	<b>10.194.709</b>	<b>29.075.432</b>	<b>18.017.977</b>	<b>9.781.622</b>	<b>27.799.599</b>

Segmento	31 de diciembre de 2019			31 de diciembre de 2018		
	Tasa	Tasa variable	Total	Tasa	Tasa variable	Total
Comercial	\$ 2.229.666	8.863.806	11.093.472	2.253.495	8.339.887	10.593.382
Consumo	11.541.525	1.330.903	12.872.428	11.257.486	1.441.735	12.699.221
Vivienda	5.109.532	-	5.109.532	4.506.996	-	4.506.996
	<b>\$ 18.880.723</b>	<b>10.194.709</b>	<b>29.075.432</b>	<b>18.017.977</b>	<b>9.781.622</b>	<b>27.799.599</b>

**Intereses generados por la cartera del Banco:** El interés efectivo anual sobre saldos promedio mensuales que generó la cartera del Banco fue el siguiente:

- Créditos comerciales: Entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019 y 2018 fue de 6,93% y 7,70% respectivamente.
- Créditos de vivienda: Entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019 y 2018 y fue de 10,26% y 10,48%, respectivamente. incluyendo la corrección monetaria.
- Cartera de consumo: Entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019 y 2018 fue de 19,48% y 17,27%, respectivamente.
- Tasas de colocación efectivo anual: Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el Banco tenía publicadas las siguientes tasas de colocación para los diferentes tipos de cartera:
  - i. Créditos comerciales a 8,0% (tasa promedio de colocación).
  - ii. Créditos de vivienda UVR más 8,05% y 6,85% efectivo anual o 11,75% y 10,20% efectivo anual para créditos en pesos.
  - iii. Préstamos para vivienda de interés social UVR más 3,95% efectivo anual o 7,65% efectivo anual para créditos en pesos.
  - iv. Créditos de consumo:

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Tarjeta de crédito	28,36% efectivo anual para compras	29,09% efectivo anual para compras
Cupo de crédito rotativo	20,31% efectivo anual	26,41% efectivo anual

Los intereses recibidos de la cartera de créditos a 31 de diciembre de 2019 y 2018 fueron de \$3.453.857 y \$3.021.325 respectivamente.

## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

A partir de abril de 2010 el Banco dando cumplimiento a lo estipulado por la Superintendencia Financiera de Colombia en la Circular Externa 035 y Resolución 1450 incluidas en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera 100/95 comenzó a contabilizar las provisiones contra cíclicas las cuales a 31 de diciembre de 2019 y 2018 ascendieron a \$154.524 y \$171.063 respectivamente.

**Compras de cartera**

Durante el 2019 el Banco realizó compras de cartera consumo vehículo a Finesa por valor de 10.661.

Las cesiones de cartera realizadas por Titularizadora Colombiana S.A. al Banco entre enero y diciembre de 2018 fueron de \$128.

**Venta de cartera**

Durante el 2019 y 2018 vendió cartera castigada de acuerdo al siguiente cuadro:

<b>31 de diciembre de 2019</b>				
<b>Tipo</b>	<b>Fecha de venta</b>	<b>Comprador</b>	<b>Saldo bruto de capital</b>	<b>Precio venta</b>
Consumo	29-mar-19	RF Encore S.A.S	40,484	1,892
Consumo	29-mar-19	Serlefin S.A.	20,384	1,142
Consumo	29-mar-19	PRA -	43,795	4,222
Consumo	29-mar-19	PRA - Recurrente	53,637	5,831
Consumo	30-jun-19	Serlefin S.A.	51,449	5,659
Consumo	30-jun-19	Grupo Consultor	52,413	5,215
Consumo	30-jun-19	CRC	26,076	3,001
Hipotecario	30-jun-19	Inverst	5,375	1,965
Consumo	31-jul-19	Peruzzi	46,718	2,490
Consumo	27-sep-19	Adcore	90,337	958
Consumo	27-sep-19	Peruzzi	89,978	1,890
Consumo	27-sep-19	Serlefin	40,470	1,040
Consumo	27-sep-19	PRA - Covinoc	79,582	5,074
CODENSA	24-sep-19	PRA - Covinoc	15,419	1,546
Consumo	24-sep-19	PRA - Covinoc	30,295	3,046
Consumo	24-sep-19	Serlefin	905	103
CODENSA	24-sep-19	Serlefin	64	7
T. Crédito	24-sep-19	PRA - Covinoc	30,997	3,220
T. Crédito	24-sep-19	Serlefin	6,954	793
Comercial	24-sep-19	Sumatoria Gstion de activos SAS	2,680	1,000
Consumo	29-nov-19	Serlefin	98,416	12,136
Consumo	29-nov-19	Refinancia	25,127	2,608
Consumo	31-dic-19	Serlefin	97,821	978
Consumo	31-dic-19	PRA - Covinoc	63,320	4,103
Consumo	31-dic-19	QNT	88,857	5,785
Comercial	31-dic-19	Menta Capital SAS	747,745	262
Subtotal				<b>75.966</b>
Devoluciones				<b>(3.079)</b>
Total				<b>68.056</b>

## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

## 31 de diciembre de 2018

Tipo	Fecha de venta	Comprador	Saldo bruto de capital	Precio venta
Consumo	28-mar-18	Grupo Consultor	\$ 104.495	9.927
Consumo	28-mar-18	RF Encore S.A.S	190.164	14.433
Consumo	29-jun-18	Grupo Consultor	42.530	4.083
Consumo	29-jun-18	RF Encore S.A.S	27.029	1.965
Consumo	29-jun-18	RCB Group	143.614	13.928
Consumo	28-sep-18	RF Encore S.A.S	22.562	1.899
Consumo	28-sep-18	RCB Group	71.485	6.791
Consumo	28-sep-18	RCB Group - Recurrente	57.006	5.701
Consumo	28-dic-18	RF Encore S.A.S	41.749	3.896
Consumo	28-dic-18	Serlefin S.A.	21.625	2.278
Consumo	28-dic-18	RCB Group - Recurrente	62.341	6.234
subtotal				<b>71.135</b>
Devoluciones				<b>(2.909)</b>
Total				<b>68.226</b>

**Venta de cartera comercial**

Durante el año 2019 y 2018 se realizó venta de cartera vigente comercial, la siguiente es la utilidad en la venta:

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Valor en libros de la cartera, intereses y otros	\$ 8.766	56.756
Provisión capital, intereses y otros conceptos	(7.902)	(36.557)
Valor neto en libros	864	20.199
Precio de venta	3.717	44.363
<b>Utilidad</b>	<b>\$ 2.853</b>	<b>24.164</b>

**Venta de cartera microcrédito**

Durante el 2018 el Banco realizo venta de la totalidad de la cartera de microcrédito por un valor neto en libros de \$30.008 generando una utilidad de \$2.947.

**Titularizaciones de cartera**

El Banco ha realizado titularizaciones de cartera con el objetivo de tener un mecanismo alterno de fondeo para los créditos vivienda mediante títulos del mercado de capitales, eliminación de riesgos y optimización de uso de capital. Las siguientes son las titularizaciones de cartera de vivienda con la Titularizadora Colombiana.

## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

## 31 de diciembre de 2019

Portafolio	Emisión	Fecha Emisión	Monto de la Titularización	Tasa de rendimiento	Saldo Total a Diciembre 2019	Plazo de la titularización (años)
190001	Vis E-1	01/05/2002	23.815.031	10,99%	8.225	15
190001	No Vis E-1	01/05/2002	74.371.449	12,62%	968.314	15
190003	Vis E-5	11/11/2004	34.971.422	9,86%	-	15
190003	No Vis E-5	11/11/2004	50.275.732	11,56%	-	15
190004	Vis E-6	16/12/2004	15.777.229	10,23%	-	15
190004	No Vis E-6	16/12/2004	44.660.171	12,13%	-	15
190005	Vis E-7	21/09/2005	27.956.472	9,31%	-	15
190005	No Vis E-7	21/09/2005	122.238.743	11,45%	-	15
190006	Tips pesos E-1	27/12/2006	94.762.140	12,92%	-	15
190007	Tips pesos E-4	03/07/2007	88.866.230	12,97%	-	15
190008	Tips pesos E-6	07/04/2008	49.292.584	14,87%	1.015.965	15
190009	Tips pesos E-16	03/12/2010	222.756.999	13,71%	9.747.998	20

## 31 de diciembre de 2018

Portafolio	Emisión	Fecha Emisión	Monto de la Titularización	Tasa de rendimiento	Saldo total a diciembre de 2018	Plazo de la titularización (años)
190001	Vis E-1	01/05/2002	23.815	10,99%	77	15
190001	No Vis E-1	01/05/2002	74.371	12,62%	895	15
190008	Tips pesos E-6	07/04/2008	49.293	14,87%	1.467	15
190009	Tips pesos E-16	03/12/2010	222.757	13,71%	13.790	20

**Créditos modificados:** Un detalle de los créditos modificados por tipo de cartera es el siguiente:

**Comercial:**

31 de diciembre de 2019						
	Número de créditos	Saldo capital	Saldo intereses y otros	Valor garantías	Provisión capital	Provisión intereses y otros
Categoría A	16	\$ 13.636	71	32.821	364	2
Categoría B	21	31.520	1.553	33.441	633	31
Categoría C	15	4.967	738	8.284	546	142
Categoría D	4	804	4	2.532	313	4
	<b>56</b>	<b>\$ 50.928</b>	<b>2.367</b>	<b>77.079</b>	<b>1.857</b>	<b>179</b>

31 de diciembre de 2018						
	Número de créditos	Saldo capital	Saldo intereses y otros	Valor garantías	Provisión capital	Provisión intereses y otros
Categoría A	7	\$ 59.700	253	49.271	1.054	5
Categoría B	11	20.480	92	50.920	995	9
Categoría C	4	2.365	59	9.650	173	6
Categoría D	1	35	0	100	18	0
	<b>23</b>	<b>\$ 82.580</b>	<b>404</b>	<b>109.941</b>	<b>2.240</b>	<b>20</b>

## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

**Consumo:**

31 de diciembre de 2019						
	Número de créditos	Saldo capital	Saldo intereses y otros	Valor garantías	Provisión capital	Provisión intereses y otros
Categoría A	20.384	\$ 25.795	638	311	961	31
Categoría B	1.583	1.869	37	34	253	5
Categoría C	1.147	874	25	-	183	7
Categoría D	311	237	7	-	213	6
Categoría E	320	265	7	-	266	7
	<b>23.745</b>	<b>\$ 29.040</b>	<b>714</b>	<b>345</b>	<b>1.876</b>	<b>56</b>

31 de diciembre de 2018						
	Número de créditos	Saldo capital	Saldo intereses y otros	Valor garantías	Provisión capital	Provisión intereses y otros
Categoría A	15.437	\$ 53.458	940	3.800	1.806	46
Categoría B	1.733	5.996	112	68	888	22
Categoría C	529	2.058	28	-	406	8
Categoría D	133	472	10	40	403	9
Categoría E	159	429	6	-	429	6
	<b>17.991</b>	<b>\$ 62.413</b>	<b>1.096</b>	<b>3.908</b>	<b>3.932</b>	<b>91</b>

**Vivienda:**

31 de diciembre de 2019						
	Número de créditos	Saldo capital	Saldo intereses y otros	Valor garantías	Provisión capital	Provisión intereses y otros
Categoría A	4	60.997	642	169.087	610	6
	<b>4</b>	<b>\$ 60.997</b>	<b>642</b>	<b>169.087</b>	<b>610</b>	<b>6</b>

31 de diciembre de 2018						
	Número de créditos	Saldo capital	Saldo intereses y otros	Valor garantías	Provisión capital	Provisión intereses y otros
Categoría A	3	\$ 160	-	2.844	2	-
Categoría B	1	154	-	445	5	-
	<b>4</b>	<b>\$ 314</b>	<b>-</b>	<b>3.289</b>	<b>7</b>	<b>-</b>

## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

**Créditos reestructurados:** Un detalle de los créditos reestructurados por tipo de cartera es el siguiente:

**Comercial:**

31 de diciembre de 2019						
Número de créditos	Saldo capital	Saldo intereses y otros	Valor garantías	Provisión capital	Provisión intereses y otros	
Categoría A	7 \$	2.871	41	27.214	79	1
Categoría B	61	64.674	796	127.454	4.338	72
Categoría C	92	242.300	13.559	495.568	36.408	11.799
Categoría D	274	338.615	10.053	1.034.225	213.937	10.016
Categoría E	75	22.553	2103	7.894	22.553	2.459
<b>509</b>	<b>\$ 671.013</b>	<b>26.552</b>	<b>1.692.355</b>	<b>277.315</b>	<b>24.347</b>	

31 de diciembre de 2018						
Número de créditos	Saldo capital	Saldo intereses y otros	Valor garantías	Provisión capital	Provisión intereses y otros	
Categoría A	16 \$	5.154	37	31.477	123	1
Categoría B	70	53.737	1.022	69.770	3.748	102
Categoría C	114	285.735	15.413	537.099	42.605	13.561
Categoría D	221	262.408	7.261	611.746	172.205	7.032
Categoría E	75	14.064	918	31.950	16.665	1.248
<b>496</b>	<b>\$ 621.098</b>	<b>24.651</b>	<b>1.282.042</b>	<b>235.346</b>	<b>21.944</b>	

**Consumo:**

31 de diciembre de 2019						
Número de créditos	Saldo capital	Saldo intereses y otros	Valor garantías	Provisión capital	Provisión intereses y otros	
Categoría A	17.596 \$	58.410	943	11.104	3.418	159
Categoría B	8.168	27.856	699	5.762	4.070	216
Categoría C	9.005	29.309	537	3.740	6.245	222
Categoría D	9.171	48.848	1.708	39.086	43.292	1.691
Categoría E	24.571	104.119	2.513	25.004	104.104	2.513
<b>68.511</b>	<b>\$ 268.542</b>	<b>6.400</b>	<b>84.696</b>	<b>161.129</b>	<b>4.801</b>	

## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2018						
	Número de créditos	Saldo capital	Saldo intereses y otros	Valor garantías	Provisión capital	Provisión intereses y otros
Categoría A	19.036	\$ 70.330	744	4.016	3623	121
Categoría B	9.695	29.956	677	2287	4301	177
Categoría C	11.700	42.424	550	5261	8054	206
Categoría D	16.958	73.077	2641	45.593	64601	2.590
Categoría E	31.149	122.016	3003	2.355	122017	3.002
	<b>88.538</b>	<b>\$ 337.803</b>	<b>7.615</b>	<b>59.512</b>	<b>202.596</b>	<b>6.096</b>

## Vivienda:

31 de diciembre de 2019						
	Número de créditos	Saldo capital	Saldo intereses y otros	Valor garantías	Provisión capital	Provisión intereses y otros
Categoría A	293	\$ 13.604	75	63020	136	29
Categoría B	99	8.570	46	33521	274	46
Categoría C	87	4.671	14	19564	467	14
Categoría D	433	24.131	160	103943	4826	160
Categoría E	150	7.807	200	33090	2416	200
	<b>1.062</b>	<b>\$ 58.783</b>	<b>495</b>	<b>253.138</b>	<b>8.119</b>	<b>449</b>

31 de diciembre de 2018						
	Número de créditos	Saldo capital	Saldo intereses y otros	Valor garantías	Provisión capital	Provisión intereses y otros
Categoría A	275	\$ 8.908	46	43934	89	14
Categoría B	83	5.028	20	21022	161	20
Categoría C	70	3.564	4	13382	364	4
Categoría D	524	27.515	163	105513	5524	163
Categoría E	132	4.366	182	17060	1472	182
	<b>1.084</b>	<b>\$ 49.381</b>	<b>415</b>	<b>200.911</b>	<b>7.610</b>	<b>383</b>

## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

Los saldos de capital a cargo de personas que se encontraban en Ley 550 de 1999 y ley 1116 de 2006, se discriminan de la siguiente forma:

**Comercial:**

31 de diciembre de 2019						
Número de créditos	Saldo capital	Saldo intereses y otros	Valor garantías	Provisión capital	Provisión intereses y otros	
Categoría B	5	984	1	1051	80	-
Categoría C	24	129.657	9.615	264.183	19.991	9.615
Categoría D	57	94.978	1.887	246.346	70.483	1.887
Categoría E	5	3.141	54	0	3.141	410
	<b>91</b>	<b>\$ 228.760</b>	<b>11.557</b>	<b>511.580</b>	<b>93.695</b>	<b>11.912</b>

31 de diciembre de 2018						
Número de créditos	Saldo capital	Saldo intereses y otros	Valor garantías	Provisión capital	Provisión intereses y otros	
Categoría B	5	\$ 909	1	1051	55	-
Categoría C	38	140.225	10.206	235.951	20.808	10.202
Categoría D	22	79.148	1.818	215.089	63.170	1.818
Categoría E	5	1.061	22	0	3.659	352
	<b>70</b>	<b>\$ 221.343</b>	<b>12.047</b>	<b>452.091</b>	<b>87.692</b>	<b>12.372</b>

**Castigos de cartera:** El detalle de los castigos de cartera es el siguiente:

31 de diciembre de 2019			
	Capital	intereses	Otros conceptos
Comercial	\$ 197.909	9.997	682
Consumo	944.671	40.594	15.406
Vivienda	6.653	47	585
	<b>\$ 1.149.233</b>	<b>50.638</b>	<b>16.673</b>

31 de diciembre de 2018			
	Capital	intereses	Otros conceptos
Comercial	\$ 113.922	14.166	1.335
Consumo	829.807	43.051	13.653
Vivienda	6.130	183	514
Microcrédito	3.120	85	106
	<b>\$ 952.979</b>	<b>57.485</b>	<b>15.608</b>



## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

**Provisión para cartera de créditos:** El siguiente es el detalle del movimiento de las provisiones por concepto:

	<b>31 de diciembre de 2019</b>			
	<b>Capital</b>	<b>Intereses</b>	<b>Otros</b>	<b>Total</b>
Saldo inicial	\$ 1.831.554	92.645	33.820	1.958.019
Provisión	1.649.540	62.335	30.531	1.742.406
Castigos	(1.149.233)	(50.638)	(16.673)	(1.216.544)
Recuperación	(608.102)	(25.263)	(9.079)	(642.444)
Venta de cartera vigente	(7.615)	(287)	-	(7.902)
	<b>\$ 1.716.144</b>	<b>78.792</b>	<b>38.599</b>	<b>1.833.535</b>

	<b>31 de diciembre de 2018</b>			
	<b>Capital</b>	<b>Intereses</b>	<b>Otros</b>	<b>Total</b>
Saldo inicial	\$ 1.336.867	73.745	29.769	1.440.381
Provisión	1.623.931	85.257	31.733	1.740.921
Castigos	(952.979)	(57.485)	(15.608)	(1.026.072)
Recuperación	(458.926)	(19.523)	(13.326)	(491.775)
Recuperación de provisión por venta de cartera	(38.833)	(1)	-	(38.834)
Ajuste por combinación de negocios	321.494	10.652	1.252	333.398
<b>Saldo final</b>	<b>\$ 1.831.554</b>	<b>92.645</b>	<b>33.820</b>	<b>1.958.019</b>

El detalle del gasto y reintegro de provisiones neto es el siguiente:

	<b>31 de diciembre de 2019</b>	<b>31 de diciembre de 2018</b>
Provisión de cartera	\$ 1.649.540	1.623.931
Reintegro de provisiones de cartera	(608.102)	(458.926)
Provisión intereses y otros	92.866	116.990
Reintegro de intereses y otros	(34.342)	(32.849)
Otros	-	485
<b>Saldo final</b>	<b>\$ 1.099.962</b>	<b>1.249.631</b>

**Cuentas por cobrar de arrendamiento financiero:**

El Banco ofrece el financiamiento basado en activos y utiliza una amplia variedad de equipo industrial y empresas comerciales para ofrecer programas financieros adaptados a las necesidades de fabricantes, concesionarios y distribuidores de activos.

## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

Las cuentas por cobrar de arrendamiento financiero se incluyen dentro de la cartera de créditos. La inversión neta del Banco en las cuentas por cobrar de arrendamiento financiero fue la siguiente:

	<b>Valor actual de las cuentas por cobrar de pagos mínimos de arrendamiento</b>	<b>Utilidad financiera futura</b>	<b>Inversión bruta en cuentas por cobrar de arrendamiento financiero</b>
<b>31 de Diciembre de 2019</b>			
Un año o menos	\$ 170.959	104.125	275.084
De uno a cinco años	413.902	264.890	678.792
Más de cinco años	459.715	232.712	692.428
<b>Total</b>	<b>\$ 1.044.576</b>	<b>601.727</b>	<b>1.646.304</b>
<b>31 de Diciembre de 2019</b>			
Un año o menos	\$ 167.343	115.864	283.234
De uno a cinco años	482.013	293.750	775.763
Más de cinco años	499.944	233.266	733.210
<b>Total</b>	<b>\$ 1.149.300</b>	<b>642.880</b>	<b>1.792.207</b>

**14. Otras cuentas por cobrar neto**

	<b>31 de diciembre de 2019</b>	<b>31 de diciembre de 2018</b>
Comisiones	\$ 11.305	8.508
Venta de bienes y servicios (1)	-	12.977
Depósitos (2)	27.562	16.278
Anticipos a contratos de leasing financiero	6.819	17.070
Anticipos de impuestos	4.814	3.050
Cuentas abandonadas	39.695	35.629
Contracargos	6.686	3.192
Transferencias a la Dirección del Tesoro	12.719	9.739
Crédito Fácil (3)	90.523	287.523
Diversas otras	26.452	21.969
Ventas de cartera	10.686	6.661
Cuentas por cobrar por combinación de negocios (4)	-	5.828
Compensación Visa	-	5.790
Incapacidades funcionarios	3.756	5.380
Contrato MasterCard (5)	9.617	-
Cámara de Riesgo Central de Contraparte (CRCC) (6)	5.037	-
Deterioro	(4.466)	(5.979)
<b>Total</b>	<b>\$ 251.205</b>	<b>433.675</b>

## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

- (1) La disminución se origina por la realización de pagos por parte de los deudores por la venta de bienes recibidos en dación.
- (2) Corresponde a los depósitos en efectivo entregados en garantía a la Cámara de Riesgo Central de Contraparte y depósitos en garantía en corresponsales del llamado a margen por instrumentos derivados con las contrapartes del exterior.
- (3) Corresponde a los recaudos de consumo de tarjetas de crédito pendientes de transferir por Codensa S.A ESP, al Banco con ocasión del contrato de colaboración empresarial de promoción, originación, facturación, recaudo y funcionamiento de servicios, el saldo es de 18 días al 31 de diciembre de 2019 y 44 días al 31 de diciembre de 2018.
- (4) Al 31 de diciembre de 2019 se cancelaron las cuentas por cobrar por la combinación de negocios porque se perfeccionó el pago final de esta transacción por parte del comprador y del vendedor
- (5) El incremento corresponde a las cuentas por cobrar por exclusividad de la marca MasterCard para la emisión de tarjetas débito, de acuerdo con el contrato firmado el 28 de junio de 2019.
- (6) El incremento corresponde al valor de liquidación de operaciones de futuros que se cancelaron al cierre del ejercicio y quedaron pendientes de pago al Banco por parte de la Cámara de Riesgo Central de Contraparte, los pagos se realizan de acuerdo a lo establecido en cada contrato.

El siguiente es el detalle del movimiento del deterioro:

		<b>31 de diciembre de 2019</b>	<b>31 de diciembre de 2018</b>
Saldo inicial	\$	5.979	4.788
Provisión		1.329	7.264
Reintegros		(1.898)	(6.779)
Castigos		(944)	706
<b>Saldo final</b>	<b>\$</b>	<b>4.466</b>	<b>5.979</b>

#### 15. Activos no corrientes mantenidos para la venta, neto

El detalle de los activos no corrientes mantenidos para la venta neto es:

	<b>31 de diciembre de 2019</b>			
	<b>Costo</b>	<b>Provisión</b>	<b>%</b>	<b>Neto</b>
<b>Bienes recibidos en pago</b>				
Muebles	\$ 1.723	662	38%	1.061
Inmuebles	38.966	7.964	20%	31.002
	<b>40.689</b>	<b>8.626</b>	<b>21%</b>	<b>32.063</b>
<b>Bienes restituidos de contratos de arrendamiento:</b>				
Muebles	4.534	1.563	34%	2.972
Inmuebles	12.253	3.396	28%	8.857
	<b>16.787</b>	<b>4.959</b>	<b>30%</b>	<b>11.829</b>
	<b>\$ 57.476</b>	<b>13.585</b>	<b>24%</b>	<b>43.892</b>

## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

	31 de diciembre de 2018			
	Costo	Provisión	%	Neto
<b>Bienes recibidos en pago</b>				
Muebles	\$ 458	63	14%	395
Inmuebles	25.125	5.900	23%	19.225
	<b>25.583</b>	<b>5.963</b>	<b>23%</b>	<b>19.620</b>
<b>Bienes restituidos de contratos de arrendamiento:</b>				
Muebles	86	35	41%	51
Inmuebles	12.705	3.321	26%	9.384
	<b>12.791</b>	<b>3.356</b>	<b>26%</b>	<b>9.435</b>
	<b>\$ 38.374</b>	<b>9.319</b>	<b>24%</b>	<b>29.055</b>

Al 31 de diciembre de 2019 el Banco contaba con 123 bienes clasificados como disponibles para la venta: 98 inmuebles (lotes, bodegas, apartamentos), 17 muebles (maquinaria) 8 bienes restituidos. Al 31 de diciembre de 2018 el Banco contaba con 96 bienes clasificados como disponibles para la venta 64 inmuebles (lotes, bodegas, apartamentos), 13 muebles (maquinaria y derechos fiduciarios) y 19 bienes restituidos.

Los bienes recibidos en dación en pago para los cuales su venta sea altamente probable en un período de 12 meses se clasifican como activos no corrientes mantenidos para la venta. En el año 2019 se vendieron 95 bienes que se encontraban registrados como disponibles para la venta. Adicionalmente se reclasificaron 45 bienes que no cumplían con las condiciones para ser clasificados en esta categoría.

El siguiente es el movimiento de activos no corrientes mantenidos para la venta:

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
<b>Saldo inicial</b>	\$ <b>29.055</b>	<b>149.419</b>
Adiciones	59.108	29.874
Reclasificación hacia otros activos, neto (1)	(1.057)	(4.461)
Reclasificación hacia propiedades de inversión (2)	(18.829)	(11.384)
Reclasificación de otros activos, neto	1.456	1.482
Costo de activos vendidos (3)	(25.841)	(135.875)
<b>Saldo Final</b>	<b>\$ 43.892</b>	<b>29.055</b>

## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

- (1) Corresponde a bienes recibidos en dación en pago que no cumplen con las condiciones para ser clasificados como activos no corrientes mantenidos para la venta o propiedades de inversión y son reclasificados a otros activos.
- (2) Al 31 de diciembre de 2019 se realizaron reclasificaciones hacia propiedades de inversión por \$18.829.
- (3) La variación corresponde a la venta de la inversión en el Banco Colpatría Cayman Inc.

El siguiente es el movimiento de la provisión para los activos no corrientes mantenidos para la venta:

	<b>Bienes Recibidos en Pago</b>	<b>Bienes Restituidos de contrato de Arrendamiento</b>	<b>Total</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre 2017</b>	<b>\$ 6.767</b>	<b>1.005</b>	<b>7.772</b>
Provisión cargada a gastos	6.404	3.253	9.657
Provisiones utilizadas en ventas	(3.892)	(222)	(4.114)
Provisión por combinación de negocios	289	-	289
Reclasificaciones hacia otros activos	(641)	(25)	(666)
Reclasificaciones hacia propiedades de inversión	(2.996)	(933)	(3.929)
Reclasificación de otros activos	310	-	310
Reclasificación entre activos no corrientes mantenidos para la venta	(278)	278	-
<b>Saldo al 31 de diciembre 2018</b>	<b>\$ 5.963</b>	<b>3.356</b>	<b>9.319</b>
Provisión cargada a gastos	\$ 9.371	5.585	14.956
Provisiones utilizadas en ventas	(2.618)	(792)	(3.410)
Reclasificaciones hacia otros activos	-	(25)	(25)
Reclasificaciones hacia propiedades de inversión	(4.168)	(3.177)	(7.345)
Reclasificación de otros activos	78	12	90
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>\$ 8.626</b>	<b>4.959</b>	<b>13.585</b>

**Comercialización**

El Banco para la comercialización de los activos no corrientes mantenidos para la venta realizan las siguientes gestiones:

- Se publican los bienes a comercializar en la sección de Daciones en Pago de la página web del Banco para total conocimiento del público en general. con información detallada y registros fotográficos; que brinda la posibilidad de contacto directo por parte de los interesados con el Banco.
- Se hacen campañas con los Gerentes de Oficina y Gerentes de Zona para que se informen. conozcan y distribuyan el listado de propiedades del Banco. Con el fin que cada uno ofrezca los bienes de acuerdo al portafolio de clientes que cada uno maneja.
- Se envía periódicamente el listado comercial a todos los clientes potenciales que en algún momento han estado interesados en los activos que vende el Banco.
- Cada uno de los bienes inmuebles tiene publicado un aviso de venta indicando que la propiedad es del Banco y dando a conocer el teléfono de contacto para que los interesados se puedan comunicar para iniciar negociaciones.
- Se hacen acuerdos con una fuerza comercial especializada en venta inmobiliaria. para promover ventas. apoyar a las áreas comerciales en el manejo de las propuestas. visitar las regiones y los bienes periódicamente para fortalecer la comercialización de los inmuebles. apoyar las gestiones orientadas a la consecución de la norma urbanística aplicable a los inmuebles con el fin de verificar su mejor uso.
- Se realiza de manera periódica subastas donde se pone a disposición del público en general bienes que son propiedad del Banco para que los interesados puedan participar de manera abierta en la adquisición de estos; estas subastas al igual que los bienes que se comercializan son de abierto conocimiento por los clientes del Banco y se informan mediante la página web del Banco y medios de comunicación de masiva difusión para el conocimiento de los interesados a nivel general.

**16. Propiedades y equipo. neto**

El siguiente es el detalle y movimiento de las propiedades y equipo:

## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

	<u>Terrenos</u>	<u>Edificios y remodelaciones</u>	<u>Equipo y muebles</u>	<u>Mejoras en Propiedades arrendadas</u>	<u>Construcciones en curso</u>	<u>Arrendamientos financieros</u>	<u>Bienes mantenidos para el uso</u>	<u>Total</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>51.396</b>	<b>148.399</b>	<b>56.086</b>	<b>12.772</b>	<b>2.278</b>	-	<b>239</b>	<b>271.170</b>
Adquisiciones	101	4.182	54.190	-	13.000	-	-	71.473
Adquisiciones combinación de negocios	9.920	22.802	25.316	2.800	-	-	-	60.838
Ventas	(362)	(1.220)	(117)	-	-	-	(518)	(2.217)
Retiros	-	-	(21.754)	-	-	-	-	(21.754)
Traslados de construcciones en curso	-	2.183	-	8.318	(10.501)	-	-	-
Reclasificación de propiedades de inversión	-	1.585	-	-	-	-	-	1.585
Bienes mantenidos para el uso (1)	-	-	-	-	-	-	279	279
Depreciación	-	(5.644)	(20.196)	-	-	-	-	(25.840)
Amortización (2)	-	(292)	-	(8.896)	-	-	-	(9.188)
Ajuste al valor razonable por combinación de negocios (3)	51.559	1.835	(1.816)	(752)	-	-	-	50.826
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>112.614</b>	<b>173.830</b>	<b>91.709</b>	<b>14.242</b>	<b>4.777</b>	-	-	<b>397.172</b>
Registro inicial	-	-	-	-	-	366.087	-	366.087
Adquisiciones	43	997	35.942	-	11.331	-	-	48.313
Adiciones	-	-	51	-	-	15.204	-	15.255
Ajustes canon	-	-	-	-	-	9.170	-	9.170
Ventas	(519)	(189)	-	-	-	-	-	(708)
Retiros	-	(344)	(10)	-	-	(14.050)	-	(14.404)
Traslados de construcciones en curso	-	5.296	-	4.791	(10.087)	-	-	-
Depreciación	-	(6.008)	(30.433)	-	-	(34.518)	-	(70.959)
Amortización (2)	-	(292)	-	(8.482)	-	-	-	(8.774)
Ajuste por cambio de plazos en contratos	-	-	-	-	-	(33.833)	-	(33.833)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>112.138</b>	<b>173.290</b>	<b>97.259</b>	<b>10.551</b>	<b>6.021</b>	<b>308.060</b>	-	<b>707.319</b>

## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

- (1) Bienes Mantenidos para Uso (MBU): Son bienes recibidos en pago como: Vehículos, maquinarias, muebles que presentan un promedio de permanencia mayor a un año o aquellos que no cumplen con los criterios de venta inmediata, estos bienes se clasifican en una cuenta de propiedad y equipo por sus dificultades en la realización de su venta.
- (2) Corresponde a la amortización de las remodelaciones de bienes propios y de bienes arrendados.
- (3) Al 31 de diciembre de 2018 corresponde al ajuste del valor razonable de las propiedades recibidas en la combinación de negocios, ver Nota 2a.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no existen hipotecas o reservas de dominio sobre los mismos ni han sido cedidos en garantía hipotecaria.

**Deterioro de propiedades y equipo**

El Banco evaluó indicadores internos y externos como cambios significativos en el entorno legal, económico, tecnológico o de mercado con incidencia desfavorable en el valor de los activos del Banco y no identificó indicadores que reflejaran una medida significativa de deterioro de los activos fijos representados en bienes muebles e inmuebles; por lo cual los valores representados en los estados financieros separados corresponden a la medida del costo ajustado a la proyección del término de la vida útil esperada.

**Desmantelamiento**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el Banco tenía constituidas provisiones por desmantelamiento por \$4.744 y \$4.853, respectivamente. Ver Nota 25.

**17. Propiedades de inversión. neto**

El siguiente es el detalle de propiedades de inversión:

	<u>31 de diciembre de 2019</u>	<u>31 de diciembre de 2018</u>
Costo	\$ 104.986	103.308
Deterioro	(67.827)	(62.686)
<b>Total</b>	<b>\$ <u>38.948</u></b>	<b><u>40.622</u></b>



## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

El siguiente es el movimiento de propiedades de inversión:

	<u>Terrenos</u>	<u>Edificaciones</u>	<u>Total</u>
<b>Costo</b>			
<b>Saldo al 31 de diciembre 2017</b>	<b>\$ 57.322</b>	<b>53.440</b>	<b>110.762</b>
Ventas	(6.164)	(15.018)	(21.182)
Reclasificación de activos no corrientes mantenidos para la venta	6.281	9.032	15.313
Reclasificación	961	(961)	-
Reclasificación a propiedades de inversión	-	(1.585)	(1.585)
<b>Saldo al 31 de diciembre 2018</b>	<b>\$ 58.400</b>	<b>44.908</b>	<b>103.308</b>
Ventas	\$ (9.501)	(13.205)	(22.706)
Reclasificación de activos no corrientes mantenidos para la venta	10.817	15.357	26.174
<b>Saldo al 31 de diciembre 2019</b>	<b>\$ 59.716</b>	<b>47.060</b>	<b>106.776</b>
<b>Deterioro</b>			
<b>Saldo al 31 de diciembre 2017</b>	<b>\$ 25.277</b>	<b>24.741</b>	<b>50.018</b>
Provisión cargada a gastos	4.040	16.717	20.757
Provisión sobre propiedades vendidas	(4.684)	(7.334)	(12.018)
Reclasificación de activos no corrientes mantenidos para la venta	1.487	2.442	3.929
<b>Saldo al 31 de diciembre 2018</b>	<b>\$ 26.120</b>	<b>36.566</b>	<b>62.686</b>
Provisión cargada a gastos	\$ 7.328	4.417	11.743
Provisión sobre propiedades vendidas	(4.909)	(9.037)	(13.946)
Reclasificación de activos no corrientes mantenidos para la venta	3.358	3.985	7.345
<b>Saldo al 31 de diciembre 2019</b>	<b>\$ 31.897</b>	<b>35.931</b>	<b>67.828</b>

El valor razonable de las propiedades de inversión con corte a 31 de diciembre de 2019 y 2018 asciende a \$120.455 y \$119.227, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no hay restricciones sobre la disponibilidad para venta de estos activos.

Durante el año 2019 el Banco recibió ingresos por arrendamientos de propiedades de inversión de \$265.

SCOTIABANK COLPATRIA S.A.  
Notas a los Estados Financieros Separados

**18. Activos intangibles y plusvalía, neto**

El detalle de los intangibles y plusvalía es el siguiente:

	<u>Programas Informáticos</u>	<u>Otros Intangibles</u>	<u>Plusvalía</u>	<u>Total</u>
<b>Costo</b>				
<b>Saldo al 31 de diciembre 2017</b>	\$ <b>138.650</b>	<b>52.247</b> (1)	-	<b>190.897</b>
Adquisiciones	87.134 (2)	-	111.350	198.484
Intangibles formados en la combinación de negocios	-	8.831 (3)	-	8.831
Saldo al 31 de diciembre 2018	225.784	61.078	111.350	398.212
Adquisiciones	172.122 (4)	-	1.624	173.746
<b>Saldo al 31 de diciembre 2019</b>	<b>\$ 397.906</b>	<b>61.078</b>	<b>112.974</b>	<b>571.958</b>
<b>Amortización acumulada</b>				
Saldo al 31 de diciembre 2017	(63.920)	(42.233)	-	(106.153)
Gasto por amortización	(23.274)	(5.666)	-	(28.940)
Saldo al 31 de diciembre 2018	(87.194)	(47.899)	-	(135.093)
Gasto por amortización	(29.059)	(6.003)	-	(35.062)
Saldo al 31 de diciembre 2019	\$ (116.253)	(53.902)	-	(170.155)
<b>Valor neto en libros</b>				
Al 31 de diciembre de 2018	\$ 138.590	13.179	111.350	263.119
Al 31 de diciembre de 2019	\$ <b>281.653</b>	<b>7.176</b>	<b>112.974</b>	<b>401.803</b>

- (1) Los otros intangibles corresponden a la compra de cartera Codensa por valor de \$52.247, la cual el Banco está amortizando en un período de diez (10) años. Al 31 de diciembre de 2019 ya había finalizado el saldo de la prima por amortizar y para el año 2018 era de \$10.014.
- (2) Corresponde a la capitalización de los proyecto de tecnología de los cuales se esperan beneficios económicos futuros.
- (3) Se origina en la combinación de negocios explicado en la Nota 2a.
- (4) Corresponde al software adquirido y formado para el desarrollo de los diferentes proyectos tecnológicos desarrollados por el Banco, principalmente la variación corresponde al software para: proyecto de integración de la plataforma tecnológica por \$92.322 (ver nota 2.e.), modernización de las principales plataformas tecnológicas por \$25.817, desarrollo de proyectos digitales \$10.987, proyecto de identificación de clientes para ofrecerle mejores productos \$5.672, proyecto de implementación del sistema de cobranza del Banco por \$2.769, sincronización de sistemas que participan en el ciclo de vida de los productos de crédito por \$3.998 y software para detección de fraudes internos y externos \$2.169.

### **Análisis Deterioro de la plusvalía**

De acuerdo con la NIC 36 Deterioro del valor de los activos, el Banco realiza la comprobación del deterioro para la plusvalía reconocida en los estados financieros relacionada con la adquisición del negocio de consumo, tarjetas de crédito y de pequeñas y medianas empresas de Citibank Colombia S.A. y distribuida a la unidad generadora de efectivo (UGE) identificada durante el período corriente. Si producto de este análisis se determina que el importe recuperable de la UGE excede a su importe en libros, la unidad y la plusvalía atribuida a esa unidad se considerarán como no deteriorados. Si el importe en libros de la unidad excediese su importe recuperable, la entidad deberá reconocer la pérdida por deterioro del valor agotando en primer lugar la plusvalía inicialmente registrada.

Para dicho cálculo, se utiliza la valoración de la unidad generadora de efectivo que tiene asignada la plusvalía respectiva en su adquisición, utilizando el método de flujo de caja descontado y considerando la situación económica del país y del sector bancario, información financiera histórica, y crecimientos proyectados de los ingresos y costos a tres años y posteriormente crecimientos a perpetuidad según el crecimiento proyectado de la economía, descontados a la tasa de interés del costo de capital, principal forma en la que se financia el Banco.

#### Cambios en la identificación de la unidad generadora de efectivo:

Con respecto al periodo anterior finalizado a 31 de diciembre de 2018, la asignación de la plusvalía a la UGE presentó cambios debido a que para este periodo no se puede identificar el grupo de activos y pasivos así como la información de ingresos y gastos de la “Red Scotiabank Colpatría”, lo cual imposibilita la realización del cálculo de las proyecciones de flujos de efectivo generados para la determinación del valor en uso.

El Banco realizó el análisis para identificar la nueva unidad generadora de efectivo y se concluyó que la unidad generadora de efectivo corresponde al grupo de activos y pasivos del segmento de operación “Consumo” el cual representa el nivel más bajo sobre el cual el Banco controla la plusvalía. Lo anterior considerando que la combinación de negocios tuvo como objeto la cesión del negocio de Banca de Consumo de Pequeñas y Medianas Empresas de Citibank Colombia S.A.

En la evaluación del deterioro de la plusvalía adquirida en la combinación de negocios de Banca de consumo, tarjetas de crédito y de pequeñas y medianas empresas de Citibank Colombia S.A., al 31 de diciembre de 2019 se realizó el cálculo del valor en uso como importe recuperable, considerando principalmente las siguientes variables:

- a. Horizonte de valoración 3 años (flujos estables a partir del año 4) con valor a perpetuidad
- b. Crecimiento a largo plazo de 3% asociado al crecimiento económico en Colombia
- c. La valoración se hace por el descuento de los flujos de caja libre a una tasa del 16%, que representa el costo de capital (principal fuente de financiación del Banco).

## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

- d. El plan estratégico del Banco se elabora para un periodo de 5 años, el último plan se realizó en el año 2018, por tanto existe información financiera proyectada disponible hasta el año 2022. Esta información es la base para la proyección de los flujos utilizados en el cálculo del valor en uso y a partir de esta fecha se considera un crecimiento constante perpetuo.

Adicionalmente, se realizó el análisis financiero de los resultados de la unidad generadora de efectivo, dando como resultado los siguientes factores:

- a. Se espera un crecimiento de activos para los próximos años a doble dígito, con el fin de cubrir el crecimiento esperado del segmento Consumo sin generar problemas de solvencia o liquidez.
- b. Los ingresos financieros se proyectan teniendo en cuenta una mayor contribución de los productos de Tarjeta de crédito y Codensa, los cuales tienen una mayor tasa de causación que los créditos de consumo.
- c. Se incrementan las comisiones principalmente por las comisiones asociadas a la cartera y a la transaccionalidad, así como las comisiones asociadas con primas de seguros dada la alianza estratégica hecha con Cardiff.
- d. En la proyección de costo de crédito, el porcentaje de crecimiento es un poco menor al de la cartera, ya que se esperan mejores resultados de costo crediticio para los próximos años.
- e. En cuanto a los egresos financieros, se busca que se mantenga estable o mejore en el mediano plazo.

Adicionalmente, no se identificaron disminuciones en el valor de los activos de larga duración y no se reconocen cambios significativos en los factores legales o del entorno del negocio, que puedan afectar el valor del activo neto de la unidad generadora de efectivo.

La metodología y asunciones usadas para la valoración de la UGE que tiene asignada la plusvalía fueron revisadas por la gerencia y con base esa revisión se concluye que al 31 de diciembre de 2019 no se identificó deterioro de la plusvalía que deba ser reconocido en los estados financieros. A continuación se presenta un resumen del análisis realizado:

Unidad Generadora de Efectivo	Plusvalía	Valor Activos Netos	Importe Recuperable	Exceso
Segmento Consumo	112.974	4.426.382	5.671.437	1.245.055

## 19. Impuesto sobre la renta corriente y diferido

### Componentes del gasto por impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias de los periodos terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 comprende los siguientes conceptos:

## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

	<b>31 de diciembre de 2019</b>	<b>31 de diciembre de 2018</b>
Gasto por impuesto corriente		
Impuesto de renta	\$ 67.502	113.230
Impuesto de ganancias ocasionales	63	3.192
Cambio en estimaciones de años anteriores	4.410	(13.048)
	<u>71.975</u>	<u>103.374</u>
Gasto por impuesto diferido:		
Origen y reversión de diferencias temporarias	22.703	(7.978)
	<u>22.703</u>	<u>(7.978)</u>
<b>Total gasto por impuesto a las ganancias</b>	<b>\$ <u>94.678</u></b>	<b><u>95.396</u></b>

La ley 1819 de 2016 deroga a partir del año gravable 2017 el artículo 165 de la Ley 1607 de 2012, y adiciona el artículo 21-1 al Estatuto Tributario el cual establece que para la determinación del impuesto de renta y complementarios, en el valor de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos se aplicarán los sistemas de reconocimiento y medición de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia cuando la ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que esta no regule la materia.

El parágrafo 1 del artículo 21-1 de la misma Ley dispone: Los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos deberán tener la base contable de acumulación o devengo, la cual describe los efectos de las transacciones y otros sucesos y circunstancias sobre recursos económicos y los derechos de los acreedores de la entidad que informa en los periodos en que esos efectos tienen lugar, incluso si los cobros y pagos resultantes se producen en un periodo diferente.

Cuando se utiliza la base contable de acumulación o devengo, una entidad reconocerá partidas como activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos, cuando satisfagan las definiciones y los criterios de reconocimiento previstos para tales elemento, de acuerdo con los marcos técnicos normativos contables que le sean aplicables al obligado a llevar contabilidad.

En concordancia con lo anterior, la determinación de la base gravable del impuesto de renta, se realizó con base en las disposiciones tributarias aplicables.

#### **Conciliación de la tasa nominal de impuestos y la tasa efectiva**

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables al Banco estipulan que en Colombia:

- De acuerdo con establecido en la Ley de Financiamiento 1943 de 2018, la cual fue declarada inexecutable en su integridad, pero con efectos hasta el 31 de diciembre de 2019, mediante la Sentencia de la Corte Constitucional C-510 de octubre de 2019, la tarifa de impuesto sobre la renta para el año 2019 es del 33%. Los puntos adicionales del impuesto de renta para las entidades financieras, que para el año 2019 era del 4%, fue declarado inexecutable con efectos inmediatos.
- La Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019, que en su mayoría mantuvo muchas de las provisiones establecidas en la Ley 1943 de 2018 estableció el impuesto de renta para el año 2020 en 32%, para el año 2021 en 31% y para el año 2022 30%. También estableció que las instituciones financieras deberán liquidar 4 puntos adicionales para el año 2020 y 3 puntos adicionales para los años 2021 y 2022.

## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

- Con la Ley de Financiamiento 1943 de 2018 se reduce la renta presuntiva al 1,5% del patrimonio líquido del último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior en los años 2019 y 2020, al 0,5% para el año 2020 y al 0% a partir del año 2021.
- Para los periodos gravables 2019 y 2020, se crea el beneficio de auditoría para los contribuyentes que incrementen su impuesto neto de renta del año gravable en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior por lo menos en un 30% o 20%, con lo cual la declaración de renta quedará en firme dentro los 6 o 12 meses siguientes a la fecha de su presentación, respectivamente.
- A partir del año 2017 las pérdidas fiscales podrán ser compensadas con rentas líquidas ordinarias que obtuvieren en los 12 periodos gravables siguientes:
  - Los excesos de renta presuntiva pueden ser compensados en los 5 periodos gravables siguientes.
  - El impuesto por ganancia ocasional está gravado a la tarifa del 10%.

De acuerdo con la NIC 12 párrafo 81 literal (c) el siguiente es el detalle de la conciliación entre el total de gasto de impuesto a las ganancias de la Compañía calculado a las tarifas tributarias actualmente vigentes y el gasto de impuesto efectivamente registrado en los resultados del periodo para los periodos terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018.

		<b>31 de diciembre de 2019</b>		<b>31 de diciembre de 2018</b>
		<b>\$ 287.775</b>		<b>245.278</b>
<b>Utilidad antes de impuesto a las ganancias</b>				
Gasto de impuesto calculado de acuerdo con las tasas nominales del 33% y 37%				
Respectivamente	33%	94.966	37%	90.573
Más o (menos) impuestos relacionados con los siguientes conceptos:				
Dividendos recibidos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	(1%)	(1.223)	(1%)	(1.444)
Ingresos método de participación no constitutivos de renta	(3%)	(2.676)	(2%)	(4.895)
Ingresos exentos de impuestos	(7%)	(6.987)	(3%)	(6.628)
Gravamen a los movimiento financieros	7%	6.990	3%	7.664
Gastos no deducibles	43%	40.818	4%	10.394
Venta inversión Cayman		-	12%	29.348
Otros conceptos	(3%)	(2.621)	(2%)	(5.167)
Efecto en el impuesto diferido a las tasas esperadas a las que se espera revertir las diferencias	(11%)	(10.780)	(5%)	(11.581)
Reintegro provisión de impuestos	5%	4.410	(5%)	(13.048)
Descuento tributario – Impuesto de ICA	(27%)	(25.372)		-
Descuento tributario – Inversión en innovación y Tecnología	(2%)	(2.251)		-
Descuento tributario – otros	(1%)	(596)		-
<b>Total gastos por impuesto a las ganancias</b>	<b>33%</b>	<b>\$ 94.678</b>	<b>39%</b>	<b>95.396</b>

## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

**Movimiento en saldos de impuestos diferidos**

Impuestos diferidos por diferencias temporarias - Las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y las bases fiscales de los mismos, dan lugar a las siguientes diferencias temporarias que generan impuestos diferidos, calculados y registrados en los periodos terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, con base en las tasas tributarias vigentes para los años en los que se espera sea realizado el activo o liquidado el pasivo.

El siguiente es el movimiento de impuestos diferidos:

	Saldos al 31 de diciembre 2019						
	Saldo neto al 1 de enero 2019	Reconocido en Resultados	Reconocido en otro resultado integral	Ajustes y/o reclasificaciones	Neto	Activos por impuesto diferido	Pasivos por impuesto diferido
Valoración inversiones títulos de deuda	\$ 1.624	(48)	(1.500)	-	76	76	-
Derechos en títulos residuales	(4.443)	1.634	-	-	(2.809)	-	(2.809)
Diferencia en cambio no realizada	(11.294)	13.337	-	-	2.043	-	2.043
Activos no corrientes disponibles para la venta	(5.857)	-	(822)	-	(6.679)	-	(6.679)
Derivados financieros	(7.449)	(25.434)	504	-	(32.379)	-	(32.379)
Costo bienes muebles enseres y equipo de computo	(409)	637	-	-	228	228	-
Costo bienes inmuebles terrenos y edificios	(30.628)	1.055	-	-	(29.573)	-	(29.573)
Cartera general	11.453	-	-	-	11.453	11.453	-
Inversión en tecnología e innovación	-	(2.051)	-	-	(2.051)	-	(2.051)
Cargos diferidos	(13.840)	(7.404)	-	-	(21.244)	-	(21.244)
Gastos anticipados	1.704	627	-	-	2.331	2.331	-
Otras diferencias en el activo	(394)	(11)	-	-	(405)	-	(405)
Puntos de Lealtad	4.739	(4.739)	-	-	-	-	-
Ingresos diferidos	817	(445)	-	-	372	372	-
Impuesto de industria y comercio	-	5.643	-	-	5.643	5.643	-
Calculo actuarial	7.189	(4.506)	-	-	2.683	2.683	-
Provisiones pasivas	6.873	(1.098)	-	-	5.775	5.775	-
Otras diferencias en el pasivo	2.063	-	-	-	2.063	2.063	-
IFRS 16	-	3.519	-	-	3.519	3.519	-
Efecto en cambio de tasa impositiva	7.833	124	-	-	7.957	5.321	2.636
Ajustes por combinación de negocios	11.859	-	-	1.405	13.264	13.264	-
Amortizaciones por combinación de negocios	175	(3.542)	-	-	(3.367)	-	(3.367)
<b>Activos (Pasivos) por impuestos</b>	<b>\$ (17.985)</b>	<b>(22.702)</b>	<b>(1.818)</b>	<b>1.405</b>	<b>(41.100)</b>	<b>52.728</b>	<b>(93.828)</b>

## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

Saldos al 31 de diciembre de 2018							
	Saldo neto al 1 de enero 2018	Reconocido en Resultados	Reconocido en otro resultado integral	Ajustes y reclasifica- ciones	Neto	Activos por impuesto diferido	Pasivos por impuesto diferido
Valoración inversiones títulos de deuda	\$ (326)	(323)	2.272	-	1.624	1.624	-
Créditos fiscales	5.839	(5.839)	-	-	-	-	-
Derechos en títulos residuales	(5.093)	650	-	-	(4.443)	-	(4.443)
Diferencia en cambio subsidiaria en el exterior	(14.910)	554	14.356	-	-	-	-
Diferencia en cambio no realizada	(11.294)	-	-	-	(11.294)	-	(11.294)
Activos no corrientes disponibles para la venta	(5.189)	-	(667)	-	(5.857)	-	(5.857)
Derivados financieros	(10.394)	8.872	(5.926)	-	(7.448)	-	(7.448)
Costo bienes muebles enseres y equipo de computo	1.028	(1.438)	-	-	(410)	-	(410)
Costo bienes inmuebles terrenos y edificios	(30.416)	(213)	-	-	(30.628)	-	(30.628)
Provisión cartera general	11.593	(140)	-	-	11.453	11.453	-
Cargos diferidos	(15.429)	1.589	-	-	(13.840)	-	(13.840)
Gastos anticipados	93	1.611	-	-	1.704	1.704	-
Otras diferencias en el activo	(393)	-	-	-	(393)	-	(393)
Puntos de Lealtad	2.774	1.966	-	-	4.739	4.739	-
Ingresos diferidos	2.675	(1.858)	-	-	817	817	-
Impuesto de industria y comercio	-	-	-	-	-	-	-
Calculo Actuarial	6.023	1.166	-	-	7.189	7.189	-
Provisiones pasivas	13.914	(7.041)	-	-	6.873	6.873	-
Otras diferencias en el pasivo	2.063	-	-	-	2.063	2.063	-
Efecto en cambio de tasa impositiva	(415)	8.247	-	-	7.833	8.172	(339)
Ajustes por combinación de negocios	-	-	-	11.859	11.859	11.859	-
Amortizaciones por combinación de negocios	-	175	-	-	175	175	-
<b>Activos (Pasivos) por impuestos</b>	<b>\$ (47.857)</b>	<b>7.978</b>	<b>10.035</b>	<b>11.859</b>	<b>(17.985)</b>	<b>56.668</b>	<b>(74.653)</b>



## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

**Efecto de impuestos corrientes y diferidos en cada componente de la cuenta de otros resultados integrales en el patrimonio:**

Los efectos de los impuestos corrientes y diferidos en cada componente de otros resultados integrales se detallan a continuación:

	2019			2018		
	Monto antes de impuesto	impuesto diferido	Neto	Monto antes de impuesto	impuesto diferido	Neto
Contabilidad de cobertura						
Diferencia en cambio de derivados en moneda extranjera	-	-	-	18.736	(6.932)	11.804
cobertura de derivados de flujo de Efectivo	(1.476)	504	(972)	(2.718)	1.006	(1.712)
Diferencia en conversión de la inversión en subsidiaria del exterior	-	-	-	(35.756)	8.148	(27.608)
Impuesto diferido sobre la utilidad de la inversión en la subsidiaria del exterior	-	-	-	-	6.208	6.208
Utilidad o (Pérdida) por medición de activos financieros disponibles para la venta	4.351	(1.500)	2.851	(5.923)	2.272	(3.651)
<b>Subtotal impuesto diferido</b>	<b>2.875</b>	<b>(996)</b>	<b>1.880</b>	<b>(25.661)</b>	<b>10.702</b>	<b>(14.959)</b>
<b>Partidas que no serán reclasificadas a resultados del periodo</b>						
Nuevas mediciones de instrumentos de patrimonio	8.624	(822)	7.801	1.361	(667)	(694)
<b>Subtotal impuesto diferido</b>	<b>8.624</b>	<b>-822</b>	<b>7.801</b>	<b>1.361</b>	<b>(667)</b>	<b>(694)</b>
<b>Movimiento impuesto diferido otros resultados integrales</b>	<b>\$ 11.499</b>	<b>(1.818)</b>	<b>9.681</b>	<b>(24.300)</b>	<b>10.035</b>	<b>(14.265)</b>
<b>Otras partidas que no serán reclasificadas al resultado del periodo</b>						
Revalorización de activos	\$ (2.953)	871	(2.081)	(3.630)	1.164	(2.466)
Superavit por método de participación	78	-	78	(20.812)	-	(20.812)
<b>Subtotal otras partidas que no serán reclasificadas</b>	<b>\$ (2.875)</b>	<b>871</b>	<b>(2.003)</b>	<b>(24.442)</b>	<b>1.164</b>	<b>(23.278)</b>
<b>Total movimientos en otros resultados integrales</b>	<b>8.624</b>	<b>(946)</b>	<b>7.678</b>	<b>(48.742)</b>	<b>11.199</b>	<b>(37.543)</b>

## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

**Activos y pasivos por concepto de impuesto sobre la renta corriente**

Los saldos de las cuentas por cobrar y/o por pagar del impuesto sobre la renta corriente son los siguientes:

	<b>31 de diciembre de 2019</b>	<b>31 de diciembre de 2018</b>
<b>Activos</b>		
Saldo a favor impuesto sobre la renta	\$ 520.431	329.645
	<b>\$ 520.431</b>	<b>329.645</b>

A la fecha de cierre del balance, el Banco registra saldo activo por concepto de impuesto a las ganancias corriente.

Para propósitos de presentación de los estados financieros, el Banco realizó la compensación de los impuestos diferidos activos y pasivos establecida en el párrafo 74 de la NIC 12 y de los impuestos corrientes activos y pasivos establecida en el párrafo 71 de la NIC 12, considerando la aplicación de las disposiciones tributarias vigentes en Colombia sobre el derecho legal de compensar activos y pasivos por impuestos corrientes.

**Incertidumbres en posiciones tributarias abiertas**

El Banco al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no presenta incertidumbres fiscales que le generen una provisión por dicho concepto, teniendo en cuenta que el proceso de impuestos de renta y complementarios se encuentra regulado bajo el marco tributario actual. Por consiguiente, no existen riesgos que puedan implicar una obligación fiscal adicional.

Las declaraciones del impuesto sobre la renta del año gravable 2018 y 2017 se encuentran abiertas para revisión fiscal por parte de las autoridades tributarias.

**Precios de transferencia**

En atención a lo previsto en las Leyes 788 de 2002 y 863 de 2003, 1607 de 2012 y 1819 de 2016, reglamentadas por el Decreto 2120 de 2017, el Banco preparó un estudio de precios de transferencia sobre las operaciones realizadas con vinculados económicos del exterior durante 2018. El estudio no dio lugar a ajustes que afectarían los ingresos, costos y gastos fiscales del Banco.

Aunque el estudio de precios de transferencia de 2019 se encuentra en proceso de preparación, no se anticipan cambios significativos en relación con el del año anterior.

**Impuesto diferido con respecto a inversiones en asociadas**

En cumplimiento del párrafo 39 de la NIC 12, la compañía no registró impuestos diferidos pasivos relacionados con diferencias temporarias de inversiones en asociadas en la medida en que puede controlar el momento de la reversión de tales diferencias y no se espera que esto ocurra en el futuro previsible.

Las diferencias temporarias por los conceptos indicados al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, ascendían a \$38.188 y \$44.913, respectivamente.

## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

**20. Inversiones en subsidiarias**

Corresponde a los incrementos o disminuciones en el patrimonio de las subsidiarias originadas en los resultados del período y en las variaciones de las otras partidas patrimoniales. Este valor en la parte proporcional a la participación del Banco, es reconocido como un mayor o menor valor de la inversión a la fecha en que se está realizando el cálculo, su contrapartida es un ingreso o gasto en el estado de resultados.

El siguiente es el detalle de las inversiones en subsidiarias:

	<b>31 de diciembre de 2019</b>	<b>31 de diciembre de 2018</b>
Sociedad Fiduciaria Colpatría S.A.	\$ 29.777	35.443
Gestiones y Cobranzas S.A.	12.235	12.117
Scotia Securities (Colombia) S.A. Comisionista de Bolsa (1)	37.659	38.235
<b>Total</b>	<b>\$ 79.071</b>	<b>85.795</b>

(1) El 21 de junio de 2018 el Banco capitalizó su subsidiaria Scotia Securities por \$28.470.

El siguiente es el detalle de los activos, pasivos y utilidades de las filiales:

<b>Nombre de la compañía</b>	<b>Participación</b>	<b>Domicilio principal</b>	<b>Activo neto</b>	<b>Monto de la inversión</b>	<b>Utilidades (pérdidas)</b>
<b>31 de diciembre de 2019</b>					
Scotia Securities (Colombia) S.A. Comisionista de Bolsa	94,90%	Bogotá	\$ 39.682	37.658	(648)
Fiduciaria Colpatría S.A.	94,64%	Bogotá	30.828	29.176	5.837
Gestiones y Cobranzas S.A.	94,53%	Bogotá	12.944	12.235	125
<b>31 de diciembre de 2018</b>					
Scotia Securities (Colombia) S.A. Comisionista de Bolsa	94,90%	Bogotá	\$ 40.291	38.235	(1.728)
Fiduciaria Colpatría S.A.	94,64%	Bogotá	37.448	35.443	12.506
Gestiones y Cobranzas S.A.	94,53%	Bogotá	12.818	12.117	3.207

La participación del Banco en las utilidades de sus inversiones contabilizadas según el método de participación para los años 2019 y 2018 fue de \$5.046 y \$13.228 respectivamente.

Durante los años 2019 y 2018 se recibieron dividendos de las subsidiarias disminuyendo el valor registrado de la inversión en \$ 11.831 y \$15.106, respectivamente.

La actividad principal de cada una de las filiales es la siguiente:

## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

Fiduciaria Colpatría S.A: Celebrar de todos los actos, contratos y operaciones permitidas a las sociedades fiduciarias, regulados por la legislación colombiana. Su actividad se desarrolla principalmente a través de los fideicomisos de administración, inversión, garantía e inmobiliarios.

Scotia Securities (Colombia) S.A. Comisionista de Bolsa: Celebrar contratos o negocios jurídicos de comisión para la compra y venta de valores, operaciones de cuenta propia y administración de portafolios de inversión.

Gestiones y Cobranzas S.A: Prestar servicios de administración, cobranza y cobro extrajudicial o judicial de crédito o cartera

**21. Otros activos. neto**

El siguiente es el detalle de los otros activos:

	<b>31 de diciembre de 2019</b>	<b>31 de diciembre de 2018</b>
Pagos anticipados (1)	\$ 106.473	94.557
Bienes de arte y cultura	2.844	2.844
Diversos (2)	206.652	300.249
Deterioro otros activos diversos	(87.177)	(58.963)
<b>Total</b>	<b>\$ 228.792</b>	<b>338.687</b>

(1) En el año 2016 el Banco renovó el contrato de alianza con Cencosud Colombia S.A., para promocionar e incentivar el uso de productos y servicios financieros a los clientes de Cencosud. La duración del contrato es de quince (15) años, el Banco realizó el pago anticipado de \$85.000, el cual será amortizado en línea recta durante el período de duración del contrato. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la amortización de este pago anticipado es de \$17.000 y \$11.333, respectivamente.

(2) El detalle de los otros activos diversos es:

	<b>31 de diciembre de 2019</b>	<b>31 de diciembre de 2018</b>
Inmuebles	\$ 116.302	107.400
Inversiones	283	283
Maquinaria y otros	51.028	42.945
<b>Subtotal (a)</b>	<b>167.613</b>	<b>150.628</b>
Otros activos (b)	39.039	149.621
<b>Total</b>	<b>\$ 206.652</b>	<b>300.249</b>

## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

- (a) Corresponde a bienes recibidos en dación en pago, los cuales no cumplen con los criterios de NIIF 5 para contabilizarlos como activos no corrientes mantenidos para la venta o propiedades de inversión según la NIC 40. La valoración de estos activos corresponde al más bajo entre el costo y el valor de mercado menos costos para vender y provisión.
- (b) El incremento corresponde a los abonos realizados por el Banco a los establecimientos de comercio de adquirencia de los días 28, 29, 30 y 31 de diciembre 2018 y 1 de enero de 2019, los cuales fueron compensados por las franquicias Visa y MasterCard el 02 de enero de 2019.

El siguiente es el detalle de los bienes recibidos en pago y restituidos por tiempo de permanencia, clasificados como activos no corrientes mantenidos para la venta clasificados en otros activos:

		31 de diciembre de 2019				Total	Provisiones
		Menor de 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años		
<b>Bienes recibidos en pago</b>							
Inmuebles	\$	11.381	-	-	-	11.381	6.801
Otros		47.664	39.399	-	-	87.063	37.850
Derechos fiduciarios y acciones		-	37.036	6.961	4.465	48.462	34.333
		<b>59.045</b>	<b>76.435</b>	<b>6.961</b>	<b>4.465</b>	<b>146.906</b>	<b>78.984</b>
<b>Bienes restituidos de contratos de arrendamiento</b>							
Muebles		46	57	-	-	103	78
Inmuebles		11.599	9.004	-	-	20.603	8.115
	\$	<b>11.645</b>	<b>9.061</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>20.706</b>	<b>8.193</b>
		<b>70.690</b>	<b>85.496</b>	<b>6.961</b>	<b>4.465</b>	<b>167.612</b>	<b>87.177</b>
		31 de diciembre de 2018					
		Menor de 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años	Total	Provisiones
<b>Bienes recibidos en pago</b>							
Inmuebles	\$	7.361	-	-	-	7.361	645
Otros		55.843	23.524	-	-	79.367	26.891
Derechos fiduciarios y acciones		-	45.233	423	4.460	50.116	26.905
		<b>63.204</b>	<b>68.757</b>	<b>423</b>	<b>4.460</b>	<b>136.844</b>	<b>54.441</b>
<b>Bienes restituidos de contratos de arrendamiento</b>							
Muebles		57	-	-	-	57	40
Inmuebles		10.130	3.597	-	-	13.727	4.482
	\$	<b>10.187</b>	<b>3.597</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>13.784</b>	<b>4.522</b>
		<b>73.391</b>	<b>72.354</b>	<b>423</b>	<b>4.460</b>	<b>150.628</b>	<b>58.963</b>

## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

**22. Depósitos y exigibilidades**

Los depósitos recibidos de clientes por el Banco en desarrollo de operaciones se detallan a continuación:

	<b>31 de diciembre de 2019</b>	<b>31 de diciembre de 2018</b>
Depósitos en cuenta corriente bancaria	\$ 1.788.935	2.012.811
Certificados de depósito a término	12.974.624	11.526.241
Depósitos de ahorro	11.260.721	10.759.703
Otros	642.053	520.935
<b>Total</b>	<b>\$ 26.666.333</b>	<b>24.819.690</b>

**Temporalidad certificados a término**

La siguiente es la clasificación por temporalidad de los certificados de depósito a término:

	<b>31 de diciembre de 2019</b>	<b>31 de diciembre de 2018</b>
Emitidos a menos de 6 meses	\$ 1.275.373	1.469.535
Emitidos igual a 6 meses y menor a 12 meses	1.995.569	1.794.933
Emitidos igual a 12 meses y menor a 18 meses	2.092.982	2.712.511
Emitidos igual a 18 meses o superior	7.610.700	5.549.262
<b>Total</b>	<b>\$ 12.974.624</b>	<b>11.526.241</b>

De acuerdo con cada modalidad de captación, los intereses efectivos anuales sobre los saldos promedio diarios generados por estos pasivos al cierre del 31 de diciembre de 2019 y 2018 fueron los siguientes:

	<b>31 de diciembre de 2019</b>	<b>31 de diciembre de 2018</b>
Cuentas corrientes	0,55%	0,62%
Certificados de depósito a término moneda legal	5,54%	5,85%
Depósitos de ahorro ordinarios	3,36%	3,50%

Los intereses pagados por los depósitos y exigibilidades al 31 de diciembre de 2019 y 2018 fueron de \$986.535 y \$973.334, respectivamente.

## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

**23. Obligaciones financieras**

Otros pasivos financieros están compuestos de los siguientes saldos:

	<b>31 de diciembre de 2019</b>	<b>31 de diciembre de 2018</b>
<b>Obligaciones Financieras</b>		
Corto plazo	\$ 1.361.060	1.418.050
Largo plazo	1.201.023	1.059.117
<b>Total</b>	<b>\$ 2.562.083</b>	<b>2.477.167</b>

El siguiente es el detalle de las obligaciones y depósitos de instituciones financieras:

**Obligaciones financieras a corto plazo**

	<b>31 de diciembre de 2019</b>	<b>31 de diciembre de 2018</b>
Compromisos de transferencia de inversiones en operaciones simultáneas	\$ 202.471	-
Compromisos originados en posiciones en corto de operaciones simultáneas	33.229	2.034
Bancos del Exterior	1.117.516	1.361.127
Banco de Comercio Exterior- BANCOLDEX	502	27.268
Fondo para el financiamiento del sector agropecuario FINAGRO	6.125	8.680
Financiera de desarrollo territorial S.A. FINDETER	1.217	18.941
<b>Total</b>	<b>\$ 1.361.060</b>	<b>1.418.050</b>

**Obligaciones financieras a corto plazo - Tasas de interés efectivas**

A continuación se presenta un resumen de las tasas de interés efectivas anuales promedio que se causan sobre las obligaciones financieras:

	<b>31 de diciembre de 2019</b>		<b>31 de diciembre de 2018</b>	
	<b>Mínimo%</b>	<b>Máximo%</b>	<b>Mínimo%</b>	<b>Máximo%</b>
Fondos interbancarios.	4,09%	4,11%	3,39%	4,53%
Operaciones de repo y simultáneas.	3,72%	4,16%	4,05%	4,59%

Las operaciones repos, simultáneas e interbancarios se realizan a condiciones de mercado.

## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

**Obligaciones financieras a largo plazo**

	<b>31 de diciembre de 2019</b>	<b>31 de diciembre de 2018</b>	<b>Tasa de interés vigente</b>
Bancos del Exterior	\$ 622.863	705.387	Entre 2,7% y 3,0%
Financiera de Desarrollo Territorial S.A. FINDETER	165.167	182.450	Entre 4,3% y 4,7%
BANCOLDEX	37.605	99.324	Entre 4,9% y 6,4%
Fondo para el financiamiento del sector agropecuario FINAGRO	52.715	71.956	Entre 6,3% y 6,5%
Arrendamientos financieros	317.843	-	
Plan ahorro empleados	4.830	-	
	<b>\$ 1.201.023</b>	<b>1.059.117</b>	

**Vencimiento por líneas de tiempo de las obligaciones financieras a corto plazo**

	<b>31 de diciembre de 2019</b>			
	<b>Hasta tres meses</b>	<b>Más de tres meses y no más de un año</b>		
	<b>Hasta un mes</b>	<b>Más de tres meses y no más de seis meses</b>	<b>Más de seis meses y no más de un año</b>	<b>Total</b>
		<b>Hasta un mes</b>	<b>Más de tres meses y no más de seis meses</b>	
Compromisos originados en posiciones en corto de operaciones simultáneas	\$ 202.471	-	-	202.471
Compromisos originados en posiciones en corto de operaciones simultáneas	33.229	-	-	33.229
Bancos del Exterior	-	499.950	225.546	725.496
Banco del Exterior- BANCOLDEX	-	-	334	334
<b>Subtotal corto plazo</b>	<b>\$ 235.700</b>	<b>499.950</b>	<b>225.880</b>	<b>961.530</b>
Porción corriente largo plazo	-	185.350	214.180	399.530
	<b>\$ 235.700</b>	<b>685.300</b>	<b>440.060</b>	<b>1.361.060</b>



## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

## 31 de diciembre de 2018

	Hasta tres meses		Más de tres meses y no más de un año		
	Hasta un mes	Más de un mes y no más de tres meses	Más de tres meses y no más de seis meses	Más de seis meses y no más de un año	Total
Compromisos originados en posiciones en corto de operaciones simultáneas	\$ 2.034	-	-	-	2.034
Bancos del Exterior	153.410	358.844	374.069	2.299	888.622
Banco del Exterior-BANCOLDEX	-	26.205	-	-	26.205
Financiera de desarrollo territorial S.A. FINDETER	1.094	-	-	-	1.094
<b>Subtotal corto plazo</b>	<b>\$ 156.538</b>	<b>385.049</b>	<b>374.069</b>	<b>2.299</b>	<b>917.955</b>
Porción corriente largo plazo	10.155	71.328	245.426	173.186	500.095
	<b>\$ 166.693</b>	<b>456.377</b>	<b>619.495</b>	<b>175.485</b>	<b>1.418.050</b>

## Obligaciones financieras de largo plazo

## 31 de diciembre de 2019

	Porción corriente largo plazo				Total porción corriente	Porción largo plazo			Total porción largo plazo
	Hasta tres meses		Más de tres meses y no más de un año			Más de un año			
	Hasta un mes	Más de un mes y no más de tres meses	Más de tres meses y no más de seis meses	Más de seis meses y no más de un año		Entre uno y tres años	Más de tres años y no más de cinco años	Más de cinco años	
Bancos del Exterior	\$ -	-	185.343	206.677	392.020	439.610	87.605	95.648	622.863
Financiera de desarrollo territorial S.A. FINDETER	-	-	8	1.209	1.217	23.688	35.601	105.878	165.167
BANCOLDEX	-	-	-	168	168	8.678	22.800	6.127	37.605
Fondo para el financiamiento del sector agropecuario FINAGRO	-	-	-	6.125	6.125	27.286	21.295	4.134	52.715
Arrendamientos financieros	2.113	4.264	6.490	13.329	26.196	84.472	67.107	166.264	317.843
Plan ahorro empleados	98	226	344	536	1.204	3.507	1.323	-	4.830
	<b>\$ 2.211</b>	<b>4.490</b>	<b>192.185</b>	<b>228.044</b>	<b>426.930</b>	<b>587.241</b>	<b>235.731</b>	<b>38.051</b>	<b>1.201.023</b>

## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

	31 de diciembre de 2018								
	Porción corriente largo plazo				Total porción corriente	Porción largo plazo			Total porción largo plazo
	Hasta tres meses		Más de tres meses y no más de un año			Más de un año			
	Hasta un mes	Más de un mes y no más de tres meses	Más de tres meses y no más de seis meses	Más de seis meses y no más de un año	Entre uno y tres años	Más de tres años y no más de cinco años	Más de cinco años		
Bancos del Exterior	\$ 10.155	58.419	240.096	163.836	472.506	481.010	224.377	-	705.387
Financiera de desarrollo territorial S.A. FINDETER	-	12.286	3.766	1.795	17.847	13.349	52.161	116.940	182.450
BANCOLDEX	-	112	150	801	1.063	10.108	28.822	60.394	99.324
Fondo para el financiamiento del sector agropecuario FINAGRO	-	511	1.414	6.755	8.680	15.424	29.928	26.604	71.956
	<u>\$ 10.155</u>	<u>71.328</u>	<u>245.426</u>	<u>173.187</u>	<u>500.096</u>	<u>519.891</u>	<u>335.288</u>	<u>203.938</u>	<u>1.059.117</u>

Los intereses pagados por las obligaciones financieras al 31 de diciembre de 2019 y 2018 fueron de \$108.728 y \$90.104, respectivamente.

#### 24. Beneficios a empleados

El siguiente es el detalle de los saldos de los pasivos por beneficios a empleados:

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
<b>Beneficios a empleados</b>		
Beneficios de corto plazo (1)	\$ 59.613	68.804
Beneficios de largo plazo		
Por prima de antigüedad (2)	6.414	21.434
Por beneficio de jubilación	327	117
Total beneficios de largo plazo	6.741	21.551
Beneficios post-empleo	1.320	1.327
<b>Total</b>	<b>\$ 67.675</b>	<b>91.682</b>

- (1) Beneficios de corto plazo: Los diferentes empleados del Banco tienen derecho a beneficios a corto plazo, tales como: Salarios, vacaciones, primas legales y extralegales y cesantías e intereses de cesantías con régimen laboral Ley 50 de 1990, Estos beneficios otorgados a los empleados se reconocerán una vez se cumplan los requisitos de exigibilidad, no sólo conforme a lo estipulado por ley, sino también respecto de aquellos beneficios extralegales determinados por el Banco y en consideración, no obstante, de condiciones tales como: Tipo de contrato, tipo y monto de salario, tiempo de servicio entre otras particularidades, según lo estipulado en las políticas internas de la entidad. Por lo cual se espera el reconocimiento se realice: una vez el empleado manifieste su

## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

intención de disposición de los beneficios, ya sea por término de los plazos determinados por ley o en efecto de una liquidación definitiva de su contrato laboral.

El siguiente es el detalle de los beneficios a corto plazo:

	<b>31 de diciembre de 2019</b>	<b>31 de diciembre de 2018</b>
Cesantías	\$ 19.835	19.309
Intereses sobre cesantías	2.298	2.234
Vacaciones	28.777	25.780
Primas extralegales	7.439	5.318
Bonificaciones	217	14.915
Otros	1.047	1.248
<b>Total</b>	<b>\$ 59.613</b>	<b>68.804</b>

- (2) Beneficios a largo plazo – prima de antigüedad: El Banco otorga a sus empleados primas de antigüedad extralegales a largo plazo durante su vida laboral dependiendo del número de años de servicio cada cinco (5), diez (10), quince (15) y veinte (20) años, etc., calculadas como días de salario, para los empleados con salario nominal.

Para los funcionarios que se vincularon a Banco, producto de la combinación de negocios, el beneficio de largo plazo de prima de antigüedad corresponde a un monto fijo que depende de los años de servicio y la categoría del cargo.

El Banco reintegro el saldo del pasivo por el beneficio de largo plazo del plan de prima de antigüedad que al 30 de junio de 2019 tenía reconocido para los empleados por \$15.206 y registró un pasivo por \$5.713 con contrapartida en el gasto, correspondiente al valor de los aportes iniciales que el Banco realizará en el plan institucional de aportaciones definidas.

Las remuneraciones de personal clave de la gerencia para cada una de las categorías de los beneficios otorgados se revelan en la Nota 35 de partes relacionadas.

El siguiente es el movimiento de la prima de antigüedad durante año 2019:

	<b>31 de diciembre de 2019</b>	<b>31 de diciembre de 2018</b>
Obligación por beneficios definidos al inicio del período	\$ 21.434	18.251
Obligación por beneficios por combinación de negocios	-	191
Costos de los servicios del período corriente	2.802	2.120
Costo por intereses	(1.276)	1.119
Salida del beneficio	(15.206)	
Beneficios pagados directamente por el Banco	1.386	(2.072)
Incremento por combinación de negocios	(1.861)	1.916
Remediciones:		
a. Efecto del cambio en supuestos financieros	805	(670)
b. Efectos de cambios por experiencia	(1.670)	580
Obligación por beneficios definidos al final del período	<b>\$ 6.414</b>	<b>21.435</b>

## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

**Suposiciones actuariales**

Las variables utilizadas para el cálculo de la obligación proyectada de los beneficios a largo plazo al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se muestran a continuación:

**Beneficios de largo plazo**

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Tasa de descuento	6,50%	7,00%
Tasa de incremento salarial	3,00%	3,50%
Tasa de inflación	4,00%	4,00%

La tasa de rotación de empleados es calculada con base en un promedio de la tasa de rotación general de los últimos tres años.

La vida esperada de los empleados es calculada con base en tablas de mortalidad RV-08 ("Rentistas Válidos") esta tabla de mortalidad fue constituida utilizando la experiencia recogida en el período comprendido entre los años 2005 y 2008 por parte de las administradoras del Sistema General de Pensiones del Sistema de Accidentes del Trabajo y de compañías de seguros de vida.

La tasa de descuento se asigna de acuerdo con la duración del plan, es así que planes con un horizonte de tiempo más largo tienen una tasa mayor que uno de corto plazo, por lo cual, para horizontes de tiempo mayores, la curva de los TES será de interés mayor.

**Análisis de sensibilidad**

El análisis de sensibilidad del pasivo por beneficios post-empleo de las diferentes variables:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
1 Tasa de descuento		
a. Tasa de descuento -25 pb	\$ 4.635	19.878
b. Tasa de descuento +25 pb	3.884	19.253
c. Tasa de incremento de salarios -25 pb	3.824	19.084
d. Tasa de incremento de salarios +25 pb	4.694	19.809

**31 de diciembre 2019**

1 Hipótesis utilizadas para determinar las obligaciones por beneficios definidos	
a. Tasa de descuento	6,50%
b. Tasa de incremento de salarios	3,00%
c. Tasa de inflación a largo plazo	4,00%
2 Hipótesis utilizadas para determinar el costo por beneficios definidos	
a. Tasa de descuentos	7,00%
b. Tasa de incremento de salarios	3,50%
c. Tasa de inflación a largo plazo	4,50%

## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

**31 de diciembre 2018**

1	Duración de la obligación por beneficios definidos (en años)	
a.	Tasa de descuento -25 pb	6,40%
b.	Tasa de descuento +25 pb	6,30%
2	Supuestos	
a.	Tasa de descuento -25 pb	6,25%
b.	Tasa de descuento +25 pb	6,75%
c.	Tasa de incremento de salarios -25 pb	3,75%
d.	Tasa de incremento de salarios +25 pb	4,25%

**Pagos de beneficios futuros esperados**

Los pagos de beneficios futuros esperados en los próximos diez (10) años, que reflejan servicios según el caso, se espera que sean pagados de la siguiente forma:

Pagos esperados para los próximos 10 años

Año 1	\$	471
Año 2		493
Año 3		524
Año 4		618
Año 5		617
Próximos 5 años		3.183

- (3) **Beneficios post- empleo:** Corresponde a pensiones de jubilación. El cálculo actuarial se elaboró de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2984 de 2009. que modificó el Decreto 2783 de 2001 y en la tabla de mortalidad RV08 aprobada por la Superintendencia Financiera de Colombia a través de la tasa de mortalidad la cual ha sido construida con base en las experiencias de mortalidades suministradas por las diferentes compañías de seguros que operan en Colombia (Resolución número 1555 de julio 30 de 2010), al 31 de diciembre de 2019 el cálculo se realizó teniendo la tasa DANE del 3,9117% y se empleó el interés técnico de 4.80%, al 31 de diciembre de 2018 el cálculo se realizó teniendo en cuenta la tasa DANE del 5,09% y se empleó interés técnico de 4,80%.

La siguiente tabla muestra el resultado de la evaluación actuarial:

<b>Reserva de jubilación</b>	<b>31 de diciembre de 2019</b>	<b>31 de diciembre de 2019</b>
Personal jubilado totalmente por el Banco	\$ 313	310
Personal jubilado con pensión compartida	315	320
Personal beneficiario a cargo de la empresa	319	318
Personal beneficiario compartido con el ISS	291	296
<b>Total reserva de jubilación, pasa</b>	<b>1.238</b>	<b>1.244</b>

## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

	<b>31 de diciembre de 2019</b>	<b>31 de diciembre de 2019</b>
<b>Total reserva de jubilación, viene</b>	<b>1.238</b>	<b>1.244</b>
<b>Reserva de aportes a salud</b>		
Personal jubilado totalmente por el Banco	26	26
Personal beneficiario a cargo de la empresa	40	40
Personal beneficiario compartido con el ISS	16	16
<b>Total reserva de aportes de salud</b>	<b>82</b>	<b>82</b>
	<b>\$ 1.320</b>	<b>1.326</b>

El siguiente es el movimiento del pasivo por pensiones de jubilación:

	<b>31 de diciembre de 2019</b>	<b>31 de diciembre de 2018</b>
Saldo inicial	\$ 1.326	1.297
Provisión cargada a gastos	131	152
Pagos a los empleados	(137)	(123)
<b>Saldo final</b>	<b>\$ 1.320</b>	<b>1.326</b>

El 22 de diciembre del 2016 el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, emitió el Decreto 2131, mediante el cual requiere que los preparadores de información financiera revelen en las notas de sus estados financieros, el cálculo de los pasivos pensionales a su cargo de acuerdo con los parámetros establecidos en el Decreto No. 1625 de 2016.

El cálculo de los pasivos pensionales de acuerdo a lo establecido en el Decreto mencionado resulta similar al cálculo actuarial realizado según lo requerido por NIC 19, presentando un menor valor del total de las reservas de jubilación por \$ 233.

## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

**25. Provisiones**

El siguiente es el detalle de las provisiones:

	<u>31 de diciembre de 2019</u>	<u>31 de diciembre de 2018</u>
Demandas laborales y litigios en proceso (1)	\$ 7.183	12.589
Valor razonable por demandas y litigios en procesos por combinación de negocios	1.817	6.868
Provisión para desmantelamiento de bienes tomados en arriendo (2)	4.744	4.853
Valor razonable para desmantelamiento de oficinas por combinación de negocios	1.951	2.007
Contrato oneroso (3)	-	2.031
Otras provisiones	1.059	1.786
<b>Total</b>	<b>\$ <u>16.754</u></b>	<b><u>30.134</u></b>

El siguiente es el movimiento del pasivo por provisiones:

	<u>31 de diciembre de 2019</u>				
	<u>Demandas y litigios proceso</u>	<u>Desmantelamiento</u>	<u>Contrato oneroso</u>	<u>Otras provisiones</u>	<u>Total</u>
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2018</b>	<b>\$ 19.457</b>	<b>6.860</b>	<b>2.031</b>	<b>1.786</b>	<b>30.134</b>
Provisiones constituidas durante el periodo	805	221	-	-	1.026
Provisiones usadas durante el periodo	(317)	(330)	(2.031)	(727)	(3.405)
Provisiones no utilizadas durante el periodo.	(5.894)	-	-	-	(5.894)
Valor razonable por combinación de negocios	(5.051)	(56)	-	-	(5.107)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>\$ <u>9.000</u></b>	<b><u>6.695</u></b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>1.059</u></b>	<b><u>16.754</u></b>

	<u>31 de diciembre de 2018</u>				
	<u>Demandas y litigios proceso</u>	<u>Desmantelamiento</u>	<u>Contrato oneroso</u>	<u>Otras provisiones</u>	<u>Total</u>
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2017</b>	<b>\$ 8.458</b>	<b>4.996</b>	<b>1.937</b>	<b>1.061</b>	<b>16.452</b>
Provisiones constituidas durante el periodo	12.552	239	167	725	13.683
Provisiones usadas durante el periodo	(348)	(382)	-	-	(730)
Provisiones no utilizadas durante el periodo.	(8.073)	-	(73)	-	(8.146)
Valor razonable por combinación de negocios	6.868	2.007	-	-	8.875
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>\$ <u>19.457</u></b>	<b><u>6.860</u></b>	<b><u>2.031</u></b>	<b><u>1.786</u></b>	<b><u>30.134</u></b>

## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

- (1) Al 31 de diciembre de 2019 el Banco tenía 336 y 306 procesos en contra, respectivamente, entre los cuales se encontraban civiles ordinarios, laborales y administrativos. Las pretensiones ascienden a \$142.251 y \$93.617, respectivamente, registradas en cuentas contingentes y para las cuales se tiene constituida una provisión que está determinada con base a la probabilidad de ocurrencia del evento.
- (2) Corresponde principalmente al gasto estimado de desmantelamiento de cajeros y de propiedades tomadas en arrendamiento. Al corte del mes de diciembre de 2019 y 2018 fue utilizada una provisión por valor de \$330 y \$382 para desmantelar principalmente las oficinas Medellín San Diego, Medellín Las Vegas, Barranquilla Calle 30, Cemi Suba, Cemi Kennedy, Cemi Bosa.
- (3) Corresponde a la provisión resultante de la porción del gasto incurrido en la redención de puntos de fidelización de clientes no cubierta por la comisión devengada; desde el punto de vista de cada transacción. En el mes de marzo de 2019 finalizó el programa que generaba la provisión por contrato oneroso, por lo que el saldo al final del año es cero.

**26. Cuentas por pagar y otros pasivos**

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar y otros pasivos:

	<b>31 de diciembre de 2019</b>	<b>31 de diciembre de 2018</b>
Industria y comercio	\$ 16.076	13.206
Impuesto sobre las ventas por pagar	14.597	11.275
Dividendos y excedentes	807	838
Contribución sobre transacciones	2.769	6.131
Prometientes compradores	3.349	2.373
Proveedores y servicios por pagar (1)	89.441	49.221
Retenciones y aportes laborales	93.084	76.116
Acreedores varios	26.710	18.159
Seguros de depósito liquidado por pagar	35.335	34.409
Pagos Unidad de Pensiones y Parafiscales (UGPP)	2.186	2.190
Saldos a favor créditos cancelados	4.143	2.162
Saldos a favor clientes tarjeta de crédito	9.281	4.561
Libranza	7.345	4.112
Traslados cartera consumo - ACH	5.228	1.748
Transferencias ACH – Internet (2)	26.893	15.415
Recaudos	4.291	3.574
Intereses anticipados de cartera y cuotas de manejo de tarjetas de crédito	4.330	4.881
Programas puntos de fidelización	23.618	24.100
Arrendamientos	74	260
Intereses de cartera reestructurada	5.213	4.539
<b>Total cuentas por pagar y otros pasivos, pasan</b>	<b>374.770</b>	<b>279.270</b>



## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

	<b>31 de diciembre de 2019</b>	<b>31 de diciembre de 2018</b>
<b>Total cuentas por pagar y otros pasivos, vienen</b>	<b>374.770</b>	<b>279.270</b>
Anticipos y avances recibidos	215	571
Abonos para aplicar a obligaciones	20.194	30.337
Pagos a otros bancos	16.094	4.620
Fondo de Mercadeo Aliados Tarjetas de crédito	11.131	11.797
Honorarios	1.116	2.604
Servicios técnicos y otros (3)	23	8.103
Publicidad y propaganda	7.680	5.435
Comisiones	2.628	4.296
Demandas laborales	2.349	8.766
Bono Cencosud	7.958	8.819
Citibank (4)	-	69.741
Diversos	36.020	-
<b>Total</b>	<b>\$ 480.178</b>	<b>472.718</b>

- (1) El incremento se origina porque al 31 de diciembre de 2019 quedó una mayor cantidad de cuentas por pagar a proveedores y terceros respecto al 31 de diciembre de 2018.
- (2) El incremento corresponde a los pagos realizados a través de la Banca virtual ACH pendientes por aplicar principalmente por adquirencia de cartera.
- (3) La disminución corresponde principalmente a la cuenta por pagar a Citibank Colombia S.A. por concepto de los servicios técnicos y operativos contratados para la operación del Core bancario, ver nota 2.e.
- (4) La variación obedece al pago de cuentas por cobrar y por pagar que genero un ajuste de precios por la combinación de negocios en procesos de cierre con el vendedor.

**27. Títulos de Inversión en circulación a largo plazo**

El siguiente es el detalle de los títulos de inversión en circulación:

Emisión	<u>Valor del empréstito</u>	<u>Año de Colocación</u>	<b>31 de diciembre de 2019</b>	<b>31 de diciembre de 2018</b>
			<u>Pasivo</u>	<u>Pasivo</u>
Emisión 2010 por oferta pública, emisiones serie FS 154.400 bono, de valor nominal \$1.000 (en pesos) y 45.600 de bonos de valor nominal \$1.000 (en pesos) cada uno colocados en mayo de 2011.	200.000	2010	\$ 203.222	203.020
<b>Pasa</b>	<b>200.000</b>	<b>2010</b>	<b>\$ 203.222</b>	<b>203.020</b>

## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

Emisión	Valor del empréstito	Año de Colocación	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
			Pasivo	Pasivo
<b>Viene</b>	<b>200.000</b>	<b>2010</b>	<b>\$ 203.222</b>	<b>203.020</b>
Emisión 2011 por oferta pública, emisiones serie FS 80.000 bonos de valor nominal \$1.000 (en pesos) cada uno.	80.000	2011	81.019	80.955
Emisión 2012 por oferta pública, emisiones serie FS 300.000 bonos de valor nominal \$1.000 (en pesos) cada uno.	300.000	2012	307.284	306.784
Emisión 2014 por oferta pública, emisiones serie FS 150.000 bonos de valor nominal \$1.000 (en pesos) cada uno.	150.000	2014	150.713	150.646
Emisión 2016 por oferta pública, emisiones serie FS 150.000 bonos de valor nominal \$1.000 (en pesos) cada uno.	150.000	2016	150.545	150.508
Emisión 2017 por oferta pública, emisiones serie FS 125.000 bonos de valor nominal \$1.000 (en pesos) cada uno.	125.000	2017	125.703	125.652
Emisión 2019 por oferta pública, emisiones serie FS 125.000 bonos de valor nominal \$1.000 (en pesos) cada uno.	450.000	2019	450.375	-
<b>Total</b>			<b>\$ <u>1.468.861</u></b>	<b><u>1.017.565</u></b>

Los bonos subordinados emisión 2010 fueron colocados en una serie: Serie FS por oferta pública por \$154,400 a un plazo de diez (10) años, su fecha de apertura fue el 27 de octubre de 2010 y su vencimiento es el 27 de octubre de 2020, a una tasa del IPC más spread 5,20%, pagadero semestre vencido y la componen 70 bonos, colocados en octubre 27 de 2010.

Los bonos subordinados emisión 2010 fueron colocados en una serie: Serie FS por oferta pública por \$45.600 a un plazo de diez (10) años, su fecha de apertura fue el 27 de octubre de 2010 y su vencimiento es el 27 de octubre de 2020 a una tasa del IPC más spread 5,20%, pagadero semestre vencido y la componen 31 bonos, colocados en mayo de 2011.

Los bonos subordinados emisión 2011 fueron colocados en una serie: Serie FS por oferta pública, por \$80.000 a un plazo de diez (10) años, su fecha de apertura fue el 10 de noviembre de 2011 y su vencimiento es el 10 de noviembre de 2021 a una tasa del IPC más spread 5,25% pagadero semestre vencido y la componen 93 bonos.

Los bonos subordinados emisión 2012 fueron colocados en una serie: Serie FS por oferta pública por \$150.000 a un plazo de diez (10) años, su fecha de apertura fue el 28 de febrero de 2012 y su vencimiento es el 28 de febrero de 2022, a una tasa del IPC más spread 4,64%, pagadero semestre vencido y la componen 117 bonos.

## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

Los bonos subordinados emisión 2012 fueron colocados en una serie: Serie FS por oferta pública, por \$150.000 a un plazo de diez (10) años, su fecha de apertura fue el 03 de octubre de 2012 y su vencimiento es el 03 de octubre de 2022 a una tasa del IPC más spread 4,14%, pagadero semestre vencido y la componen 89 bonos.

Los bonos subordinados emisión 2014 fueron colocados en una serie: Serie FS por oferta pública por \$150.000 a un plazo de diez (10) años su fecha de apertura fue el 11 de diciembre de 2014 y su vencimiento es el 11 de diciembre de 2024 a una tasa del IPC más spread 4,58% pagadero semestre vencido y la componen 10 bonos.

Los bonos subordinados emisión 2016 fueron colocados en una serie: Serie FS por oferta pública por \$150.000 a un plazo de diez (10) años su fecha de apertura fue el 16 de Junio de 2016 y su vencimiento es el 16 de Junio de 2026, a una tasa del IPC más spread 4,61% pagadero semestre vencido y la componen 30 bonos.

Los bonos subordinados emisión 2017 fueron colocados en una serie: Serie FS por oferta pública, por \$125.000 a un plazo de diez (10) años, su fecha de apertura fue el 05 de diciembre de 2017 y su vencimiento es el 05 de diciembre de 2027, a una tasa del IPC más spread 3,89% pagadero semestre vencido y la componen 38 bonos.

Bonos subordinados emisión 2019 ver Nota 2b.

A 31 de diciembre 2019 y 2018 se causaron gastos por estas obligaciones de \$106.062 y \$77.599 incluidas la corrección monetaria a una tasa efectiva anual sobre los saldos promedio diarios del 8,00% y 8,80%, respectivamente.

Los intereses pagados por los bonos subordinados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 fueron de \$104.766 y \$78.961, respectivamente.

El siguiente es el detalle de los vencimientos de los títulos de inversión en circulación al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	<b>31 de diciembre de 2019</b>	<b>31 de diciembre de 2018</b>
2020	\$ 200.000	200.000
2021	80.000	80.000
2022	450.000	450.000
Posterior al 2022	725.000	275.000
	<b>\$ 1.455.000</b>	<b>1.005.000</b>

## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

**28. Patrimonio**

El siguiente es el detalle del patrimonio:

	<b>31 de diciembre de 2019</b>	<b>31 de diciembre de 2018</b>
<b>Capital social:</b>		
Capital suscrito y pagado:		
Capital autorizado	\$ 350.000	350.000
Capital por suscribir	(27.921)	(27.921)
<b>Total</b>	<b>\$ 322.079</b>	<b>322.079</b>
<b>Reservas</b>		
	<b>31 de diciembre de 2019</b>	<b>31 de diciembre de 2018</b>
<b>Reserva legal:</b>	\$	
Apropiación de utilidades	1.719.833	1.629.873
Reservas ocasionales:		
Beneficencia y donaciones	1.500	1.500
Disposiciones fiscales	1.750	1.750
<b>Total</b>	<b>\$ 1.723.083</b>	<b>1.633.123</b>

**Reserva legal**

De conformidad con las normas legales vigentes el Banco debe crear una reserva legal mediante la apropiación del diez por ciento (10,00%) de las utilidades netas de cada año hasta alcanzar un cincuenta por ciento (50,00%) del capital social suscrito; sin embargo, puede reducirse por debajo del porcentaje anterior para enjugar pérdidas en excesos de las utilidades retenidas.

**Reserva para disposiciones fiscales**

Corresponden a reserva constituida hasta el 31 de diciembre de 2015 por exceso de depreciación fiscal sobre la contable. De conformidad con el artículo 290 del Estatuto Tributario estas reservas podrán liberarse cuando la depreciación solicitada fiscalmente sea inferior a la contabilizada en el estado de resultados.

**Reservas ocasionales**

Las reservas ocasionales se determinan en la Asamblea General de Accionistas para distribución de dividendos en efectivo o en acciones, futuras capitalizaciones o para la destinación específica en donaciones que defina la Asamblea de Accionistas.

## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

**Dividendos decretados**

Los dividendos se decretan y pagan a los accionistas con base en la utilidad neta no consolidada del año inmediatamente anterior. Los dividendos decretados fueron los siguientes:

	<b>Año 2019</b>	<b>Año 2018</b>
Utilidades no consolidadas del período inmediatamente anterior	\$ 149.882	143.987
	<p>Pago de dividendos en efectivo de \$1.20 (correspondiente al 40% de la utilidad neta del año 2018) para cada una de las 49.934.785.677 acciones que se encontraban en circulación al 31/12/2018. A ser pagados el día 23/04/2019.</p>	
	<p>No se realizó pago de dividendos en el año 2018 sobre la utilidad neta del año 2017.</p>	
Total acciones ordinarias en circulación	49.934.785.677	49.934.785.677
<b>Total dividendo decretado</b>	<b>\$ 151.382</b>	<b>-</b>

**Acciones Ordinarias**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el capital autorizado del Banco era de \$350.000, representado en 54.263.565.891 acciones, de valor nominal de seis pesos con cuarenta y cinco centavos (\$6,45 m/cte.) cada una y con un total de acciones suscritas y pagadas de 49.934.785.677 al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

Los principales accionistas y su participación al 31 de diciembre de 2018 se describen a continuación:

	<b>31 de diciembre de 2019</b>		<b>31 de diciembre de 2018</b>	
	<b>Número de acciones</b>	<b>Participación</b>	<b>Número de acciones</b>	<b>Participación</b>
<b>Grupo Mercantil Colpatría S.A.</b>				
Mercantil Colpatría S.A.	12.444.335.299	24,92%	12.444.335.299	24,92%
Vince Business Corp	9.863.115.465	19,75%	9.863.115.465	19,75%
Barlie Global INC	906.756.185	1,82%	906.756.185	1,82%
Acciones y Valores Colpatría S.A	682.960.440	1,37%	682.960.440	1,37%
Compañía de Inversiones Colpatría S.A	254.996.947	0,51%	254.996.947	0,51%
Salud Colpatría S.A	222.238.448	0,45%	222.238.448	0,45%
<b>Subtotal</b>	<b>24.374.402.784</b>	<b>48,82%</b>	<b>24.374.402.784</b>	<b>48,82%</b>
<b>Bank Of Nova Scotia (BNS)</b>				
Multiacciones S.A.	<b>25.481.192.743</b>	<b>51,03%</b>	<b>25.481.192.743</b>	<b>51,03%</b>
Otros minoritarios	79.190.150	0,15%	79.190.150	0,15%
<b>Total</b>	<b>49.934.785.677</b>	<b>100%</b>	<b>49.934.785.677</b>	<b>100%</b>

## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

No existen acciones con derechos preferenciales, privilegios y restricciones para la distribución de dividendos.

**Prima en colocación de acciones**

El 20 de junio de 2018, el Banco realizó una emisión y colocación de acciones de 13.673.455.029 a razón de \$ 57,3 por acción, originando una prima en colocación de \$ 695.295 por la diferencia con el valor nominal de 6,45 por acción.

**29. Ingreso por comisiones. netos**

Los siguientes son los ingresos por comisiones neto:

	año	
	2019	2018
<b>Ingresos por comisiones</b>		
Aceptaciones bancarias	\$ 12.532	8.562
Cartas de crédito	339	379
Servicios bancarios	297.523	243.915
Establecimientos afiliados (1)	376.242	267.714
Venta de chequeras	4.412	4.794
Información comercial	470	271
Cuotas de manejo tarjetas débito y crédito	375.580	327.013
Bono Cencosud (2)	861	8.673
Contrato MasterCard (3)	8.082	-
Otros diversos	10.558	13.032
<b>Total</b>	<b>\$ 1.086.599</b>	<b>874.353</b>
<b>Gastos por comisiones y otros servicios</b>		
Servicios bancarios	(22.106)	(19.598)
Honorarios	(72.209)	(39.990)
Colocación de productos (1)	(156.202)	(109.235)
Utilización de canales transaccionales (1)	(171.834)	(143.972)
Costo negocio Cencosud	(82.331)	(56.777)
Gestión de cobranzas	(28.425)	(22.691)
Contrato de mandato Codensa	(8.891)	(8.337)
Mantenimiento y renovación tarjetas	(1.368)	(2.042)
Otros	(81.267)	(69.277)
	<b>(624.633)</b>	<b>(471.919)</b>
<b>Ingreso por comisiones, neto</b>	<b>\$ 461.966</b>	<b>402.434</b>

(1) Los incrementos en el año 2019 se originan principalmente por los ingresos y gastos sobre los productos recibidos en la combinación de negocios.

(2) El Banco celebró un acuerdo de crecimiento con Visa Internacional Service Association ("VISA") para fortalecer su alianza y apoyar la participación del Banco en la Red de pagos VISA. Con

## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

ocasión de la celebración de este acuerdo VISA entregó incentivos en efectivo al Banco para productos de pago de marca compartida con Cencosud Colombia SA ("Cencosud"). En el año 2018 el Banco reconoció un ingreso por firma del acuerdo por \$7.668 y un ingreso recibido por anticipado por \$8.234 el cual se amortiza en alícuotas iguales mensuales durante 10 años.

- (3) Cuenta por cobrar por firma de contrato de exclusividad de marca la MasterCard para la emisión de tarjetas débito.

**30. Otros Ingresos**

El detalle de otros ingresos es:

	año	
	2019	2018
Por venta de activos no corrientes	\$ 6.363	16.037
Por venta de propiedades y equipo	252	1.166
Venta propiedades de inversión	8.456	6.380
Dividendos y participaciones	3.705	3.904
Arrendamientos	5.155	4.971
Recuperación de cartera castigada	131.970	101.872
Venta de cartera (1)	77.080	98.166
Reversión provisión beneficios a empleados (2)	15.206	-
Por venta de activos no corrientes (Subsidiaria) (3)	-	54.984
Recuperación contingencias PPE	4.898	-
Otros diversos	39.279	16.702
<b>Total</b>	<b>\$ 292.364</b>	<b>304.182</b>

- (1) Corresponde a la disminución por venta de cartera. Ver Nota 13 – Cartera de crédito y operaciones de leasing financiero.

- (2) Ver Nota 2.d – Beneficios a empleados.

- (3) Corresponde a la utilidad en venta de la inversión en la subsidiaria Banco Colpatría Cayman Inc.

**31. Gastos en beneficios a empleados**

	Año	
	2019	2018
Sueldos	\$ 208.429	163.982
Salario integral	130.652	105.987
Bonificaciones	33.467	32.984
Aportes por pensiones	47.48	36.001
Vacaciones	23.012	19.374
Aportes por caja de compensación	23.448	19.036
Prima legal	20.967	16.751
Cesantías	21.146	16.866
Prima extralegal	41.572	27.775
Otros beneficios a empleados	62.94	49.948
<b>Total</b>	<b>\$ 613.113</b>	<b>488.704</b>

## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

**32. Otros gastos**

El detalle de otros gastos es el siguiente:

	año	
	2019	2018
Activos no corrientes mantenidos para la venta	\$ 288	4.153
Pérdida por siniestros riesgo	16.911	10.901
Diferencia en cambio, neto	12.206	14.269
Impuestos y tasas (1)	245.834	186.167
Arrendamientos (2)	16.778	43.721
Seguros	85.502	94.066
Mantenimiento y reparaciones (3)	78.183	55.215
Adecuación e instalación	5.491	3.854
Multas y sanciones litigios	2.316	16.507
Depreciación de la propiedades y equipo (4)	70.959	25.840
Amortizaciones de propiedades y equipo	8.774	9.189
Amortizaciones de intangibles	35.062	28.940
Publicidad y propaganda y relaciones públicas	143.104	91.483
Servicios públicos, aseo y vigilancia	53.157	43.546
Procesamiento electrónico de datos	16.683	13.731
Útiles y papelería	17.499	17.524
Transporte	53.182	47.329
Riesgo operativo	1.355	1.340
Bono Cencosud	-	3.690
Enel	13.764	-
Temporales	21.167	9.691
TSA servicios Citibank (5)	150.868	54.659
Priority pass (6)	24.167	6.766
Venta de cartera	464	-
Otros diversos	71.005	35.334
<b>Total</b>	<b>\$ 1.144.719</b>	<b>817.915</b>

(1) El detalle de impuestos y tasas es el siguiente:

	año	
	2019	2018
Impuestos asumidos por el Banco	\$ 12.732	7.172
Gravamen al movimiento financiero	40.943	39.944
Industria y comercio	51.635	41.289
Impuesto a las ventas no descontable	135.335	93.302
Otros	5.189	4.461
	<b>\$ 245.834</b>	<b>186.167</b>

(2) La disminución se origina por la aplicación de la NIIF 16 que cubre la mayor parte de los contratos de arrendamiento. Ver nota 4.a.



## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

- (3) El incremento corresponde a la adecuación de la infraestructura de oficinas del edificio 7/24 y en la Torre Colpatría, para el desarrollo de las actividades de integración.
- (4) La variación corresponde a la amortización de los activos de derecho de uso por la aplicación de la NIIF 16. (nota 4.a).
- (5) Corresponde a gastos por servicios de transición originados en el contrato celebrado el 29 de junio de 2018, entre Citibank N.A y el banco. El objeto del contrato es la prestación por parte de Citibank N.A de los servicios relacionados con el negocio adquirido a Citibank Colombia S.A. señalados específicamente en el contrato, los servicios son de infraestructura, tecnología, servicios de datos de mercado, de corresponsables no bancarias, recaudo y pagos transferencia, de fondos electrónicos entre otros. (Nota 2.a.).
- (6) Corresponde al gasto pagado a las franquicias MasterCard y Visa por el ingreso a las salas VIP de los aeropuertos de los tarjetahabientes.

**33. Contingencias**

**Contingencias legales:** Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco atendía procesos administrativos y judiciales en contra; se valoraron las pretensiones de los mismos con base en análisis y conceptos emitidos por los abogados encargados y se determinaron las siguientes contingencias:

**Procesos laborales:** Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se tenían registradas demandas laborales por \$11.311 y \$19.512, respectivamente, Los procesos con calificación de riesgo menor al 50,00% no se encuentran provisionados.

**Procesos civiles:** Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el resultado de la valoración de las pretensiones de los procesos judiciales por demandas civiles, ascendió a \$130.871 y \$71.672, respectivamente. Existen procesos con calificación de riesgo menor al 50,00% por valor de \$127.661 y \$68.082, respectivamente, los cuales no se encuentran provisionados.

**Procesos administrativos y otros:** Las pretensiones por procesos administrativos y judiciales de carácter tributario, iniciados por autoridades tributarias del orden nacional establecen en algunos casos sanciones en las que incurriría el Banco en ejercicio de su actividad como entidad recaudadora de impuestos Nacionales y Territoriales y en otros determinan mayores impuestos en su condición de contribuyente. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la cuantía de las diferentes pretensiones alcanzaba la suma de \$69 y \$2.432, respectivamente. Estos procesos están con calificación de riesgo del 100%, por lo tanto están provisionados en su totalidad.

**34. Compromisos de crédito**

En el desarrollo de sus operaciones normales, el Banco otorga garantías a sus clientes en las cuales se compromete irrevocablemente a hacer pagos a terceros en caso de que los clientes no cumplan con sus obligaciones con dichos terceros, con el mismo riesgo de crédito de los activos financieros por cartera de créditos. El otorgamiento de las garantías y carta de crédito están sujetas a las mismas políticas de aprobación de desembolso de préstamos en cuanto a calidad crediticia de los clientes y se obtienen las garantías que se consideran adecuadas a las circunstancias.

## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

El siguiente es el detalle de los compromisos de créditos en líneas de crédito no usadas:

	<b>31 de diciembre de 2019</b>	<b>31 de diciembre de 2018</b>
Garantías	\$ 2.081.925	1.254.287
Cartas de crédito no utilizadas	11.956	9.708
Cupos de sobregiro	551.079	667.341
Cupos de tarjeta de crédito no utilizado (1)	12.439.504	10.626.149
Aperturas de crédito	2.637.752	2.601.936
Créditos aprobados no desembolsados	1.720.543	1.722.707
<b>Total</b>	<b>\$ 19.442.759</b>	<b>16.882.128</b>

(1) Incremento por combinación de negocios.

El siguiente es el detalle de los compromisos por tipo de moneda:

<b>Moneda</b>	<b>31 de diciembre de 2019</b>	<b>31 de diciembre de 2018</b>
COP	\$ 18.306.428	16.284.247
USD	1.126.846	587.702
EUR	9.485	10.179
<b>Total</b>	<b>\$ 19.442.759</b>	<b>16.882.128</b>

### 35. Partes Relacionadas

El Banco consideró la participación de las partes relacionadas en la generación de utilidades. La existencia de la relación con partes relacionadas tales como: accionistas, miembros de la Junta Directiva y Directores del Banco, entidades subordinadas y entidades de la misma matriz, son ejemplos claros de personas u entidades que influyen o pueden llegar a tener efecto sobre los resultados y la situación financiera del Banco. Se consideró de igual forma, que las anteriormente relacionadas, puedan realizar transacciones que otras partes, carentes de relación no podrían, por tanto se registran los saldos de activos y pasivos resultantes de la conciliación de saldos, así como los ingresos y los gastos causados en cada periodo, correspondientes a operaciones con partes relacionadas.

(1) Accionistas:

- i. Accionistas que individualmente posean más del 10% del capital social del Banco y aquellos cuya participación individual sea inferior a este porcentaje pero respecto de los cuales existan operaciones que superen el 5% del patrimonio técnico.
- ii. Accionistas con menos del 10% de la participación.

(2) Personal clave de la gerencia: Son aquellas personas que tienen autoridad, responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades del Banco directa o indirectamente, incluyendo

## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

cualquier director o administrador del Banco. También incorpora Representantes Legales. Miembros de la Junta Directiva. el Presidente y los Vicepresidentes.

- (3) Entidades Subordinadas: Las entidades donde el Banco tiene control son: Fiduciaria Colpatría S.A., Scotia Securities (Colombia) S.A., Comisionista de Bolsa y Gestiones y Cobranzas S.A.
- (4) Demás entidades vinculadas no subordinadas.

**Operaciones con partes relacionadas:** El Banco podrá celebrar operaciones, convenios o contratos con partes relacionadas, en el entendido de que cualquiera de dichas operaciones se realizará a valores razonables, atendiendo las condiciones y tarifas de mercado.

Entre el Banco y sus partes relacionadas no hubo durante los periodos terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

- Préstamos que impliquen para el mutuario una obligación que no corresponda a la esencia o naturaleza del contrato de mutuo.
- Préstamos con tasas de interés diferentes a las que ordinariamente se pagan o cobran a terceros en condiciones similares de plazo, riesgo, etc.
- Operaciones cuyas características difieran de las realizadas con terceros.

**Transacciones con Accionistas**

	<b>31 de diciembre de 2019</b>	<b>31 de diciembre de 2018</b>
<b>The Bank Of Nova Scotia Toronto</b>		
Saldos activos		
Corresponsales	-	19.017
Operaciones forward	127.140	66.852
Cuentas por cobrar	37	282
	<b>\$ 127.177</b>	<b>86.151</b>
Saldos pasivos		
Operaciones forward	147.101	58.014
Otras cuentas por pagar	9.151	3.048
	<b>\$ 156.252</b>	<b>61.062</b>
Ingresos financieros		
Forward USD/COP	4.191.375	463.181
Otros ingresos	8.354	8.349
	<b>\$ 4.199.729</b>	<b>471.530</b>
Gastos financieros		
Intereses y comisiones	66	28
Forward	2.429.304	385.165
Otros gastos financieros	14.387	5.337
	<b>\$ 2.443.757</b>	<b>390.530</b>

## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

	<b>31 de diciembre de 2019</b>	<b>31 de diciembre de 2018</b>
<b>Mercantil Colpatría</b>		
Saldos activos		
Cartera de créditos	45	50
Pago por cuenta de clientes	323	-
	<b>\$ 368</b>	<b>50</b>
Saldos pasivos		
Depósitos y exigibilidades (1)	15.249	353
Intereses por pagar bonos	131	-
Bonos	157.500	-
	<b>\$ 172.880</b>	<b>353</b>
Ingresos		
Intereses y comisiones	<b>\$ 1</b>	-
Gastos financieros		
Intereses y comisiones	8.247	54
Otros gastos financieros	38	453
	<b>\$ 8.285</b>	<b>507</b>
<b>Filiales</b>		
Saldos activos		
Cartera de créditos Fiduciaria Colpatría S.A.	-	316
Cartera de créditos Gestiones y Cobranzas S.A.	86	-
	<b>\$ 86</b>	<b>316</b>
Saldos pasivos		
Depósitos y exigibilidades Fiduciaria Colpatría S.A.(2)	5.566	21.303
Depósitos y exigibilidades Scotia Securities (Colombia) S.A. Comisionista de Bolsa (2)	9.023	8.453
Depósitos y exigibilidades Gestiones y Cobranzas S.A. (2)	5.922	17.035
Intereses sobretasa Fiduciaria Colpatría S.A.	17	67
Intereses sobretasa Gestiones y Cobranzas S.A.	29	46
Intereses sobretasa Scotia Securities (Colombia) S.A. Comisionista de Bolsa	25	31
Otros pasivos Scotia Securities S.A.	88	-
	<b>\$ 20.670</b>	<b>46.935</b>
Ingresos financieros		
Intereses y comisiones Fiduciaria Colpatría S.A.	22	26
Intereses y comisiones Gestiones y Cobranzas S.A.	7	9
Intereses y comisiones Scotia Securities (Colombia) S.A. Comisionista de Bolsa	14	11
Otros ingresos financieros Fiduciaria Colpatría S.A.	2.625	2.262
Otros ingresos financieros Gestiones y Cobranzas S.A.	2.309	2.260
Otros ingresos financieros Scotia Securities (Colombia) S.A. Comisionista de Bolsa	391	386
	<b>\$ 5.368</b>	<b>4.954</b>

## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

	<b>31 de diciembre de 2019</b>	<b>31 de diciembre de 2018</b>
Gastos financieros		
Intereses y comisiones Fiduciaria Colpatría S.A.	1.657	5.752
Intereses y comisiones Gestiones y Cobranzas S.A.	24.727	19.926
Intereses y comisiones Scotia Securities (Colombia) S.A. Comisionista de Bolsa	339	374
Otros gastos financieros Fiduciaria Colpatría S.A.	374	720
	<b>\$ 27.097</b>	<b>26.772</b>
<b>Otras entidades Grupo Colpatría y BNS (4)</b>		
Saldos activos		
Cartera de créditos	36.403	42.407
Intereses por cobrar cartera de créditos	627	634
Cuentas por cobrar cartera de créditos	10.305	2.210
	<b>\$ 47.335</b>	<b>45.251</b>
Saldos pasivos		
Depósitos y exigibilidades	122.636	117.522
Líneas de crédito (3)	1.140.971	1.635.439
Intereses por pagar depósitos y exigibilidades	4.278	8.407
Bonos	319.500	27.500
Reembolso de gastos por pagar Perú y Chile	286	467
	<b>\$ 1.587.671</b>	<b>1.789.335</b>
Ingresos financieros		
Intereses y comisiones	175.740	146.118
Otros ingresos	586	479
	<b>\$ 176.326</b>	<b>146.597</b>
Gastos financieros		
Intereses y comisiones	64.329	47.497
Otros gastos	14.473	10.449
	<b>\$ 78.802</b>	<b>57.946</b>

- (1) Corresponde a depósitos en cuentas de ahorro por \$15.249 y \$353 al 31 de diciembre de 2019 y 2018 respectivamente.
- (2) Corresponde a depósitos a la vista en cuenta corriente y cuenta de ahorro remunerada.
- (3) Corresponde a financiaciones de operaciones de moneda extranjera y de capital de trabajo por USD\$ 348.160.699 y USD\$ 503.250.734 al 31 de diciembre de 2019 y 2018, estas operaciones son negociadas a tasas de mercado.

La tasa promedio de las operaciones vigentes al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es 2,59% y 3,26% y tiene vencimiento final 27 de diciembre de 2024 y 20 de diciembre de 2023, respectivamente.

## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

- (4) Las otras Compañías del grupo incluyen Acciones y Valores Colpatría S.A. Acciones y Valores S.A. Nuevo Milenio S.A. AXA Colpatría Capitalizadora S.A. AXA Colpatría Seguros de Vida S.A. AXA Colpatría Seguros S.A., Colpatría Medicina Prepagada S.A., Compañía de Inversiones Colpatría S.A., Constructora Colpatría S.A., Constructora San Isidro S.A., GSG Gestiones y Servicios Globales S.A., Multiacciones S.A., Olimpia Management S.A. Salud Colpatría S.A., Scotiabank Caribbean. Scotiabank Chile, Scotiabank Costa Rica, Scotiabank el Salvador, Scotiabank Mexico. Scotiabank Panama, Scotiabank Perú, Scotiabank Puerto Rico y Scotiabank República Dominicana.

**Vinculados económicos:** Se consideran operaciones entre vinculados, todas aquellas operaciones entre miembros de la Junta Directiva, representantes legales y personal clave de la gerencia:

Algunos miembros del personal clave de la gerencia del Banco son a su vez miembros del personal clave de la gerencia de entidades subordinadas.

La compensación del personal clave de la gerencia incluye sueldos y beneficios a corto plazo tales como bonificaciones y vacaciones.

Los beneficios a empleados del personal clave de la gerencia, están compuestos por:

	<b>31 de diciembre de 2019</b>	<b>31 de diciembre de 2018</b>
Salarios	\$ 13.355	13.968
Bonificaciones	9.598	9.752
Otros beneficios	29	768
<b>Total</b>	<b>\$ 22.982</b>	<b>24.488</b>

### **36. Aprobación de estados financieros**

Los estados financieros separados y las notas que se acompañan fueron aprobados por la Junta Directiva y el Representante Legal, de acuerdo con acta No. 650 del 21 de febrero de 2020, para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación, la cual podrá aprobarlos o modificarlos

### **37. Hechos subsecuentes**

No se presentaron eventos subsecuentes en el Banco Scotiabank Colpatría S.A. entre el 31 de diciembre de 2019 y la fecha de informe del revisor fiscal.